



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Todas las jaulas vacías: el movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México. Activismo y estructura de oportunidades políticas”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A

Azucena Sahori Granados Moctezuma

Directora: Kristina Pirker

Ciudad de México

Septiembre de 2016

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*





*No somos hermanos, no son subordinados, son otras naciones,
atrapadas con nosotros en la red de la vida y del tiempo,
compañeros prisioneros del esplendor y sufrimiento de la tierra.*

Henry Beston



AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta investigación más que el resultado de un esfuerzo individual, es un logro compartido. La solidaridad, respaldo y apoyo se materializan en vidas, cuerpos, nombres y apellidos.

Quiero agradecer a la Dra. Kristina Pirker, directora de esta tesis, por el profesionalismo con el que asumió ser mi guía en esta labor. Sus comentarios y recomendaciones me facilitaron observar mi tema desde una mirada crítica. En el campo de la academia es difícil encontrar investigadores con la disposición y paciencia que Kristina tuvo conmigo y mi tesis.

Reconozco el trabajo del Dr. Alejandro Herrera Ibáñez quien con su atenta lectura me brindó oportunas sugerencias para mejorar este trabajo.

Mención especial para el Dr. Sergio Tamayo, mi lector y también coordinador del seminario de investigación *Movimientos sociales, participación y performance*. Las palabras nunca me alcanzarán para describir la importancia que Sergio ha tenido en mi vida intelectual, únicamente me queda expresar aquí mi eterna admiración y gratitud por abrirme la puerta de la investigación, por reconocerme siempre como una colega y por ser una persona extraordinaria.

Por otro lado, agradezco profundamente a las y los activistas que luchan por la defensa de los animales no humanos, por compartir su experiencia de vida. Espero que la investigación realizada pueda aportar algo a su propio proceso organizativo, brindando luces sobre los actuales desafíos que deben afrontar.

Mi profundo cariño a las y los trabajadores que conforman la comunidad del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en particular a las compañeras moritas del área de Docencia y Servicios Escolares. Gracias al Dr. Alberto Martín y al Dr. Gerardo Gurza por su apoyo e impulso para postularme a la Maestría.

Comparto con mis 19 colegas moristas de la generación XV la satisfacción de haber terminado con éxito esta etapa académica. Caminar juntos durante dos años es, sin duda, la más grata experiencia personal que me deja la maestría *¡veinte entramos, veinte nos graduamos!*

Agradezco especialmente a Felipe, Ángela, Carlos y Angélica por su cariño, complicidad y compañerismo que trascendió el espacio académico. A Cuitláhuac y Ángeles por leer las versiones mal logradas de este trabajo, animándome con comentarios positivos. A José Alfredo por su sincera amistad y apoyo con las correcciones del borrador final.

Existen otras personas importantes en mi vida antes de comenzar la maestría que nunca dejaron de alentarme. Esta tesis fue el porqué de mi distancia, pero ustedes permanecieron. Vengan los agradecimientos.

A mis padres, Sabina y Manuel, por ser el combustible que me impulsa a ser una mejor persona.

A mi hermano y hermanas, Arturo, Araceli y Abigail, por ser ejemplo de vida.

A mis sobrinos y sobrina, Alexis, Antonio y Ángela, porque sus sonrisas han sido siempre mi inspiración.

A mis amigas feministas y latinoamericanistas, Ale, Bertha, Mariana y Mayra, porque nunca me han fallado, por ser rebeldía y alegría.

A mis hermanos fungi, Alan, Gabriela y Luis por animarme cuando esto era solo un proyecto, así como a mis entrañables amigos Jorge y Oscar, por su constante presencia y cariño.

Y finalmente, pero no al último, a Rojo por intentar comprender mi afiliación antiespecista, por debatirme con argumentos firmes los postulados a favor de la consideración moral de los animales no humanos, por ser mi camarada de tesis, por resistir mis momentos de crisis y, principalmente, por hacer más placentero el proceso de escritura del último año. *Contigo el mundo parece un poco menos feo.*

ÍNDICE

Introducción.....	1
 Capítulo 1. Las rutas de activismo y de oportunidad política en los movimientos sociales	11
1.1 Los caminos teórico-filosóficos en la relación animal humano/animal no humano	12
1.1.1 Peter Singer	12
1.1.2 Tom Regan	14
1.1.3 De los postulados a la práctica: vegetarianismo, veganismo y sus críticas	15
1.2. Los caminos teóricos	19
1.2.1 Sobre las teorías de los movimientos sociales	20
1.2.1.1 Un modelo dinámico para entender los movimientos sociales ...	22
1.2.1.2 Acción colectiva o movimiento social	25
1.2.2 El actor comprometido con el movimiento	28
1.2.2.1 Los estudios sobre activismo.....	29
1.2.2.2 Los estudios sobre la militancia	31
1.3. Los caminos analíticos-metodológicos.....	34
1.3.1 Desde el agente: el activismo	35
1.3.2 Desde la estructura: oportunidades y restricciones políticas	41
1.4. Consideraciones finales	46
 Capítulo 2. Las y los activistas en el movimiento por la defensa de los animales no humanos.....	47
2.1 El movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México en voz de los activistas	49
2.1.1 El origen: las sociedades protectoras de animales	49
2.1.2. El proyecto por la defensa de los animales no humanos	52
2.1.3. Estrategias para consolidar el proyecto	57
2.2 Trayectoria del activista defensor de los animales.....	71
2.2.1 Motivaciones y la formación activista.....	71
2.2.2 Incorporación e involucramiento	76
2.2.3 Compromiso y prácticas	81
2.3 Consideraciones finales	85
 Capítulo 3. Estructura de oportunidades políticas: la movilización contra la tauromaquia 2011-2013.....	88
3.1 Los espectáculos taurinos.....	90
3.1.1 Prohibiciones	90
3.1.2 Los debates	92
3.2 Estructura de oportunidades y restricciones políticas	97
3.2.1 Alternancia política en el distrito federal	99
3.2.2 Otras luchas por los animales durante el episodio de protesta.....	104
3.2.3 Los actores institucionales y canales formales de interlocución	108
3.2.4 Los actores no institucionales y la acción colectiva	120
3.2.5 Activismo transnacional en contra de la tauromaquia.....	129
3.2.6 Posturas de la ciudadanía y grupos de presión	133
3.3. Consideraciones finales	138
Conclusiones.....	139

Bibliografía	150
Anexo 1	160
Anexo 2	162
Anexo 3	169

CUADROS

Cuadro 1.1 Demandas del movimiento en defensa de los animales.....	2
Cuadro 1.2 Tipo de dieta de acuerdo a la consideración moral de los animales no humanos	17
Cuadro 1.3 Giros teóricos en el estudio de los movimientos sociales.....	21
Cuadro 1.4 Elementos del modelo dinámico	23
Cuadro 1.5 Perspectivas en el estudio del activismo	30
Cuadro 1.6 Clasificación del activismo.....	31
Cuadro 1.7 Características de los activistas	39
Cuadro 1.8. Pasos para la explicación de la contienda.....	42
Cuadro 1.9 Dimensiones de observación de la EORP.....	44
Cuadro 2.1 Las organizaciones desde de activismo	53
Cuadro 2.2 Estrategias y tácticas de acción no violenta de los defensores de animales	58
Cuadro 2.3 Educación como estrategia publicitaria persuasiva	58
Cuadro 2.4 Repertorios de acción de las organizaciones en Ciudad de México.....	67
Cuadro 2.5. Confrontación Ellos-Nosotros	68
Cuadro 2.6 Ser vegano en México	83
Cuadro 2.7 Evaluación de los activistas del movimiento.....	84
Cuadro 3.1. Partido Verde Ecologista de México y los Acuerdos de Canberra	116
Cuadro 3.2 Personajes a favor de la tauromaquia	135

IMÁGENES

Imagen 2.1 Día mundial sin carne, AnimaNaturalis.....	64
Imagen 2.2. Marcaje, 269Life.....	65
Imagen 2.3. Mesa informativa de Tiempo Animal.	66
Imagen 3.1. Proceso Legislativo ALDF	112
Imagen 3.2 En la piel del toro, Monumento a la Revolución	123
Imagen 3.3 En la piel del toro, Palacio de Bellas Artes.	124

ABREVIATURAS

ALA: Asociación por la Liberación Animal

ALECCA: Asociación de la Lucha para Evitar la Crueldad con los Animales

ALF: Frente de Liberación Animal (Animal Liberation Front)

AMEDEA: Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales

AMEDEA-Mant: Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales-México Antitaurino

AMET: Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos

ASPCA: Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (American Society for the Prevention of Cruelty to Animals)

CAS: Comité Antitaurino (Comité Anti Stierenvechten)

ELF: Frente de Liberación de la Tierra (Earth Liberation Front)

EORP: Estructura de Oportunidades y Restricciones Políticas

GEPDA: Gente en Defensa por los Animales

HSI: Humane Society International

IFAW: Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (International Fund for Animal Welfare)

LGBTTTIQ: Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Queer

META: México Ético en el Trato con los Animales

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

PAN: Partido Acción Nacional

PETA: Gente por el Trato Ético de los Animales (People for the Ethical Treatment of Animals)

PRD: Partido de la Revolución Democrática

PRI: Partido Revolucionario Institucional

SPCA: Sociedad para la Prevención de la Crueldad Animal (Society for the Prevention of Cruelty to Animals)

WSPA: Sociedad Mundial para la Protección Animal (World Society for the Protection of Animals)



INTRODUCCIÓN

*Sólo mediante una ruptura radical
con dos mil años de pensamiento occidental sobre los animales,
lograremos construir una base sólida para la abolición
de la explotación despiadada de los no-humanos para fines humanos.*
Peter Singer ([1975]1999:261)

Las sociedades contemporáneas han atestiguado, durante los últimos 30 años, la discusión sobre conceder derechos a los animales. Este trabajo se inserta en el debate sobre el papel y la relevancia del movimiento en defensa de los animales en México.

El movimiento social por la defensa de los animales no humanos¹ surgió en Inglaterra durante el siglo XIX y se visibilizó con la fundación de la Sociedad para la Prevención de la Crueldad Animal (SPCA por sus siglas en inglés) en 1824 primero, y casi 50 años después en Estados Unidos con la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (ASPCA por sus siglas en inglés). En el lapso de ese medio siglo se establecieron cerca de 150 asociaciones protectoras de animales en distintos países de Europa. El auge de agrupaciones preocupadas por el tema animal continuó hasta principios del siglo XX con el debate ético sobre el uso de animales vivos para experimentos científicos, que generó la aparición de organizaciones en contra de dicha práctica llamada vivisección (Rudacille, 1998).

El activismo relacionado con los animales y el interés público por el tema, aumentó durante la segunda mitad del siglo XX con la publicación del libro de Peter Singer *Liberación Animal* (1975) y así “Los filósofos sirvieron de parteros para el movimiento por los derechos de los animales en la última parte de la década de 1970”.²

Gary Francione (1996), profesor de derecho estadounidense, establece una distinción entre las temporalidades de la defensa de los animales: el bienestarismo clásico (finales del siglo XIX), el neobienestarismo (finales de la década de los setenta) y el abolicionismo (finales del siglo XX).

¹ A lo largo del texto utilizo indistintamente el término animal no humano y animal, sobre todo para facilitar la lectura.

² Jasper James y Dorothy Nelkin, *The Animal Rights Crusade: The Growth of a Moral Protest*, New York, Free Press, 1992, p. 90., como se cita en “Animal Liberation at 30”, de Peter Singer, *The New York Review of Books*, núm. 8, vol. L, 15 de mayo de 2003. En línea: <http://www.nybooks.com/articles/2003/05/15/animal-liberation-at-30/>, [20 de mayo de 2015]

Hasta la aparición del movimiento pro "derechos" animales al final de la década de 1970, quienes defendían el bienestar animal eran sobre todo organizaciones benéficas como American Humane Association (AHA), Humane Society of the United States (HSUS) y Animal Welfare Institute (AWI), bien provistas de fondos, pero altamente conservadoras. Aunque algunos de estos grupos eran más activos que las sociedades humanitarias tradicionales y alguna vez organizaron campañas políticas y legislativas para cambiar ciertas prácticas que afectaban desfavorablemente a los animales, defendían la reforma de su explotación institucionalizada, no la abolición (Francione, 1996: 18).

Francione se refiere a que hubo un cambio en el movimiento, de pedir eliminar el mal trato y mejorar las condiciones a favor de los animales (característico del bienestarismo), la demanda ha evolucionado hasta exigir la eliminación de la explotación de los animales no humanos (lo que se denomina abolicionismo).

Todas las actividades que utilizan animales no humanos, normalizadas en la sociedad, fueron cuestionadas a partir del repunte del movimiento en la década de los setenta del siglo XX; desde su uso en experimentos científicos, espectáculos y deportes, hasta el consumo de carne.

En términos generales, las demandas del movimiento a nivel mundial se han ampliado. Las presento de manera sintética en el cuadro 1.1. Todas giran en torno a la modificación de prácticas en la relación humano-animal. Los cambios pueden incluir la regulación de una situación dada de los animales, mejorar sus condiciones de vida o eliminar absolutamente el uso irrestricto de los animales para consumo humano.

CUADRO 1.1 DEMANDAS DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS ANIMALES

SECTOR	PRÁCTICAS A MODIFICAR O ELIMINAR
Entretención	Circos, delfinarios, zoológicos, acuarios, caza o pesca deportiva, fiestas regionales, carrera de caballos y galgos.
Educación e industria química (militar, cosmética, tabaco)	Vivisección, es decir, experimentación con animales vivos.
Moda	Uso de pieles, lana, seda, cuero y plumas
Alimentos	Uso directo: cría y sacrificio de animales para el consumo de su carne. Uso de derivados: cría de animales en granjas para la producción de lácteos y huevo.
Espectáculos tradicionales	Tauromaquia, rodeos, peleas de perros y gallos.
Compañía (mascotas)	Reproducción para venta, mutilación por motivos estéticos.
Exterminio de Plaga	Insectos, roedores.

Fuente: Construcción propia a partir de Blasco (2011)

Sin embargo, las estrategias para resolver cada una de estas demandas son reflejo de las dos grandes corrientes teóricas y prácticas dentro del movimiento

mundial: bienestaristas y abolicionistas (Díaz, 2012). El dilema es el mismo que en otros movimientos sociales: reformar o subvertir los códigos dominantes.

La denominación “bienestaristas”, en defensa de los derechos animales, o protección animal, se deriva de la concepción de “Bienestar Animal” que no se refiere a una atribución dada, sino al estado de tranquilidad del animal visible en su comportamiento, es decir, generar un medio útil para planear y transformar condiciones que sean favorables a los animales incluso si fuere para morir, eliminando la crueldad innecesaria (algunos lo denominan “trato humanitario”) pero manteniendo una perspectiva antropocéntrica en la relación humano-animal y priorizando las acciones institucionalizadas para la resolución de sus demandas (Blasco, 2011).

Los “abolicionistas”³, buscan la eliminación de todas las prácticas humanas que involucran la explotación animal. Desde esta perspectiva se sostiene que los animales son esclavos de la humanidad, que sirven para sus fines, considerándolos una propiedad o mercancía. Es por eso que el objetivo es modificar esta situación, crear un ambiente donde animales y humanos sean cohabitantes para eliminar definitivamente la relación de dominación imperante.

Ambas corrientes son resultado de las propuestas teórico-filosóficas que han cuestionado e intentado ampliar la consideración hacia los animales desde la década de los setenta, por eso pueden tratarse como tipos ideales, que no existen de manera pura en la realidad. La diferencia puede simplificarse así: mientras el bienestarista exige jaulas más grandes, el abolicionista reivindica la eliminación de todas las jaulas.

En términos concretos de estrategias del movimiento para lograr sus objetivos, el bienestarismo jamás va a propugnar el sabotaje o ataque a propiedad privada y, el abolicionista optará por no promover reformas institucionales. Los bienestaristas usan diversos medios, en su mayoría legales, y los abolicionistas recurren a repertorios pacíficos, pero también incluyen la acción directa.

³ El nombre “abolicionista” resulta cargado de simbolismo, pues fue el nombre del movimiento para la liberación de los esclavos que comenzó en Francia e Inglaterra, pero fue en los Estados Unidos a principios del siglo XIX que tomó mayor relevancia, al haber sido una de las causas de la Guerra de Secesión.

La acción directa se refiere a una estrategia de lucha penada por el orden legal, por ejemplo: bloqueos, acampadas, ocupaciones, vigilias, violencia contra gente o propiedad.

La acción puede no ejercer la violencia física hacia los cuerpos y las cosas de los otros –huelga de hambre o inmolación, por ejemplo- o por el contrario estar basada en su ejercicio –atentados, por ejemplo-, pero necesariamente siempre violenta la relación atravesada por el conflicto y la normatividad dominante (Rebón y Pérez, 2012:11).

La acción directa en el movimiento en defensa de los animales se vincula al Frente de Liberación Animal (ALF por sus siglas en inglés) y al Frente de Liberación de la Tierra (ELF por sus siglas en inglés), estos últimos considerados en Estados Unidos como grupos ecoterroristas por las pérdidas millonarias que han causado con sus ataques.⁴

El funcionamiento de ambos grupos es el mismo, actúan en diversos países sin conocerse ni acordar acciones conjuntas, únicamente reivindican su acción con el acrónimo de la organización y lo difunden a través de la oficina de prensa, “Una acción puede ser atribuida al ALF (*Animal Liberation Front*) si en ella se liberan animales o se destruye la propiedad perteneciente a alguna industria de animales sin que nadie sea herido en el proceso” (Marcos, 2007:31).

Precisamente este tipo de acciones, que han causado impacto mediático, despertaron el interés en el movimiento como objeto de análisis en el ámbito académico, sobre todo en Inglaterra, Estados Unidos y Australia (Finsen, 1994; Guither, 1998; Munro, 2005; Best, 2004). También existen recientes estudios de caso de Suiza (Flükiger, 2009), España (Gutiérrez, 2009) y Colombia (García, 2012), en los que las demandas han logrado impactar en la agenda pública.

Es en Estados Unidos donde se han concentrado las investigaciones sobre el tema, existe un especial interés por el perfil de los activistas que luchan por los animales (Galvin y Herzog, 1992; 1998; Herzog y Golden, 2009; Hirschler, 2009; Huneke, 2005). En general, los trabajos son descriptivos o analizados

⁴ “Earth Liberation Front is now FBI’s No. 1 Domestic Terrorist Threat-Mainstream media finally pick up on the concern of ecoterrorism”, Rights Foundation of America, marzo de 2001, <http://prfamerica.org/2001/EarthLiberationFrontNo1onFBIList.html>, [9 de enero de 2014]
“Los ecoterroristas”, de Kevin Tolois, Kevin, *La Revista de El Mundo*, España, diciembre de 1998, online, <http://www.elmundo.es/larevista/num167/textos/eco1.html>, [9 de enero de 2014]

desde la psicología, destacando temas como: personalidad, rasgos emocionales y cognitivos, pasos en la conversión a activistas, e implicaciones éticas.

Los estudios que se enfocan en construir un perfil sociodemográfico de las y los activistas en países angloparlantes, coinciden en algunas características, tales como: mayoría de mujeres de clase media, ciudadanos, profesionistas, en un rango de edad de entre 25 y 35 años de edad, no practicantes de alguna religión, pero sí espirituales y con simpatía por una ideología de izquierda. Un trabajo sobre los activistas en España (Díaz, 2012) mostró los mismos resultados.

Las características sociales de las y los activistas es el interés por el que inicié esta investigación, sobre todo ante la posibilidad de contrastar rasgos de los defensores de animales en México con perfiles de contextos económicos, políticos y sociales diferentes. Sin embargo, al problematizar el tema, destacó el hecho de que la aproximación al movimiento animalista puede mostrar las formas y condiciones en las que los movimientos sociales contribuyen a la redefinición de lo público, incluyendo problemáticas relativas a la conformación de la agenda pública; sobre todo porque, a pesar de no ser un movimiento masivo, ha logrado que algunas de sus demandas sean discutidas en los canales formales de interlocución política.

¿CÓMO NOMBRAR AL MOVIMIENTO?

Planteo dos aclaraciones respecto al nombre del movimiento. La primera es que el nombre “movimiento en defensa de los animales” utilizado en el título expresa la visión externa respecto al movimiento y sus demandas⁵. Para expresar las premisas con las que operan los y las activistas del movimiento es más adecuado el término *movimiento en defensa de los animales no humanos*, que expresa de manera más clara la intención de romper los parámetros antropocéntricos desde los que históricamente se ha planteado la relación de los humanos con los animales. La idea de nombrar que la lucha es por los animales no humanos tiene una razón aparentemente simple, y es reconocer que los humanos también

⁵ Lo utilizo únicamente en el título general de este trabajo para facilitar posteriores búsquedas.

somos animales, compartimos con ellos un mismo origen, necesidades y capacidades básicas.

Una segunda aclaración es acerca de la denominación del movimiento social y cómo calificarlo, pues existen diferencias sustanciales entre los nombres que se le han asignado a este campo de conflicto: en defensa de los derechos de los animales, por la liberación animal, animalista, antiespecista⁶. Cada una de estas denominaciones asigna una particularidad sobre tácticas, ideales y propósitos, pero para efectos de este trabajo minimicé las diferencias de las distintas corrientes presentes en Ciudad de México, pues parte de la hipótesis de este trabajo es que las demandas se pueden englobar en un mismo objetivo: resignificar la relación animal humano-animal no humano.

El apelativo que utilizo es un intento por integrar críticamente las diferentes visiones de la lucha por la consideración de los animales no humanos, pues parto del supuesto de que las corrientes del movimiento en el ámbito internacional han permeado la lucha particular llevada a cabo en Ciudad de México.

¿POR QUÉ ESTUDIAR AL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS EN CIUDAD DE MÉXICO?

A propósito de los 30 años de la publicación de su libro *Liberación Animal* ([1975]1999), Peter Singer evaluó en un artículo para *The New York Review of Books* (2003) el movimiento en defensa de los animales no humanos en Estados Unidos y Europa. Su valoración fue positiva: elogia la disminución del 50% en el uso de animales para experimentación, el desuso de la piel para la industria de la moda, la visibilización de las grandes corporaciones al transgredir alguna ley de protección animal y los avances legales para mejorar las condiciones de los animales criados para alimento. También señala el incremento de la bibliografía sobre el estado moral de los animales: antes de 1970 había 94 obras y sólo 18 años después contabilizó otros 240 trabajos.

⁶ Partiendo del supuesto que existe un objetivo en común, a lo largo del texto utilizo las diferentes denominaciones como sinónimos.

El argumento de Singer revela una de las razones para emprender esta investigación, pues la consideración hacia los animales no humanos ha permeado en otras latitudes, incluso en México. Por ejemplo, el Frente de Liberación Animal en México ha realizado acciones directas desde 2007. Así se ha divulgado a través de la página de internet Bite Back (<http://www.directaction.info/>) que se dedica al registro oficial de las operaciones atribuidas al Frente de Liberación Animal. Las acciones consisten en incendios provocados, liberación de animales, sabotaje o vandalismo, siempre con la premisa de que no haya víctimas sino únicamente daño a propiedad. En 2008 se registraron 5 acciones, más de 100 en 2009 y cerca de 50 en 2010.⁷

El número de marchas, mítines, concentraciones y bloqueos con demandas animalistas han sido constantes durante los últimos 5 años en Ciudad de México. De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaria de Seguridad Pública local, entre mayo y diciembre de 2011 se contabilizaron 10 acciones de protesta con temáticas a favor de los animales; desde 2012 el conteo ha sido anual, registrando en ese año 40 acciones de protesta, 49 en 2013, 62 en 2014 y 23 en 2015.⁸

Por otro lado, destaca la discusión de temas relacionados con la situación de los animales no humanos en cada una de las últimas tres legislaturas de la Asamblea Legislativa de la capital del país. En la V Legislatura (2009-2012) el tema fue sobre los espectáculos taurinos y el Reglamento de la Ley de Protección a los Animales; en la VI (2012-2015) el debate giró en torno a la prohibición de circos que incluían animales para sus espectáculos; finalmente, en la vigente VII Legislatura (2015-2018), la controversia es en torno a los zoológicos.⁹

⁷ "Crece violencia anarquista en México", El Universal, México, 5 de septiembre 2011, online. <http://www.eluniversal.com.mx/primer/37656.html>, [9 de enero de 2014]

⁸ La información fue obtenida por solicitud de información a la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, con folio 0109000113616, 1 de abril de 2016 y puede consultarse en la plataforma INFODF (<http://www.infodf.org.mx/>)

⁹ El 20 de julio de 2016 el Partido Verde Ecologista de México presentó un punto de acuerdo para solicitar el cierre temporal del zoológico de Chapultepec, al evidenciarse malos manejos, incumplimiento de protocolos y malas condiciones de los lugares habitados por los animales. Esto después de la muerte de un gorila (Bantú) por negligencia del personal médico veterinario. "No existen garantías para salvaguardar especies en zoológicos", ALDF, <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-no-existen-garantias-salvaguardar-especies-zoologicos-cdmx-pvem--26633.html>, [25 de julio de 2016]

La notabilidad que el tema ha cobrado en Ciudad de México y su mínima relevancia como objeto de estudio en el campo de la Sociología en el país, son parte de las causas de esta investigación.

Otra de las motivaciones para emprender este trabajo es la particularidad de las demandas del movimiento, que son sobre todo de índole moral. Es decir, buscan modificar normas sociales que se han transmitido de generación en generación, y para lograrlo se requiere de la reflexividad del animal humano. Además, los afectados no son los que se están manifestando por la inconformidad de su condición y quienes protestan no son beneficiarios directos de los derechos por los que luchan. En el movimiento en defensa de los animales no humanos se mantiene una hostilidad latente entre *el deber ser con lo que es* y las posibilidades de *lo que puede ser*.

¿Puede tener éxito una demanda de este tipo, puramente moral? La liberación animal va a requerir un enorme altruismo por parte de la humanidad, más que cualquier otro movimiento de liberación, desde el momento en que los animales son incapaces de pedirlo por ellos mismos, o de protestar contra su explotación por medio de votos, marchas o bombas. ¿Es capaz el hombre de ese tipo de altruismo genuino? (Singer, 2003).

Aunque para la Sociología lo relevante es lo fáctico, y no lo normativo, el acercamiento a las y los activistas involucrados en la lucha por los animales es una posibilidad de develar cómo se resuelve, tanto en términos individuales como de colectivos, la tensión entre expectativas y estructura sociopolítica.

Visibilizar la acción colectiva organizada en torno a la defensa de los animales en Ciudad de México contribuye al estudio de los movimientos sociales al ampliar el campo de estudio, construyendo nuevo conocimiento empírico de un movimiento escasamente trabajado en México. Además, propongo un acercamiento metodológico que vincula la reconstrucción de la experiencia de los actores involucrados con el análisis de la estructura de oportunidades y restricciones políticas.

Así, el objetivo principal de esta investigación es explicar el movimiento en defensa de los animales no humanos en dos niveles: a) desde la experiencia vivida de los actores involucrados (las y los activistas), y b) desde la estructura de oportunidades y restricciones políticas (EORP).

Dicho acercamiento me permitirá, por un lado, señalar la importancia del activismo en la construcción social de un movimiento social. Asumo que el

movimiento animalista existe ya de hecho. Es un movimiento, independientemente que no sea tan visible para las audiencias. Por otro lado, esta aproximación me permitirá también mostrar las formas y condiciones en las que los movimientos sociales contribuyen a la redefinición de lo público, pues el acercamiento a la EORP permite profundizar en la relación entre movimiento e instituciones políticas.

Para lograr el objetivo, me planteo la siguiente pregunta, ¿Qué estrategias desarrollan activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas, respecto a una transformación de la relación de los humanos con los animales, con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto político heterogéneo como México?

La hipótesis principal es que el proyecto de los defensores de los animales no humanos exige a largo plazo la prohibición de prácticas sociales arraigadas, en las que los animales sirven a fines humanos tales como: alimentación, vestimenta y entretenimiento. Las demandas para la realización de este proyecto no pueden ser resueltas inmediatamente. El contexto político de Ciudad de México, si bien es un elemento favorecedor para la movilización, sólo permite la resolución parcial de algunas demandas del movimiento. En consecuencia, la estrategia principal para conciliar las expectativas con el contexto político ha sido resolver la limitada viabilidad práctica de su proyecto en la vida privada.

Para la mejor resolución de la hipótesis planteada, el análisis se divide en dos partes abordado en dos capítulos específicos. Por un lado, me planteo ¿Cuál es el proyecto y propósitos de los activistas y militantes del movimiento animalista? Por otro lado, el cuestionamiento es ¿Cuáles son los elementos del contexto político y social mexicano que constriñen o consienten la acción colectiva en torno a la defensa del proyecto de los defensores de animales?

SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TESIS

Esta investigación se compone de tres capítulos sustantivos. En el primer capítulo, el objetivo es destacar un modelo analítico que permita explicar el movimiento en defensa de los animales no humano en Ciudad de México. Intentaré construir una propuesta que permita, acotando las categorías analíticas

del modelo teórico, el acercamiento al objeto de estudio bajo las dos miradas, a partir de las preguntas eje de este trabajo y señaladas en el párrafo anterior.

En el capítulo 2 me concentro en la formación del movimiento, a través del proceso de involucramiento de las y los activistas. Se trata de comprender la subjetividad del actor en relación con su participación, y de esa manera tener una comprensión integral del movimiento desde la perspectiva de los protagonistas. Es por eso que utilizaré el relato biográfico como fuente principal de información para conocer la caracterización del movimiento de la voz de las y los activistas.

En el capítulo 3, arribo al movimiento desde la escena pública y su relación con las autoridades políticas a través del modelo dinámico de la contienda política, específicamente con una interpretación del concepto explicativo de EORP, para así descubrir al animalismo en Ciudad de México en términos estructurales y relacionales. Es una manera de entender cómo el contexto constriñe o permite la movilización en defensa de los animales.

Finalmente, triangular el enfoque subjetivo con el estructural, a partir de preguntas generales sobre la participación, las alianzas, la identificación de los campos de identidad y las condiciones del entorno político, resulta en una definición del movimiento de una manera dinámica, subjetiva y estratégica. Las preguntas generales en este sentido son: ¿Quiénes se movilizan? ¿Quiénes los apoyan? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Cómo se organizan? ¿Cuáles son sus tácticas? ¿Cuáles son sus logros? y ¿Cuáles son las condiciones externas que posibilitaron o no su desarrollo? Todo ello permitirá, en efecto, conocer y explicar el movimiento de una manera multidimensional y holística.

CAPÍTULO 1. LAS RUTAS DE ACTIVISMO Y DE OPORTUNIDAD POLÍTICA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En este capítulo me propongo sustraer los elementos conceptuales que me permitan explicar la emergencia del movimiento animalista en México. La pregunta guía de esta investigación es ¿Qué estrategias desarrollan activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas, respecto a la transformación de la relación humano-animal, con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto político heterogéneo como el de México?

El cuestionamiento implica postular los referentes analíticos que me ayuden a contestar primero ¿Cuál es el proyecto y propósitos de los activistas y militantes del movimiento animalista? y también ¿Cuáles son los elementos del contexto político y social mexicano que constriñen o consienten la acción colectiva en torno a la defensa del proyecto de los defensores de animales?

Para poder contestar dichas preguntas he estructurado este capítulo teórico-metodológico en tres apartados. Dedico el primer apartado, a los principales referentes y fundamentos filosóficos del movimiento en defensa de los animales.

En el segundo hago un esbozo sobre los caminos teóricos que han servido como referencia de la investigación, es decir los distintos enfoques para pensar los movimientos sociales y el compromiso del actor individual.

Respecto al primer tema mantengo la distinción entre acción colectiva y movimiento social, que muestra una tensión analítica clave, para delimitar con precisión el papel del activismo. Después, desarrollo la propuesta del modelo dinámico de la contienda política, basada en los trabajos de McAdam, Tarrow y Tilly ([2001] 2005) a la que considero una propuesta integral. En cuanto al actor comprometido, esbozo dos tipos de acercamiento al tema: el del activista y el del militante.

Finalmente, en el tercer apartado presento una propuesta analítico metodológica que aborda el movimiento por medio de la triangulación del enfoque subjetivo (la formación del activismo) con uno estructural (las atribuciones de la estructura de oportunidad).

1.1 LOS CAMINOS TEÓRICO-FILOSÓFICOS EN LA RELACIÓN ANIMAL HUMANO/ANIMAL NO HUMANO

Es relevante hacer una revisión general de los autores que en los últimos 40 años han aportado al cuestionamiento de la relación de los animales humanos con los animales no humanos. El tema ha sido abordado principalmente desde la ética, campo de la filosofía que estudia la dimensión moral en la conducta humana. Es mi intención presentar en este apartado los conceptos generales que pongan en contexto los argumentos de los defensores de los animales, pues nos acerca al marco de las motivaciones de las y los activistas.

Por otro lado, parto del supuesto que precisamente las distintas perspectivas pueden ser un factor para la aplicación de estrategias heterogéneas. En los relatos biográficos se evidenciará si para las y los activistas mexicanos son importantes los autores y sus líneas argumentativas. Retomo específicamente a quienes son referentes para el movimiento internacional: Singer y Regan.

También incluyo una sección sobre el vegetarianismo y su vínculo con las reflexiones filosóficas sobre la condición de los animales, cerrando con algunos argumentos críticos que han realizado Gary Francione y Steve Best.

1.1.1 PETER SINGER

Singer es el filósofo australiano más influyente en el tema de la consideración moral de los animales, su libro *Liberación Animal* ([1975] 1999) es calificado como “la biblia del movimiento por la liberación animal.”¹⁰

Singer retoma los argumentos de la ética utilitarista,¹¹ la cual sostiene que una acción es moralmente correcta si busca el mayor bien posible para el mayor número posible de individuos. La postura de Singer puede denominarse sensocéntrica, pues su foco de atención son los animales que poseen sistema nervioso central, que les brinda la capacidad de sentir tanto dolor como placer.

¹⁰ Singer hace referencia al término en el prólogo a la edición en inglés de 1990, en el que menciona que revistas populares han puesto dicha etiqueta de “biblia”. (Singer, [1975]1999: 27)

¹¹ Renzo Llorente (2012) retoma a los autores que se oponen a la idea de que el argumento de *Liberación animal* es utilitarista y consideran que la base es el principio de la no maleficencia. Sin embargo, Peter Singer se reconoce como utilitarista; es por eso que retomo esa lectura.

Singer retoma al pensador inglés Jeremy Bentham (1748-1832) para señalar que la capacidad de sufrir o disfrutar, otorga a otros seres “sintientes” (sensibles) el derecho a una consideración igual. La igualdad es una norma moral, no un hecho real, hay diferencias evidentes entre los humanos, pero una consideración igual es independiente de factores como el sexo, la raza, la inteligencia, la fuerza física, nacionalidad, habilidades matemáticas o de lenguaje. Entonces el principio de igualdad, o consideración igual de intereses, no depende de la posesión de características o aptitudes particulares, sino del reconocimiento de los intereses de otros que sienten dolor o placer.

Si un ser sufre, no puede haber justificación moral alguna para negarse a tener en cuenta este sufrimiento... el principio de igualdad exige que su sufrimiento cuente tanto como el mismo sufrimiento de cualquier otro ser... El único límite defendible a la hora de preocuparnos por los intereses de los demás es el de la sensibilidad (capacidad de sufrir y/o disfrutar). Establecer el límite por alguna otra característica como la inteligencia o el raciocinio sería arbitrario (Singer, [1975] 1999: 44).

Cuando se hace una distinción entre la capacidad de sufrir o gozar de los animales para supeditarlos a nuestro provecho hay una exclusión por especie que se denomina especismo.¹² En términos de aplicabilidad es análogo al sexismo o al racismo, trato negativo y diferenciado por el color de la piel o por el sexo; en el caso de los animales no humanos es una discriminación por su condición de no humanos, la cual es moralmente inaceptable. Así, y en favor de extender el bienestar universal, se deberá evitar el sufrimiento sin importar que este sea de animales.

En el libro *Liberación Animal*, denuncia el uso de animales para el beneficio humano, principalmente para la producción de alimento en granjas industriales y con fines experimentales en el ámbito científico. Con fotografías y una descripción detallada de los procesos, que él consideró de tortura innecesaria, se amplió el campo tradicional de acción de las protectoras de animales (centradas en animales de compañía) hacía otros animales que no figuraban en el radio de preocupación de los humanos.

¹² El concepto fue aplicado por primera vez por el psicólogo Richard D. Ryder. Singer señala “el racista viola el principio de igualdad al dar mayor peso a los intereses de los miembros de su propia raza cuando hay un enfrentamiento entre sus intereses y los de otra raza. El sexista viola el mismo principio al favorecer los intereses de su propio sexo. De modo similar, el *especista* permite que los intereses de su propia especie predominen sobre los mayores intereses esenciales de los miembros de otras especies. El modelo es idéntico en cada caso (Singer, [1975] 1999: 45)

Singer evita el debate en torno a la asignación de derechos para los animales, su argumento se construye bajo la premisa de ampliar nuestra valoración moral a seres que poseen intereses resultado de su capacidad para experimentar placer o sufrimiento, independientemente de la capacidad de raciocinio o lenguaje. Es decir, para él lo relevante es considerar como un deber moral el bienestar animal.

1.1.2 TOM REGAN

Regan es un filósofo norteamericano, especialista en teoría de los derechos animales. Su obra principal es *The Case for Animal Rights* ([1983]2004), de donde se desprende la concepción de los derechos animales.

Regan parte de la idea de que los humanos y animales tienen derechos morales básicos, que son iguales para todos y el más fundamental es el derecho a ser tratados con respeto. Los animales también tienen intereses, pero sobre todo poseen vida mental, es decir, tienen memoria, son conscientes del mundo y de su entorno.

Así que, humanos y animales poseen un valor inherente por ser “sujetos de una vida” (subjects-of-a-life) con derechos morales básicos, independientemente de sus habilidades o utilidad. Ese valor inherente es la base para concebir que los animales tienen derechos.

Respetar estos derechos significa algo más que reducir la cantidad de carne que comemos...Significa el final de la agricultura animal comercial, no importa que sea intensiva o al aire libre. No respetamos los derechos de vacas y cerdos, pollos y gansos, atunes y truchas si acabamos con su vida de modo prematuro, aunque empleemos métodos humanitarios. Estos animales tienen tanto derecho a la vida como podemos tener nosotros (Regan, 2007: 122).

Plantea que los animales tienen múltiples intereses cognitivos, lo que implica que no deben ser usados como medios para un fin (para Singer, el principal interés con implicaciones morales es el de tener placer y no tener dolor o sufrimiento), por eso se opone a la explotación institucionalizada de los animales, es decir, a la ganadería, a la vivisección, la industria de la moda y el entretenimiento. Estas industrias priorizan el beneficio humano vulnerando intereses y derechos morales básicos de los animales.

Distingue entre agentes y pacientes morales. Los primeros tienen derechos y obligaciones, los segundos solo derechos. Por ejemplo, los bebés y

los animales son pacientes morales; sólo tienen derechos, no obligaciones. Los agentes morales tienen obligaciones tanto con agentes como con pacientes morales, estos últimos no tienen obligaciones morales con nadie.

La posición que adopta Regan es intransigente: condena sin ambigüedades la utilización de animales para la alimentación, caza, captura con trampas, educación, evaluaciones de la seguridad e investigación. Según él, la teoría de los derechos exige la abolición de todas esas actividades. Puesto que humanos y no humanos son sujetos-de-una-vida que tienen igual valor inherente, el principio de respeto requiere que no se les perjudique...El uso de animales para alimentación, deporte, entretenimiento o investigación conlleva tratarlos meramente como medios y constituye una transgresión del principio de respeto (Francione, 1996: 16).

Regan diferencia derechos morales y derechos legales. Si no hay institución que avale los derechos legales, están aún los derechos morales, que exigen que los animales sean tratados como fines en sí mismos. Así que distinguir entre animales humanos y no humanos sería un prejuicio por especie.

1.1.3 DE LOS POSTULADOS A LA PRÁCTICA: VEGETARIANISMO, VEGANISMO Y SUS CRÍTICAS

Peter Singer ofreció una propuesta basada en la ética utilitarista para extender la concepción del bienestar de los animales. Tom Regan señala que los individuos tienen un igual valor inherente atribuible tanto a pacientes como agentes morales, es por eso que los pacientes morales tienen que ser tratados con respeto.

Las reflexiones de ambos filósofos llevan a caminos diferentes; Singer está a favor de la consideración moral de los animales, Regan añade la necesidad del reconocimiento de derechos. Sin embargo, a pesar de las diferencias teóricas, ambos están de acuerdo en que el cambio de hábitos es una solución práctica al cuestionamiento de ¿qué hacer para ayudar a los animales?

El vegetarianismo, entendido como alimentación que evita el consumo de carne, es considerado por Singer ([1975]1999) una forma de boicot que refuerza el Movimiento de Liberación Animal. Es obligatorio para quienes se adscriben a la lucha por los animales, también para aquellos que no se oponen a la muerte del animal si es indolora pues el proceso de producción industrializado siempre implica sufrimiento. La estrategia “práctica y razonable” que propone es:

Sustituir la carne de animales por plantas alimenticias. Sustituir huevos de granja industrial por huevos de corral, si se pueden conseguir; en caso negativo, evitar los huevos. Sustituir la leche y el queso por soya, tofu u otras plantas alimenticias, pero no se sienta obligado a hacer enormes esfuerzos para evitar toda la comida que contenga productos lácteos. Eliminar el especismo de un solo golpe en nuestros hábitos dietéticos es una tarea muy difícil. Las personas que adoptan la estrategia que yo apoyo aquí han contribuido con un claro compromiso público al movimiento contra la explotación animal. (Singer, [1975] 1999: 223)

Por otro lado, Tom Regan sientan las bases para defender el vegetarianismo estricto, también conocido como veganismo, que consiste en no consumir ningún producto directo ni indirecto que provenga de un animal.

Es importante mencionar que ambas prácticas, vegetarianismo y veganismo, ya estaban formalmente establecidas a través de organizaciones. Por ejemplo, la primera Sociedad Vegetariana se fundó en 1847 en Inglaterra, altamente influenciada por ideas religiosas de auto-privación (Davis, 2010).

Por otro lado, en 1944 Donald Watson fundó la Sociedad Vegana, también en Inglaterra, e inventó el término para diferenciarse de los vegetarianos que consumían lácteos y huevo. Las razones fueron principalmente éticas, pues “la producción de dichos alimentos implica crueldad y explotación de la vida sintiente desarrollada” (Watson, 1944: 1).

Las motivaciones para justificar ambas dietas son de salud, ecológicas¹³ o religiosas, pero para fines de este trabajo, importan solo las variedades dentro del vegetarianismo por razones éticas. De hecho, entre ambas posturas existe una variedad de matices, como puede observarse en el cuadro 1.2, que muestra el tipo de dieta según la consideración moral de los animales no humanos que se tenga y el modo de producción alimentaria del que provenga el alimento de origen animal.

¹³ La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó en su informe de 2009 *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*, que la industria ganadera es responsable del 18% de emisiones de gases invernadero, es decir, la producción de carne para consumo humano es más contaminante que los automóviles.

Por otro lado, un tercio de la tierra cultivable del mundo se destina a producir granos forrajeros, cuando dicho territorio podría destinarse a plantar alimento para uso humano. Brasil es uno de los principales productores de maíz para alimentar ganado y ha destinado el 30% de la selva del Amazonas para mantener su nivel de exportación, aunado a que la producción de un kilo de carne de res se requiere 15,500 litros de agua, lo que serviría para producir 160 kilos de papas (según datos extraídos del documental *Lovemeatender* sobre el desarrollo de la ganadería en Europa).

CUADRO 1.2 TIPO DE DIETA DE ACUERDO A LA CONSIDERACIÓN MORAL DE LOS ANIMALES NO HUMANOS

CONSIDERACIÓN MORAL DE LOS ANIMALES NO HUMANOS (ANH)	PRODUCCIÓN ALIMENTARIA	TIPO DE DIETA
ANH son meros recursos	Ganadería industrial	Omnívora sin restricciones
ANH son seres sintientes pero su vida no les pertenece	Ganadería tradicional (orgánica)	Omnívora consciente
ANH son seres sintientes, su vida les pertenece, pero no lo que produce su cuerpo	Ganadería bienestarista-no sacrificial	Vegetariana (ovo-láctea)
ANH son seres sintientes, su vida y lo que produce su cuerpo les pertenece	Ganadería extinta o "liberada"	Vegana

Fuente: Lora (2012: 133)

La dieta omnívora sin restricciones se refiere al consumo de todos los alimentos sin preocuparse del origen¹⁴; aunque se tenga claro el sufrimiento de los animales se privilegia el interés humano. El omnívoro consciente no se opone al consumo de productos de origen animal, siempre que su sacrificio sea indoloro (Lora:133).

El vegetariano (ovolactovegetariano) no come ningún tipo de carne animal, pero sí huevos y productos lácteos. Los veganos no consumen carne, ni lácteos o sus derivados, ni huevo, miel o gredina; rechazan el uso de ropa o zapatos de piel y productos testeados en animales (cosméticos, productos de higiene personal).

Por otro lado, algunos reconocen el semivegetarianismo como un intento de incidir, sus variedades son:

Los pescetarianos no comen carne, pero añaden a la dieta de los ovolactovegetarianos el pescado y los mariscos. Los pollopescetarianos no comen carne de mamífero (cerdo, ternero, cordero, etcétera), pues piensan que son parientes nuestros demasiado próximos, pero añaden el pollo a la dieta. Los flexetarianos se alimentan como ovolactovegetarianos en la mayor parte de sus comidas, pero de vez en cuando dejan de lado esa norma, sobre todo cuando la vida social lo requiere (Mosterin, 2014:163).

¹⁴ Melanie Joy acuñó el término de *carnismo* para designar "el sistema de creencias que nos condiciona a comer unos animales determinados. Comemos animales sin pensar en qué hacemos ni en por qué lo hacemos, porque el sistema de valores que subyace a esta conducta es invisible. He llamado carnismo a ese sistema de creencias invisible" (2014:35).

El vegetarianismo y el veganismo, son asumidos por sus defensores como una posibilidad de intervenir en la realidad de los animales, como un estilo de vida, una postura ética y no sólo un régimen de alimentación.

También, son el eje central de las reflexiones en torno a la estrategia más efectiva para modificar la relación con los otros animales y, recientemente, ha despertado críticas asumir que sólo el cambio en hábitos de consumo impactará de forma positiva para los animales.

Las discusiones teórico-filosóficas se traducen en la práctica así: si la perspectiva es desde el nuevo bienestarismo¹⁵ (Singer), se puede justificar el uso de animales para ciertos fines humanos; pero si se defiende la propuesta de derechos animales (Regan), entonces se rechaza que sean una propiedad y por lo tanto no deben utilizarse para ningún fin humano.

Gary Francione (1996) añade una diferencia de estrategia a las perspectivas anteriores, por lo menos en el caso de Estados Unidos. Con el nuevo bienestarismo se suele apoyar reformas que, desde su perspectiva, no modifican el estatus de propiedad de los animales, al contrario, pueden perpetuarla bajo el argumento de que el cambio será gradual. Para este autor, seguir una estrategia de promover primero el bienestar para llegar a la abolición, es en realidad un nuevo bienestarismo. En el discurso puede defenderse la liberación, pero en la práctica se perpetua el bienestar.

Francione estudió el caso del movimiento por los derechos animales en Estados Unidos, desde los setenta hasta antes de iniciar el siglo XXI, mostrando de manera empírica que las leyes y reformas en torno al bienestar animal no han cambiado la situación de los animales. De ahí que proponga el veganismo como la vía de solución al problema de la explotación animal.

Steve Best, filósofo norteamericano, reprobó el enfoque de Francione para proponer uno nuevo desde la perspectiva de los Estudios Críticos Animalistas. En el llamado *Manifiesto por el Abolicionismo Radical*¹⁶, critica la

¹⁵ Francione añade la distinción bienestarismo clásico y nuevo. En el clásico “ven a los animales como un medio para fines humanos y sin ningún derecho que les proteja por completo de forma particulares de explotación” (1996:12). El nuevo bienestarismo “añade el reconocimiento de un estatus moral a los animales, pero considera que el medio para conseguir la meta a largo plazo de reconocimiento de los derechos animales es la reforma bienestarista” (1996: 30).

¹⁶ “Manifiesto for Radical Abolitionism: Total Liberation by any means necessary”, de Steve Best, *Worldwide News and information resource about the Animal Liberation Front*, 13 de noviembre de 2009, <http://animalliberationfront.com/ALFront/Manifiesto-TotalLib.htm>, [17 de enero de 2016]

falta de visión política de la propuesta del movimiento vegano abolicionista que defiende Francione, ya que simplifica el problema al asumir que dicha postura ética es la clave para el cambio social.

Para Best, la propuesta de Francione solo reforzó el estereotipo del activista defensor de los animales como un personaje elitista, clasista y racista, aislando al veganismo y los derechos animales del resto de movimientos.

El enfoque de Best es anticapitalista y se opone a la lógica individualista, implícita en Francione, de que el fin del especismo será una consecuencia lógica del poder del consumidor. Por eso busca plantear nuevos caminos tanto en lo teórico como en lo práctico; concibe a los Estudios Críticos Animalistas como una propuesta que no separa lo académico de la acción. Propone que las estrategias sean desde la educación hasta la resistencia pacífica, incluyendo el sabotaje, es decir, medios legales e ilegales. Es primordial el cruce con otras luchas, porque no hay liberación animal sin liberación humana, por eso se deben de crear puentes y concordancias entre luchas contra el capitalismo.

Justamente este análisis es el que me permite establecer que el movimiento internacional se puede clasificar en cuatro etapas, tres de ellas vinculadas a las lógicas teóricas de Singer, Regan, Francione y Best: bienestarismo, neobienestarismo, abolicionismo y estudios críticos animalistas. Estas olas son importantes para ubicar el debate que se ha incorporado en el movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México.

1.2. LOS CAMINOS TEÓRICOS

Este apartado delimita el marco teórico sobre dos enfoques utilizados en la aproximación al movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México.

Presento un esbozo de los enfoques que pueden ayudar a explicar el movimiento, por un lado, desde la subjetividad del actor comprometido, pero también por otro lado, desde los elementos contextuales y estructurales.

Estas perspectivas permiten responder a preguntas centrales sobre los movimientos sociales para revelar al movimiento de una manera multidimensional, como: ¿Quiénes se movilizan? ¿Quiénes los apoyan? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Cómo se organizan? ¿Cuáles son sus tácticas de

movilización y confrontación política? ¿Cuáles son sus logros? y ¿Cuáles son las condiciones externas que posibilitaron su desarrollo y crecimiento?

1.2.1 SOBRE LAS TEORÍAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales como objeto de estudio en la sociología se han analizado desde diferentes perspectivas; en términos sintéticos los enfoques se han reducido, en algunas reflexiones, al norteamericano y al europeo.

El enfoque norteamericano incluye una perspectiva que prioriza la variable de movilización de recursos, resaltando su eficacia como organización, cómo emplean los activistas recursos materiales y simbólicos, tales como dinero y conocimientos. Es decir, un enfoque que se centra en la estructura organizativa del movimiento, aunque en revisiones posteriores se incluyó el aspecto subjetivo a través del concepto de marcos de referencia y el interaccionismo simbólico. Esta perspectiva de movilización de recursos también incluye un nivel que considera los factores externos como determinantes, específicamente el contexto político. Esta se convierte en una variable que favorece (o genera) estructuras de oportunidades. Se enfoca sobre todo en los factores visibles del movimiento. Esta es una visión relacional que articula al movimiento con las características del régimen político (Jasper, 2012a).

El enfoque europeo, en contraste, considera que los cambios estructurales en el sistema sociopolítico en la segunda mitad del siglo XX han generado nuevos tipos de movimientos, demandas, modos de acción y estrategias. Los movimientos no necesariamente buscan la toma del poder, sino se mueven dentro de canales institucionales. La identidad individual e identidades colectivas son un mecanismo central que señala la preocupación de esta visión por el actor (Wieviorka, 2009).

Diversos autores se han esforzado por ofrecer una síntesis de estas dos aproximaciones (Jasper, 2012a; Cisneros, 2001; Neveu, 2002; MacAdam, 1988). Sin embargo, la sistematización que me parece más clarificadora sobre las perspectivas de cómo se han estudiado los movimientos sociales desde diferentes escuelas, metodologías y teorías de alcance medio, así como generales, es la que proponen Estrada y Guerra (2012) a partir de establecer los

giros teóricos y la caracterización de los actores movilizados. Este enfoque lo sintetizo en el cuadro 1.3

CUADRO 1.3 GIROS TEÓRICOS EN EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

TIPO DE GIRO TEÓRICO	SURGIMIENTO	EXPLICACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES MOVILIZADOS	AUTORES DE REFERENCIA
Irracional	Primera mitad del siglo XX	Acción por imitación o reacciones pasionales.	Son considerados marginales o desviados	Neil Smelser Herbert Blumer Gustave LeBone
Económico	50's	Acción por intereses en búsqueda de beneficios que posteriormente se amplió a la movilización de recursos	Son considerados como racionales	Mayer Zald, John D. McCarthy Mancur Olson
Político	80's	Acción por una disputa por ingresar o influir en el sistema político para solucionar sus demandas	Son racionales que reconocen y utilizan la estructura de oportunidades políticas	Charles Tilly Anthony Oberschall Sidney Tarrow Doug McAdam
Nuevos Movimientos Sociales	80's	Transformaciones estructurales de la sociedad	Reflexivos con capacidades estratégico instrumentales	Alain Touraine Claus Offe Alberto Melucci Alessandro Pizzorno
Cultural	90s	La cultura como estructura de oportunidades	Actores motivados por factores simbólicos, culturales y de sentido	Scott Hunt Robert Benford David Snow
Global	2000	Globalización	Altermundialistas	Donatella della Porta

Fuente: Construcción propia a partir de Estrada y Guerra (2012)

Esta sistematización sobre las explicaciones de la movilización, nos permite observar la prioridad que cada una le da a diferentes dimensiones de análisis. Con excepción de la teoría que considera la acción colectiva como irracional, todas las teorías han intentado reformular sus postulados incluyendo aspectos no considerados en otras.

Es por eso que en el siguiente apartado abordo una perspectiva que pretende integrar diferentes conceptos de estas propuestas de análisis.

1.2.1.1 UN MODELO DINÁMICO PARA ENTENDER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En un intento por generar una propuesta integral con objetivos más amplios que estudiar el cómo, cuándo y por qué surgen los movimientos sociales, McAdam, Tarrow y Tilly ([2001]2005) presentan un modelo dinámico para estudiar la acción colectiva, pero van más allá. Su idea principal es que el análisis pueda aplicarse a procesos de disputa política, incluyendo los movimientos sociales, revoluciones o procesos de democratización. Lo que tienen en común estos movimientos es que sus demandas se dirigen principalmente a las autoridades, a través de performances públicos, con formas de acción colectiva heredadas o innovadoras; hacen uso de alianzas políticas con miembros de organizaciones sociales, aprovechan o crean oportunidades políticas y pueden recurrir a vías institucionales o no-institucionales para que sus reclamos sean escuchados (Tarrow y Tilly, 2007).

Dichas características se refieren al concepto de contienda política, que definen como:

Interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y b) las reivindicaciones, en caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam et al., [2001] 2005: 5).

Así, la contienda política implica múltiples interacciones en las que los actores hacen reclamaciones que involucran intereses de otros; es resultado de esfuerzos coordinados en nombre de un programa compartido por el que se lucha, y se dirigen contra gobiernos que están implicados ya sea como objetivo de las demandas o como demandantes.

Entonces la contienda tiene tres características: es episódica, es colectiva y es pública. Su importancia recae en que crea incertidumbre, destapa nuevas configuraciones en la comunidad política y genera o inhibe el involucramiento de nuevos participantes. La contienda puede ser contenida o transgresiva. Es contenida cuando el conflicto implica actores establecidos e institucionales, se emplean medios determinados con anterioridad sin involucrar confrontación o muy poca; es transgresiva cuando los actores políticos “recientemente auto-identificados” generan acciones políticas innovadoras con medios prohibidos o

ilegales. Es importante señalar que las fronteras entre estos dos tipos de contienda no son absolutas y de hecho pueden entrecruzarse.

Desde este enfoque un movimiento social combina una campaña sostenida de demandas con una variedad de performances públicos (marchas, mítines, plantones, peticiones, cabildeo), hace uso de redes, lazos solidarios u organizaciones; así como continuas demostraciones públicas para mostrar unidad, fuerza y compromiso; por ejemplo, a través del uso de determinados colores, insignias o consignas.

La propuesta busca mecanismos y procesos en episodios de acción. Los mecanismos son una clase delimitada de acontecimientos, que alteran las relaciones entre conjuntos específicos de elementos de maneras idénticas o muy similares en toda una variedad de situaciones. Los procesos son secuencias regulares de tales mecanismos, que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de esos elementos. Los episodios son corrientes continuadas de la contienda que incluyen reivindicaciones colectivas relativas a los intereses de otras partes (McAdam et al., [2001] 2005; 26). El método es identificar episodios, localizar procesos y buscar mecanismos causales.

Los elementos que componen este modelo dinámico son retomados de la agenda clásica: oportunidades políticas, estructuras de movilización, enmarcamiento y repertorios. Los amplían y plantean su reformulación.

CUADRO 1.4 ELEMENTOS DEL MODELO DINÁMICO

	Variables explicativas	Agenda clásica	Marco dinámico
Oportunidades políticas	Aperturas del sistema político, inestabilidad de las alianzas de las élites, presencia de alianzas de las élites y decremento de la represión del Estado	Oportunidades y amenazas como elementos dados imparcialmente	Oportunidades y amenazas sujetas a atribución, es decir, ser evidentes y entendidas como tales por los actores
Estructuras de movilización	Recursos económicos, políticos o sociales organizativos y contexto de micromovilización (redes preexistentes)	Recursos organizativos preexistentes	Creación y apropiación diligente de enclaves organizativos
Enmarcamiento	Dimensiones cultural e interpretativa	Herramienta estratégica de los líderes	Herramienta también para adversarios, audiencias, Estado y medios de comunicación.
Repertorios	Estrategias de acción: marcha, boicot, mitin, bloqueo	Recursos y medios que ocupan los desafiantes	Recursos y medios novedosos, de ambos lados de la contienda.

Fuente: Construcción propia a partir de McAdam et al. ([2001] 2005)

La particularidad que convierte su propuesta en un modelo dinámico es que permite realizar comparaciones parciales entre situaciones para identificar mecanismos y procesos causales. Es por eso que intentan resaltar la importancia de los actores al reconsiderar la importancia de la interacción, atenuando la visión estructuralista

En este sentido, tal y como señala el Cuadro 1.4, las estructuras de oportunidades y amenazas políticas no son elementos objetivos pues dependen de que sean percibidas como tales por los miembros del colectivo movilizado, del sistema político u otros desafiadores. Las estructuras de movilización deben ser convenientes para que cumplan su función movilizadora; no basta con que existan antes o que las condiciones estén dadas para su funcionamiento. Los repertorios insertan alteraciones que incrementan la incertidumbre de todas las partes del conflicto. Finalmente, el análisis de marcos para la acción colectiva introduce un elemento simbólico, es decir, intenta responder cómo los movimientos sociales construyen significados de la acción.

Me interesa brindar algunas pistas de la propuesta de análisis de marcos (Hunt et al., [1994] 2006) como un elemento de la conexión existente entre estructura, movimiento y sujeto, a través de la construcción social de la identidad colectiva. Para elaborar dicha relación se establecen tres campos de identidad: en primer lugar, tenemos al campo de los protagonistas, es decir, actores que promueven las metas de un movimiento social; el campo de los antagonistas, que son el conjunto de personas que se oponen a los esfuerzos de los protagonistas; y finalmente, el campo de las audiencias, o sea, los observadores no comprometidos.

En cuanto al estudio de la identidad, estos autores señalan tres grandes tendencias:

a) La identidad como producto de estructuras, ya sean biológicas, psicológicas o sociológicas. Esta tendencia se encuentra limitada al señalar que una fuente es determinante, resultado de estructuras homogenizantes.

b) La Identidad como manifestación de procesos. La cual está limitada porque solo estudia a un sub-conjunto de movimientos sociales identificado como los “nuevos” movimientos sociales.

c) Y finalmente, la identidad como resultado de la interacción social.

Es el enfoque interaccionista de la identidad el que más se acerca a los objetivos

de Scott Hunt, Robert Benford y David Snow, según los cuales:

Si se conceptualiza la identidad colectiva en función de la gama de características destacadas que la organización del movimiento atribuye a otros conjuntos de actores, entonces la construcción y afirmación de identidades se puede enlazar claramente con los procesos de marcos de referencia (Hunt et al., [1994] 2006; 183).

El marco de referencia es un esquema interpretativo que les permite a las personas simplificar el mundo exterior. Son tres tareas fundamentales en la creación de marcos de referencia: marco de diagnóstico que identifican situaciones de conflicto y necesidad de cambio social, marco de pronóstico que establece una situación para corregir una situación problemática y marco generador de motivación, en el que las personas deben desarrollar un conjunto de razones apremiantes e irresistibles que los obligan a proceder y actuar colectivamente.

Los procesos de creación de marcos y los de construcción de identidades están interconectados de forma dinámica y casi recurrente. Las atribuciones de identidades suelen presentarse como declaraciones sobre la conciencia y la naturaleza de los grupos e individuos que surgen de los distintos campos de identidad.

La importancia de los marcos de referencia y las identidades como construcción social es que ambas condicionan, limitan o hacen posible la acción colectiva. Determinadas pautas de acción colectiva pueden surgir, no porque las condiciones objetivas las hagan posibles, o las anulen, sino porque los seguidores de los movimientos perciben que esas condiciones objetivas permiten o impiden implementar esas pautas de acción.

Así el enfoque de la dinámica de la contienda política, asociado con los marcos y campos de identidad, amplía los ejes de análisis. Retoma la subjetividad del actor, aunque sea de una manera tangencial.

1.2.1.2 ACCIÓN COLECTIVA O MOVIMIENTO SOCIAL

Parto del supuesto que las acciones colectivas en defensa de los animales no humanos se configuran como un movimiento social en México, específicamente en Ciudad de México. Sin embargo, me interesa mantener la distinción conceptual entre las categorías: acción colectiva y movimiento social, para

posteriormente aclarar, a partir de la experiencia de los actores y de las movilizaciones en defensa de los animales, qué concepto es más preciso para interpretar los datos empíricos.

La acción colectiva contenciosa es el recurso primero sobre el que se construyen los movimientos sociales e implica confrontación con un adversario. Puede ser efímera, constante, insurreccional, dentro del marco de las instituciones, ritualizada o innovadora. Lo contencioso está dado cuando las reivindicaciones son novedosas, generan rechazo, representan de alguna forma un peligro para antagonistas o para las autoridades, pero sobre todo cuando es utilizada por actores que no tienen acceso regular a las vías institucionales (Tarrow, [1998] 2009).

Tarrow define movimiento social a partir de cuatro rasgos: es un desafío colectivo, con objetivos comunes, que implica solidaridad, así como una interacción mantenida.

¿Qué es lo que implica cada una de estas características? La primera se refiere a las acciones que alteran la cotidianidad pública, así como las que involucran formas de resistencia personal coordinadas, que son utilizadas como una provocación conjunta. Resultan de una particularidad primordial, puesto que son el recurso más perceptible y del que se pueden obtener mejores resultados: atraer simpatizantes, precisar quién es el oponente y definir a las audiencias.

El segundo rasgo de un movimiento es tener una meta común, que requiere identificar intereses y valores agregados en colectivo. Las razones particulares para participar son heterogéneas, las rutas también pueden ser diferentes, pero el acuerdo mínimo compartido es el punto del camino al que se aspira llegar.

La solidaridad es el tercer rasgo, que implica una afinidad identitaria entre los participantes de un movimiento. La solidaridad surge a partir de reconocerse como una comunidad; es un elemento básico de la identidad.

El cuarto rasgo es cuando la acción colectiva logra perdurar, junto con los elementos ya mencionados, entonces se puede hablar de un movimiento social. Tarrow ([1998]2009) añade otro elemento: las oportunidades y restricciones políticas (EORP). Estas son señales estructurales que permiten que una acción colectiva pueda mantenerse o no en el tiempo.

También Alberto Melucci distingue la acción colectiva del movimiento social, considerando prácticamente las mismas dimensiones, aunque complejizando ambas categorías. La acción colectiva es una construcción social “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999:43). Es decir, no es consecuencia automática de determinadas estructuras, requiere de la voluntad y de medios para actuar ofrecidos por el entorno.

Melucci añade, para la delimitación del concepto, tres distinciones analíticas: solidaridad/agregación, conflicto/consenso y límites de compatibilidad/formas de adaptación, que en sus diferentes combinaciones representan distintos fenómenos colectivos.

La forma de acción colectiva que interesa en esta investigación es la que conforma al movimiento social:

Debe de contener solidaridad, es decir, la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del sistema de relaciones sociales. La segunda característica es la presencia de conflicto, es decir, una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto en común, en un campo disputado por ambos. La tercera dimensión es la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema de acción al que los actores involucrados se refieren. Romper los límites significa la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura...traspasar las fronteras de compatibilidad, forzando al sistema a ir más allá del rango de variaciones que su estructura puede tolerar (Melucci, 1999: 46).

Las dos primeras características son señaladas también por Tarrow, por eso ambas definiciones son complementarias. Me interesa destacar la última cualidad de la categoría de Melucci, la que significa romper los límites de compatibilidad, que se refiere a quebrantar el sistema de relaciones sociales en el que se desarrolla la acción, tornando polémico un aspecto de la realidad que era reconocido como normativo con el propósito de producir nuevas pautas. Es decir, cambiar los códigos simbólicos de la sociedad.

Profundicemos así un poco más en el concepto de movimiento social, pues además de funcionar como una categoría analítica y descriptiva, es una categoría instrumental, útil en tanto “organice la experiencia de los actores y no ceda a la ilusión de unidad y de identidad, sino que muestre cómo se hace, - cómo se organiza, se unifica y se identifica en situaciones problemáticas por resolverse-” (Cefaï, 2011:142).

Tomar en cuenta ambos enfoques (Melucci y Tarrow)¹⁷, tanto para entender la acción colectiva como al movimiento social, permiten ampliar la perspectiva sobre los elementos que los conforman, y así tener una mejor comprensión de nuestro caso de estudio: el movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México.

Como vemos, estos conceptos por sí mismos no son opuestos, pero permiten delimitar que no toda acción colectiva es un movimiento social, aun cuando siempre un movimiento social es una acción colectiva. Esta premisa se puede ejemplificar con el movimiento animalista, que desde 2009 convoca a una Marcha en Defensa de los Derechos Animales en la capital del país, cada tercer domingo del mes de junio, ¿es éste un indicador de que existe un movimiento en favor de los animales? o ¿son simples acciones colectivas? Además, en 2014 se realizaron reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, así como modificaciones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, ¿son éstas resultado de la presión social generada desde la acción colectiva contenciosa? A partir de estas hipótesis y preguntas centrales se desarrolla la reconstrucción analítica del movimiento animalista.

Por estas razones mi punto de partida es el supuesto que el movimiento social animalista existe. No obstante, considero importante tener en cuenta la distinción entre movimiento social y acción colectiva como una posibilidad de ampliar los elementos explicativos.

1.2.2 EL ACTOR COMPROMETIDO CON EL MOVIMIENTO

En este apartado abordaré algunos enfoques que, desde la teoría de los movimientos sociales, estudian el papel del actor movilizado y comprometido en la movilización, es decir, lo que podemos denominar el militante o activista.

¹⁷ Aunque algunos análisis consideran que Melucci y Tarrow pertenecen a enfoques opuestos: el europeo y el estadounidense, sus trabajos mantienen cierto diálogo. Por ejemplo, Melucci señala que "...factores de tipo coyuntural (oportunidades políticas) ciertamente contribuyen a la emergencia de fenómenos colectivos. Pero estos factores no podrían operar sin la capacidad del actor de percibirlos e integrarlos..." (1999:44). Es claro que Tarrow recuperó a Melucci en *Dinámica de la contienda colectiva* ([2001] 2005) al incluir la subjetividad del actor como una propiedad de la acción colectiva, pues en los elementos que vuelven dinámico al modelo de la contienda política se considera que las oportunidades políticas son tales sólo si así lo consideran los actores involucrados.

En términos generales, la militancia se puede entender bajo la lógica de un partido político. Hay una estructura con jerarquías y de acuerdo al grado de su vinculación los miembros son categorizados como simpatizantes, miembros o militantes (Muñoz Armenta et al., 2013).

Por otro lado, la clasificación puede seguir el orden de una especialización política, entre los que destacan: inactivos, votantes, comunicadores, activistas locales, voluntarios sociales, militantes y activistas totales.

Los militantes participan de modo regular en las actividades de organización estables – ya sean estas formaciones políticas, sindicales, organizaciones no gubernamentales o de otro tipo- y, para los activistas totales, la actividad política representa el centro de sus preocupaciones y recurren, por tanto, a gran número de formas de intervención. En realidad, es la especialidad de un 'todo terreno' político, que no renuncia a ninguna posibilidad (Vallès y Martí i Puig, 2016: 318).

Los factores que pueden funcionar para distinguir entre ambos conceptos son la vinculación, los lazos con la organización, fidelidad a principios, grado de dedicación y tipo de trabajo para el movimiento en general. Estos elementos me interesan más en función de la autoevaluación del agente al asumirse militante o activista.

No me interesa hacer una distinción conceptual entre activismo y militancia. Pero si la hubiera, será considerada desde la misma construcción subjetiva de los actores, es decir, desde la autoconcepción y autoreconocimiento de los participantes.

Para fines de este trabajo, distingo las investigaciones sobre el activismo de las que son sobre militancia en función del enfoque metodológico que se aplica en ambos casos.

1.2.1.1 LOS ESTUDIOS SOBRE ACTIVISMO

En su forma más simple, el activismo es entendido como el compromiso de los individuos con el fin de ayudar a cumplir los objetivos de un movimiento u organización (Saunders, 2013:9).

En el marco de las teorías de la acción colectiva el tema se ha abordado tratando de entender los distintos motivos de involucramiento. Desde el enfoque microsocial, se atribuyen como causas aquellas ligadas directamente al individuo, es decir, aquellos factores psicológicos, valores y objetivos

compartidos con el movimiento, agravios o perjuicios, emociones, así como motivos ligados a la teoría de la acción racional (Giugni, 2004).

En el macro social se considera como un factor favorecedor del activismo, el lugar que ocupa el actor en la estructura organizativa. Esta perspectiva postula que el implicarse en un movimiento puede depender de tener un precedente de participación en alguna organización, contacto con sus miembros, antecedentes como activista o disposiciones biográficas, que pueden alentar o disuadir la participación, como lo es la familia y el tipo de empleo (McAdam et al., 1988).

Ambos enfoques, el micro y macro, están vinculados a dos momentos particulares de la acción colectiva: la emergencia y el desarrollo de la movilización. Como se observa en el cuadro 1.5 existen otros dos momentos básicos: el declive y la evaluación de los resultados, en el que el foco de interés es otro. McAdam (1999) da cuenta de la relación entre los aspectos sociales de lo demográfico, el curso vital y la contienda. Así, desde la perspectiva tanto macro como micro, en estas dos últimas fases de la acción colectiva vinculadas al declive de la movilización, el curso vital se vuelve fundamental. A nivel macro, McAdam señala la influencia que puede tener la participación individual en un movimiento para generar una re-estructuración de cohortes en el ciclo de vida. A nivel micro señala las consecuencias biográficas del activismo.

CUADRO 1.5 PERSPECTIVAS EN EL ESTUDIO DEL ACTIVISMO

MOMENTO DE LA ACCIÓN → ENFOQUE	Emergencia (o motivos del involucramiento)	Resultados (o consecuencias del involucramiento)
↓ Macro	Dependen del lugar del actor en la estructura. Por ejemplo: antecedentes como activista o de participación, contacto con miembros del movimiento	El papel de los movimientos como fuentes de cambio a nivel global en los patrones del curso de vida.
Micro	Son psicológicos, de valores y objetivos compartidos con el movimiento	Consecuencias biográficas del activismo

Fuente: Construcción propia a partir de Giugni (2004)

El acercamiento al estudio de las consecuencias biográficas del activismo es el más sistemático (McAdam, 1986; 1989). A través de una investigación que

realizó con un grupo de voluntarios involucrados en el *Freedom Summer*¹⁸ 20 años después de la campaña, McAdam concluyó que ese proceso había influido fuertemente en las vidas de los activistas, tanto a corto como a largo plazo. En general, su ciclo vital era distinto al de sus pares que no habían participado en dicha actividad política, por ejemplo: a mayor compromiso social, menos hijos o ninguno, empleos poco exigentes en horarios de trabajo y menores ingresos. También McAdam aporta una clasificación (cuadro 1.6) que toma en cuenta: costos, riesgos y los peligros a los que se enfrentan.

CUADRO 1.6 CLASIFICACIÓN DEL ACTIVISMO

	Alto Riesgo (legal, social, físico, financiero)	Bajo Riesgo (legal, social, físico, financiero)
Alto Costo (tiempo, dinero, energía)	alto riesgo - alto costo	bajo riesgo - alto costo
Bajo Costo (tiempo, dinero, energía)	alto riesgo - bajo costo	bajo riesgo - bajo costo

Fuente: Construcción propia a partir de McAdam (1986;1989)

Lo interesante de esta propuesta de clasificación es que considera las condiciones externas; en ese sentido, la organización en torno a un repertorio puede implicar un alto riesgo o no, dependiendo del contexto particular del lugar donde se lleve a cabo la acción. Cabe señalar que, las investigaciones de McAdam sobre activismo se insertan en la teoría de la movilización de recursos.

1.2.1.2 LOS ESTUDIOS SOBRE LA MILITANCIA

Existe otra literatura sobre el tema del actor movilizado, definido como militante, la escuela francesa es la que más producción académica tiene al respecto.

El esquema de Bernard Pudal (2011) distingue cuatro etapas en el estudio de la militancia en Europa. La primera centrada en el militante del movimiento obrero (1945-1975), el proletario se erige como el paradigma del sujeto social comprometido con una causa comunista, disciplinada y sacrificada. La etapa se caracteriza por una abundante producción de biografías y autobiografías de militantes, en las que se enaltece su labor de sacrificio.

¹⁸ Una campaña que en 1964 promovió el registro de afroamericanos votantes en Mississippi y que se enmarca en el movimiento en defensa de los derechos civiles.

En la segunda etapa, denominada la del militante retribuido (1975-1990), se cuestiona los mitos de la idealización del militante de la época anterior, por lo que se generan biografías críticas que destacan los contrastes entre los obreros y el movimiento, por el que no siempre se sentían representados. El elemento central es resaltar las contradicciones inevitables de la militancia, sobre todo por el quiebre entre sus propios motivos para involucrarse (retribuciones simbólicas, económicas, sociales) y el vínculo con el grupo que representan.

La tercera es la del militante “distanciado” (1990-2005), que se centra en movimientos sociales que giran en torno a temas como el altermundialismo, derechos humanos, derechos sexuales, nuevas organizaciones sindicales, etcétera, pero vinculados a elementos conceptuales de las teorías estadounidenses de los movimientos sociales (estructura de oportunidades políticas, marcos de análisis o repertorios). Este fue el tema de análisis de la producción académica en esta etapa, donde el debate es sobre cómo el individualismo altera las formas de compromiso.

Finalmente, Pudal plantea las posibilidades de una cuarta configuración sobre el estudio de la militancia que se caracteriza por centrarse en la desmovilización y las lógicas del desinvolucramiento.

Por otro lado, más allá de los enfoques sobre su estudio, Carlos Sevilla (2010) ofrece una tipificación del militante por sus prácticas culturales: el tipo posmoderno, de secta y el profano. La primera se caracteriza por el uso de las nuevas redes tecnológicas de socialización que lleva implícita cierta pasividad, causas fugaces de involucramiento, la individualidad por encima del nosotros y el *zapping* tanto organizativo como político. El militantismo de secta interviene la vida social del individuo, eliminando su autonomía y capacidades, estableciendo “mandamientos de comportamiento militante”. Finalmente, Sevilla se perfila más por la defensa de una militancia profana que representa un equilibrio entre el bienestar personal y el compromiso militante.

Andrea Bonvillani (2012) ofrece una síntesis de la teorización de la figura del militante. En primer término, está la perspectiva que enfatiza la influencia determinante de las estructuras en la acción militante, resultado de sus condiciones sociales. Otro enfoque analiza la militancia como actividad personal que considera costos y beneficios, resultado del cálculo racional. Finalmente,

está la que considera la militancia como un proceso de socialización, resultado también del lugar que ocupa en el espacio social.

El intelectual argentino José Pablo Feinmann, construye desde su propia experiencia lo que es un militante.

Alguien que ha encontrado una verdad que lo trasciende. (...) Simplemente no se conforma con aceptar que otros han decidido ya su vida (...) El militante, es necesario repetirlo, cree en una verdad que lo trasciende y da sentido a su vida. Esta verdad es su ideología, la ideología que comparte con sus compañeros y expresa su lucidez. La ideología que hace de él un sujeto y no un objeto de la historia. La ha amasado, a esta ideología, durante años, la ha padecido, la ha cuestionado, la ha asumido cotidianamente. Porque cotidianamente intentan quitársela, se la oscurecen y deforman desde las pantallas de la TV o desde las radios. Aparecen allí, frente a él, en su hogar, hombres cultivados, con buenos modales, racionales hasta el asombro y vértigo, implacables, que le dicen que no, que está equivocado, que todo está bien, o que todo está mal, pero que, en todo caso, nada está como él cree. ¿Cómo lucha contra toda esa insidiosa verborragia? Hablando con sus compañeros. Buscando la verdad donde está: en el grupo. Porque cuando los militantes son esto, militantes, y están unidos por sus intereses comunes, la verdad es una tenaz corriente eléctrica que los recorre y los une aniquilando el discurso del enemigo. (...) El militante es un hombre que tiene una razón para vivir.¹⁹

Aunque esta definición es una proyección de la auto-imagen, del deber ser, ofrece un eje para el acercamiento al tema: las capacidades que se desarrollan en la vida militante. Es decir, las prácticas que hacen que un militante sea tal. Frank Poupeau es quien desarrolla el concepto de capital militante a partir del concepto de capital político de Bourdieu, “el capital militante designa un saber-hacer adquirido, en particular gracias a propiedades sociales que permiten jugar, con mayor o menor éxito, en un espacio que está lejos de estar unificado” (Poupeau y Matonti, 2007:42). Lo operacionaliza retomando los tipos de capital cultural aplicados al militante: incorporado (habilidades del lenguaje e intelectuales para dirigir un grupo u organizar una acción), institucionalizado (títulos, posición en la organización) y objetivado (bienes culturales).

Conceptualizar al militante a partir del capital militante “implica tomar en cuenta su carácter organizado y continuo en el tiempo, el fuerte compromiso personal y el sentimiento de pertenencia que produce, así como su relación con la formación histórica del campo político moderno” (Pirker, 2013:115)

¹⁹ “¿Qué es un militante?”, de José Pablo Feinmann, 17 de noviembre de 2011, <http://www.frentetransversal.org.ar/Que-es-un-militante-Por-Jose-Pablo>, [31/05/2015]

Los estudios sobre el activismo o la militancia no son opuestos, observan dimensiones diferentes del actor comprometido con el movimiento y su relación con el movimiento. Considero que los estudios sobre la militancia se centran en las prácticas que construyen una carrera militante, los del activismo en las motivaciones y consecuencias.

El interés de esta primera parte del capítulo ha sido presentar en líneas generales los referentes teóricos de la investigación. En lo siguiente presento el marco analítico y metodológico.

1.3. LOS CAMINOS ANALÍTICOS-METODOLÓGICOS

Una de las disputas epistemológicas en sociología es acerca de las diferencias y oposiciones entre agencia y estructura. Este mismo debate es evidente en el estudio de los movimientos sociales, es por eso que mi propuesta de acercamiento al movimiento animalista en la ciudad de México es un intento por lograr una complementariedad entre visiones analíticas, y en ese sentido, mostrar una aproximación desde los dos niveles, aprovechando la escasa producción académica sobre el tema.

El primer problema que se plantea al estudiar el movimiento en defensa de los animales es que no existe un registro histórico sistemático sobre el movimiento. Así para poder hablar de él, es necesario hacer una reconstrucción histórica y lo haré en primera instancia, a través de la voz de sus protagonistas, los activistas, los sujetos con mayor trayectoria o compromiso dentro de las organizaciones. Asociado a sus narrativas, también haré uso de fuentes hemerográficas que servirán como referencia contextual a los relatos biográficos.

Evitando limitar este trabajo a una mera descripción de sucesos testimoniales, me propongo que el movimiento animalista emerja primero a través de sus activistas y después a través de su contexto sociopolítico, es decir, desde el agente y la estructura. He elegido estos niveles buscando resolver la pregunta de investigación: ¿Qué estrategias desarrollan las y los activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas con las posibilidades y limitaciones propias de un contexto socioeconómico heterogéneo como es México?

La pregunta implica primero contestar ¿Cuál es el proyecto y propósitos de los-as activistas del movimiento animalista? y después contestar ¿El contexto político, social y económico mexicano constriñe o consiente el proyecto de los-as defensores-as de animales? Así mi propósito en este apartado es determinar ¿Cuáles son los elementos analíticos que permiten entender la movilización, al nivel de su contexto y los motivos de la participación por parte de los-as activistas?

Difícilmente en el estudio de cualquier proceso social se logra abarcar todas las variables explicativas que intervienen, es por eso que el proceso de investigación obliga a priorizar categorías explicativas de los modelos teóricos elegidos. Para el desarrollo de este trabajo, he decidido que los ejes de análisis recaigan tanto en el activismo, como en la estructura de oportunidades políticas.

A continuación, trataré de desarrollar los motivos de esa decisión, que obedecen fundamentalmente a la pregunta de investigación ya referida. Asimismo, me interesa señalar cuáles son las dimensiones observables que permitan utilizar ambas categorías. Finalmente, es de interés resaltar que ambos enfoques pueden responder desde distintos lugares del análisis: ¿Quiénes son los que participan? ¿Cómo se organizan? ¿Cuáles con sus tácticas de organización y acción? y ¿Cuáles son las condiciones externas que posibilitan su desarrollo? Estas preguntas son claves para poder conocer el surgimiento y la trayectoria del movimiento.

1.3.1 DESDE EL AGENTE: EL ACTIVISMO

He señalado que la diferencia entre los usos académicos de los términos activista y militante no es tan clara en términos conceptuales. Así, por ejemplo, la definición de José Pablo Feinmann a la que hago referencia, es más una proyección de la autoimagen del deber ser. La diferencia entre los términos proviene de la autoconcepción para nombrarse militante o activista de acuerdo a la valoración que haga el agente de su vinculación, lazos y trabajo con la organización. Además, este aspecto es uno de los elementos fundamentales de la construcción de la identidad política del movimiento.

Por otro lado, el estudio del activismo se ha hecho desde tres ejes principalmente: a) de las motivaciones individuales en términos de elección

racional, de los beneficios que obtendrían; b) del activista como un elemento estratégico de la organización, parte de la movilización de recursos que al ser el elemento clave funciona para mover redes de reclutamiento, y principalmente, c) de los efectos de la participación en la vida personal, sobre todo de sujetos vinculados a procesos de 20 años atrás. Estos tres temas sirven parcialmente para los propósitos de este trabajo que se centra en la aproximación al movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México.

Me apropio del término activista para referirme a los actores movilizados involucrados en el movimiento, pues es así como los entrevistados se autodenominan. Sin embargo, en términos metodológicos, recupero la perspectiva desde la que se ha trabajado analíticamente el concepto de militancia.

Considero que el enfoque de la militancia da pistas sobre la reconstrucción del sentido que tiene para ellos movilizarse en defensa de los animales, así como del proceso de involucramiento en el movimiento que los lleva a ser y formarse como militantes. Más claramente ayudará a responder una parte de la pregunta central de investigación, la de las expectativas; y de manera parcial, al cuestionamiento que se priorizó en el enfoque de la teoría de los nuevos movimientos sociales. Es decir: ¿cuáles son las motivaciones para asociarse con otros activistas, y participar en un movimiento en defensa de los animales?

Un elemento clave para definir tanto el activismo como la militancia es el compromiso, que defino a partir de cuatro características desarrolladas por Giraud (2013): a) una proyección del actor en el tiempo con pretensión de continuidad en la relación con el objeto del compromiso; b) la necesidad de cambiar algo y hacerlo a través de actos visibles; c) el proceso de apropiación cognitiva de los elementos de una acción compartida; y d) finalmente, la autonomía de elección.

Fillieule (2010) señala que la sociología del activismo considera a éste como una actividad social de larga duración articulada por tres fases: incorporación, compromiso y deserción. Propone el concepto de carrera, ya que posibilita el acercamiento a la interacción entre historia individual, instituciones sociales, y contexto. Además, dice:

Aplicado al compromiso político, la noción de carrera nos permite entender cómo, en cada etapa biográfica, las actitudes y comportamientos de los activistas están

determinados por las actitudes y comportamientos del pasado, que a su vez condicionan la gama de posibilidades futuras, modificándose así el compromiso a través de todo el ciclo de vida. Por tanto, el concepto de carrera, nos permite combinar las cuestiones de la predisposición a y la operacionalización del activismo, de formas variables y diferenciadas de participación en el tiempo, de la multiplicidad de compromisos en todo el ciclo de vida, y de la extensión y alejamiento del compromiso (Fillieule, 2010:11).²⁰

Es justamente la concepción de carrera, retomada del interaccionismo simbólico, la que permite entender la militancia como un proceso que contribuye a la construcción de identidad política, pero no en términos estáticos pues implica un análisis en el tiempo, generalmente de manera retrospectiva.

Es por eso que, como señala Fillieule (2015), el análisis biográfico funciona como método para el estudio de la militancia; además, considerada como carrera, se define como una actividad social, individual y dinámica, en la que se inserta el sentido que esta tiene para los individuos pero que está sujeta a polemizarse, ya que implica variación en función de cambios eventuales de posición. Retomo la perspectiva de este autor que da prioridad al actor comprometido con el movimiento y considera la organización únicamente un referente contextual.

Así el énfasis está puesto en el agente y su subjetividad, pero siempre en relación dialéctica con la estructura. Esto se debe a la utilización del relato biográfico como estrategia metodológica, pues como señala Bertaux:

La experiencia es interacción entre el yo y el mundo, ella revela a la vez al uno y al otro, y al uno mediante el otro. Los investigadores se interesan no en un yo particular, sino en el mundo (que comprende no sólo las relaciones socioestructurales, sino también, en el ámbito sociosimbólico, una forma de individuación específica a este mundo, que se revela a través de la formación de un yo particular) (1999: 15)

Considero que el enfoque biográfico²¹ es una herramienta fundamental para tener acceso a la subjetividad de la experiencia de vida, en tanto mi interés es

²⁰ Traducción propia "Applied to political commitment, the notion of career allows us to understand how, at each biographical stage, the attitudes and behaviors of activist are determined by past attitudes and behaviors, which in turn condition the range of future possibilities thus resituating commitment across the entire life cycle. The concept of career therefore enables us to combine questions of predisposition to and operationalization of activism, of differentiated and variable forms of engagement over time, of the multiplicity of engagements across the life cycle and of the withdrawal and extension of commitment."

²¹ "La expresión enfoque biográfico constituye una apuesta sobre el futuro. Expresa una hipótesis, a saber, que el investigador que empieza a recolectar relatos de vida creyendo quizás utilizar una nueva técnica de observación en el seno de marcos conceptuales y epistemológicas invariables, se verá poco a poco obligado a cuestionarse estos marcos uno tras otro. Lo que estaría en juego no sería sólo la adopción de una nueva técnica, sino también la construcción paulatina de un nuevo proceso sociológico, un nuevo enfoque que, entre otras características, permitiría conciliar la observación y la reflexión." (Bertaux, 1999;

conocer sus expectativas relacionadas con la participación en el movimiento animalista; además subyace el interés por el proceso de construcción tanto de su identidad, como del compromiso. Sin embargo, no utilizaré este enfoque como la principal fuente metodológica de la investigación, más bien usaré únicamente los relatos biográficos como un acercamiento, aunque sustancial, para dar cuenta del activismo.

Es pertinente señalar un elemento básico que me servirá para ligar identidad y compromiso en la militancia: la socialización. De acuerdo con Torres:

Dubar afirma que la identidad no es otra cosa que el resultado a la vez estable y provisional, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diferentes procesos de socialización, que conjuntamente construyen los individuos y definen las instituciones. (2010:31)

La referencia obligada para el tema es Berger y Luckmann ([1968]1994) quienes diferencian la socialización primaria y secundaria. La primera se refiere al proceso de internalización de lo social y de la realidad; la segunda se refiere la “interiorización de submundos institucionales”, es decir, el proceso de adquisición de una serie de conocimientos sobre el papel que se debe desempeñar en otros grupos fuera de la socialización primaria.

Entiendo la trayectoria activista como la incorporación a un tipo de socialización secundaria, que puede significar una ruptura con la socialización primaria. Precisamente uno de los resultados de los aprendizajes de la militancia y el activismo es el *saber hacer*, lo que Poupeau y Matonti (2007) denominan capital militante.

El corpus de análisis, son 6 relatos biográficos recuperados por medio de entrevistas a activistas. Únicamente citaré con su nombre real a Leonora Esquivel, cofundadora de AnimaNaturalis, quien escribió su biografía como activista *Abriendo Jaulas* (s/f). Para la recolección de datos se realizaron entrevistas de tipo semiestructurado²², ya que permiten tener cierto control por parte del entrevistador y al mismo tiempo las preguntas abiertas permiten flexibilidad, especificidad y amplitud en las respuestas.

Las entrevistas se realizaron en el lapso de agosto 2015 a marzo de 2016. Los activistas entrevistados pertenecen, de manera más o menos activa, a

3)
²² Ver Anexo 1 Guía de entrevista

organizaciones en defensa de los animales en Ciudad de México. La selección fue en función de tener un panorama amplio sobre el movimiento a través de organizaciones con perspectivas estratégicas diferentes sobre la modificación de la relación animal humano-animal no humano, que van desde el bienestarismo hasta los derechos animales o abolicionismo.

El cuadro 1.7 contiene las características generales de los activistas, los nombres han sido cambiados por motivos de confidencialidad. Los relatos biográficos de representantes de las organizaciones defensoras de animales intentan mostrar el amplio abanico del movimiento; tres de ellos tienen alrededor de 20 años como activistas, lo que los hace contar con un capital social amplio dentro del movimiento. Cuatro son mujeres y tres hombres, todas-os con una participación importante en la construcción de sus propias organizaciones.

CUADRO 1.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVISTAS

NOMBRE	OCUPACIÓN	TIEMPO DE PARTICIPACIÓN	ORGANIZACIÓN
Felipe	Filósofo Profesor-investigador.	>20 años	Activista académico
Alfonso	Abogado.	>20 años	AMEDEA Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales
Carlos	Licenciado en Filosofía	10 años	Tiempo Animal
Ángela	Técnico en reparación de equipo de cómputo.	6 años	269Life
María	Traductora independiente	20 años	GEPDA. Gente por la Defensa Animal A.C.
Esmeralda	Licenciada en Filosofía. Negocio propio. Café-Internet	5 años	Comida no bombas
Leonora Esquivel	Filósofa	14 años	AnimaNaturalis. Representante de la vertiente liberacionista.

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas

Leonora es filósofa, especialista en ética ambiental, socializada en el activismo de organizaciones animalistas, formada en las estrategias de PETA (People for the Ethical Treatment of Animals).

Ellos y ellas son los informantes:

Felipe, activista académico, seminarista antes de estudiar la carrera de filosofía, pionero en la academia en el tema de ética animal, cofundador de una

organización, vegano, abolicionista moderado, socializado con el tema en EUA a través de los planteamientos de Peter Singer, rescatista, ambientalista, más de 20 años en el movimiento.

Carlos, activista universitario, licenciado en filosofía. Partidario de la autogestión, previo activismo en el anarquismo, abolicionista, vegano, fundador de una revista, 10 años en el movimiento.

Ángela, activista independiente, participación en múltiples organizaciones animalistas, cocinera vegana, importadora de una organización internacional autogestiva, 7 años en el movimiento.

Esmeralda, activista universitaria, filósofa, participación en múltiples organizaciones animalistas y movimientos sociales, anarquista. Dueña de su propio negocio.

María, activista, profesionista, rescatista fundadora de una organización, vegetariana, sensible desde la infancia. Trabajadora independiente.

Alfonso, activista, abogado, fundador de una organización, vegetariano, sensible desde la infancia, cercano a los círculos políticos de la Ciudad de México.

Resumiendo, en términos analíticos, retomo el enfoque de los estudios de la militancia como una actividad social individual, que posibilita el acercamiento a la interacción existente entre historia individual, instituciones sociales y contexto. Utilizaré el relato biográfico para conocer en voz de los involucrados las características del proyecto al que se adscriben, sus motivos y motivaciones, las características y construcción de su compromiso.

Sin embargo, nombraré al actor involucrado como activista, por dos razones. La primera y más importante es que así se autodenominaron los propios informantes. La segunda es porque asumo la distinción entre ambos términos – activista y militante- que establece Giraud a partir de la concepción de “convicción militante”.

En los estudios sobre militancia, la convicción se refuerza en el principio de “la existencia de un enemigo verdadero, lo que da todo el sentido a esta convicción militante y al combate político”. En el activismo, el compromiso se da a partir de “convicciones éticas que no identifican enemigos y sin embargo son también convicciones militantes” (Giraud, 2013:131). Es por eso que el término activista resulta más adecuado pues en el movimiento en defensa de los

animales en Ciudad de México, se enfrenta a adversarios (no enemigos) y su convicción no está vinculada necesariamente al mundo político, en términos de la búsqueda del poder.

1.3.2 DESDE LA ESTRUCTURA: OPORTUNIDADES Y RESTRICCIONES POLÍTICAS

El modelo de *Dinámica de la Contienda Política* se describió en el primer apartado de este capítulo. Se trata de un intento de articular elementos provenientes de las perspectivas más empleadas en el estudio de los movimientos sociales, a saber, la movilización de recursos, estructura de oportunidades políticas y análisis de marcos. Una de las principales críticas a este modelo era la poca claridad en los métodos para aplicar el modelo y la reducida capacidad explicativa de la teoría que se basaba sólo en ejemplos.

En el libro *Contentious Politics* (2007) tanto Tilly como Tarrow buscaron responder a estos cuestionamientos presentando el enfoque de la contienda política paso a paso, desagregando cada uno de los elementos señalados en sus trabajos anteriores: conceptos descriptivos (gobierno, actores políticos, identidades políticas, performance, repertorios, instituciones, bases del movimiento) y conceptos explicativos (lugares de la contienda, resultados, régimen, estructura de oportunidades políticas, mecanismos, procesos y episodios).

Los mecanismos de explicación son: cambio de límites, deserción, difusión, represión, entre otros. Los episodios: constitución de nuevos actores, acción colectiva, formación de coaliciones, globalización, internacionalización, apropiación social, enmarcamiento. Al final, proponen un modelo dinámico que ayuda a la búsqueda de conexiones causales entre mecanismos, procesos y episodios. Aunque el modelo está pensado para poder comparar procesos de contienda política, lo retomo como una orientación. Las líneas generales a considerar, están sintetizadas en el cuadro 1.8.

CUADRO 1.8. PASOS PARA LA EXPLICACIÓN DE LA CONTIENDA²³

1. Usar los principales conceptos descriptivos,
2. Usando esos conceptos descriptivos, describir las condiciones pertinentes al lugar de la contienda,
3. Identificar y describir las corrientes de la contienda entre los lugares que desea explicar,
4. Especificar el resultado en relación a la contienda de estudio,
5. Separar las corrientes de la contienda en episodios coherentes,
6. Buscar en los episodios mecanismos productores de cambios significativos o diferencias,
7. Reconstruir los procesos de los cuales aquel mecanismo se compone,
8. Usando analogías o comparaciones con un proceso similar en otra parte, combine condiciones, mecanismo, y procesos en las explicaciones de los resultados específicos.

Fuente: Tilly y Tarrow (2007: 207)

La simplificación del modelo *Dinámica de la Contienda Política*, así como las entrevistas, me ayudaron a tomar una decisión metodológica importante para poder realizar el acercamiento macro-social del movimiento animalista en Ciudad de México. Un aspecto importante fue descubrir a través de la voz de los activistas que uno de los eventos de protesta en los que coinciden las diferentes corrientes y organizaciones, eran los que giran en torno a la prohibición de la tauromaquia. Cada 5 de febrero, día del aniversario de la Plaza de Toros, las organizaciones convocan a sus simpatizantes para manifestarse afuera del recinto. Los repertorios de protesta varían de acuerdo a la organización, pero el evento es un punto de referencia central.

La convergencia de grupos en la lucha contra la tauromaquia, y la propuesta de Tilly y Tarrow (2007) de analizar la contienda por episodios, me hizo pensar que era necesario delimitar el estudio para poder tener una mejor comprensión y análisis del nivel estructural. Por eso, decidí enfocar el periodo de observación, de octubre de 2011 a noviembre de 2013, en el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) discutió la posibilidad de modificar la *Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal*. En torno a este tema se generó una serie de movilizaciones en contra de la tauromaquia.

El eje de observación son las movilizaciones, pero en su relación con el Estado. Este episodio de acción colectiva contra la tauromaquia mostró que había agrupaciones organizadas en torno al tema animal. En efecto: “Los

²³ Traducción propia: “1. Using the major descriptive concepts, 2. Using the same descriptive concepts, describe relevant conditions at those site when the contention you are studying, 3. Identify and describe the stream (s) of contention at or among those site you want to explain, 4. Specify the outcome (s) whose relation to the contention under study you want determine, 5. Break the streams of contention into coherent episodes, 6. Search the episodes for mechanism producing significant changes and/or differences, 7. Reconstruct the processes into which those mechanism compound, 8. Using analogies or comparisons with similar process elsewhere, combine conditions, mechanism, and process into explanations of specified outcomes.”

colectivos, para existir públicamente, deben ponerse en escena, en argumento y en relato” (Cefaï, 2011:142).

Por otro lado, la definición de contienda política transgresiva me pareció apropiada para mi proyecto porque considera como un elemento fundamental al Estado. Resulta relevante que el objetivo fundamental del movimiento es generar conciencia en las audiencias, así como modificar la relación que los humanos tenemos con los animales, es decir, un cambio de valores y normas. No obstante, cuando el movimiento sale a la escena pública invariablemente pide la intervención del Estado para regular e institucionalizar medidas, generalmente, en pro de la prohibición.

El episodio al que me refiero es relevante para entender cómo la agenda de un movimiento social se vuelve un tema público. Así, el nexo entre el movimiento y lo político puede ayudar a entender “cómo emerge un ámbito de acción pública, con sus profesionales, sus agencias y sus organizaciones entablando una relación de colaboración con los representantes del Estado” (Cefaï, 2011:61).

El concepto explicativo de estructura de oportunidades y restricciones políticas puede ayudar a comprender dicha relación pues, pese a lo estructural que parezca, en la aplicación que se hace en este trabajo se mantiene la conexión con la parte subjetiva, al considerar que las oportunidades lo son en tanto que los agentes así las visualizan. Precisamente el tomar en cuenta ese elemento considerado en Tilly, Tarrow y McAdam, es lo que le da dinamismo al modelo de análisis:

En lugar de contemplar oportunidades y amenazas como factores estructurales objetivos, las consideramos algo sujeto a atribución. Ninguna oportunidad, invitará a la movilización si no es (a) visible para los potenciales desafiadores y (b) percibida como una oportunidad. Lo mismo vale para la amenaza, oportunidad o amenazas es un mecanismo activador parcialmente responsable de la movilización de poblaciones previamente inertes ([2001]2005: 47).

Las estructuras de oportunidades políticas también son generadoras de las mismas, pues los movimientos pueden estimular al surgimiento de otros movimientos.

El modelo de Tarrow ([1998]2009) que explica las condiciones consistentes del entorno político que favorecen o dificultan la acción colectiva distingue dos dimensiones:

Las estables, las que no sufren variación en el corto plazo, como el grado de centralización o descentralización del Estado, su fuerza o debilidad, el sistema de partidos, el grado de represión. Por otro lado, las estructuras variables son aquellas que pueden cambiar a corto plazo, por ejemplo, cuando hay apertura a la participación y al ejercicio del poder, cambios en los alineamientos de las coaliciones gobernantes, la disponibilidad de aliados influyentes, las divisiones entre y dentro de las elites (Cadena Roa, 2010: 179).

El cuadro 1.9, muestra las variables y las dimensiones de observación de la estructura de oportunidades políticas que ayudan a explicar la relación entre el sistema político y el movimiento, por medio del episodio elegido.

Tomo en cuenta tanto las dimensiones estables como las variables de la EORP. Dentro de la primera, abordaré la alternancia política en el Distrito Federal y la disposición del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como partido gobernante, para integrar en su agenda nuevos temas sociales.

En las estructuras variables considero, en primera instancia, la apertura o cierre del sistema político que se refiere al valor que le dan los actores involucrados a lo legal formal y a la estructura institucional. En segunda instancia, añado los alineamientos inestables que están representados por las nuevas alianzas entre los partidos, compitiendo por apoyo fuera de la organización política, así como la disponibilidad de aliados o su división. Finalmente, una estructura de oportunidad generada por redes de activismo transnacional.

CUADRO 1.9 DIMENSIONES DE OBERVACIÓN DE LA EORP

	ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS	DIMENSIONES DE OBSERVACIÓN
ESTRUCTURAS ESTABLES	Sistema de partidos	Alternancia política en el DF Partido gobernante, izquierda institucional (PRD)
ESTRUCTURAS VARIABLES	Aperturas o cierres, parciales o totales del sistema político.	Posturas de la ALDF Canales formales de interlocución
	Realineamientos de las élites Élites divididas Disponibilidad de aliados	Partidos de Oposición Canales informales de interlocución
	Contexto Internacional	Redes de activismo transnacional

Fuente: Construcción propia a partir de Guerra (2006)

El análisis de la EOP en el episodio de movilización en contra de la tauromaquia en Ciudad de México entre 2011 y 2013 sirve para responder si el contexto político mexicano constriñe o consiente el proyecto de los defensores de

animales. En el acercamiento a dicho episodio no se reflejan todas las demandas del proyecto animalista, se reduce únicamente a la prohibición de espectáculos taurinos, sin embargo, para este trabajo dicho episodio es una muestra por el cual se podrá reconocer al movimiento: quiénes son, cómo se organizan, cuáles son sus tácticas y cuáles son las condiciones externas que posibilitaron su desarrollo.

Para el análisis de la EOP construí una cronología del episodio²⁴ a partir de la búsqueda de noticias en la base de datos InfoLatina (<https://www.emis.com/es>).²⁵ El periodo de búsqueda de noticias sobre tauromaquia, acción colectiva a favor de los animales y protesta en Ciudad de México fue de enero de 2000 hasta diciembre de 2013. Las fuentes incluyen: El Universal, Milenio, Reforma, Excélsior, El Financiero y El Economista.

Con la información obtenida también realicé una cronología de las acciones colectivas legales e ilegales en torno a la defensa de los animales del año 2000 al 2011²⁶ que sirvió para construir el contexto del episodio.

Además de periodizar y encontrar elementos explicativos “La cronología funciona como la columna vertebral de la investigación, incluyendo un registro de actividades, lugares, actores, argumentos, recursos de la movilización, que se articulan después con elementos del contexto socio-espacial y político” (Tamayo, 2012:330).

Finalmente, me interesa destacar otra particularidad que justifica, en función de los objetivos de esta investigación, la elección del episodio en cuestión. La lucha por la prohibición de la tauromaquia refleja claramente las contradicciones, así como las convergencias de diferentes corrientes del movimiento; los antagonistas en este episodio son fácilmente identificables ya que comparten una identidad taurina que les hace asumir abiertamente el rol de opositores; y finalmente, el evento identifica también a las audiencias, aparentemente neutrales, que están en la disputa entre los dos polos antagonistas.

²⁴ Ver Anexo 3 “Cronología del episodio de protesta contra la tauromaquia en Ciudad de México 2011-2013”

²⁵ Infolatina es una base de datos de divulgación en distintas áreas. Contiene 270 fuentes de información de México como periódicos, revistas, estudios, estadísticas, publicaciones de gobierno y directorios.

²⁶ Ver Anexo 2 “Tauromaquia, prohibición y acción colectiva en defensa de los animales, 2000-2011”

1.4. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de este capítulo ha sido presentar un marco teórico-analítico general para explicar el movimiento animalista en Ciudad de México, bajo el parámetro de la pregunta central de investigación: ¿Qué estrategias desarrollan activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto político conflictivo y socioeconómico heterogéneo como es México?

El cuestionamiento requiere de un acercamiento a dos niveles, puesto que implica aclarar, primero, cuál es el proyecto y propósitos de los activistas del movimiento animalista y, después, contestar cuáles son los elementos del contexto político mexicano que constriñen o consienten la acción colectiva en torno a la defensa del proyecto de los defensores de animales.

Planteo aquí los referentes analíticos considerando aquellos que permiten la proximidad a la subjetividad del sujeto movilizado, pero siempre en referencia al contexto. Es por eso que, en el debate entre activismo y militatismo, retomo el término activista, pero lo abordo desde el enfoque del que se ha estudiado la militancia, que es el relato biográfico. Éste me permitirá comprender las motivaciones, pero también el proceso de involucramiento, la adscripción al proyecto y la planeación de un programa de acción.

Asimismo, el análisis de un episodio de movilización por medio de dimensiones de observación de la estructura de oportunidades y restricciones políticas - siempre en el marco del modelo dinámico de la contienda política- muestra las particularidades y la dinámica del movimiento en un evento de protesta concreto. En este trabajo será el de la lucha por la prohibición de la tauromaquia entre 2011-2013 en Ciudad de México,

La vinculación entre agente y estructura se fusiona en la observación del mismo objeto, el movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México, desde dos miradas diferentes bajo el mismo objetivo: explicar el movimiento a través de la vinculación entre las expectativas de los agentes sobre la viabilidad del movimiento social y el contexto socio-político particular.

CAPÍTULO 2. LAS Y LOS ACTIVISTAS EN EL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS

En la presentación de la segunda edición en español del libro *Liberación Animal* (Singer, [1975]1999), Paula Casal señala la importancia de dicha obra para que la gente se movilizara a favor de los animales casi de manera inmediata después de su publicación en 1975. Bajo la premisa de una consideración moral hacia los animales, Singer, un filósofo australiano, marcó un antes y un después tanto en la teoría como en la práctica de lo que posteriormente se denominó Movimiento de Liberación Animal.

También se le reconoce a Peter Singer no sólo su aportación filosófica sino su involucramiento en el activismo en defensa de los animales, para Singer, Henry Spira fue un personaje emblemático por su compromiso con la causa. Spira tuvo un pasado de lucha en defensa de los derechos civiles y sindicales, pero después de leer a Singer fundó *Animal Rights International* una organización en defensa de los animales.

La importancia de Spira como activista en pro de los animales, se debe a que encabezó una de las primeras campañas exitosas que detuvo un proyecto del Museo Americano de Historia Natural, el cual estudiaba el comportamiento sexual de gatos mutilándolos genitualmente. Su trabajo cobró relevancia por la eficacia de sus acciones, de hecho, propuso un modelo de estrategias de acción para el movimiento.

Desde la lógica de Peter Singer, Spira era el caso más representativo de activismo, puesto que había comenzado en la defensa de los derechos humanos y políticos (tanto de los afroamericanos como de sindicalizados), continuando con una defensa en pro de los más desprotegidos su paso fue hacia la lucha por los animales. Como apuntan los estudios del involucramiento en los movimientos sociales, las posibilidades de participación aumentan cuando hay una experiencia en otras organizaciones, como fue el caso de Spira, pero la pregunta aquí es: ¿Cuál es el marco generador de motivación que llevó a personajes como Singer y Spira al mismo punto de involucramiento con el movimiento animalista, es decir, el del activismo?

Esta pregunta es el punto de partida para formular uno de los intereses centrales de esta investigación: la aprehensión de los sujetos implicados con la

causa animalista en el contexto mexicano, específicamente de aquellos cuya zona de acción es la Ciudad de México. Es a través de ellos y ellas que se podrá reconstruir y entender el movimiento. Entender la subjetividad del actor en relación con su participación, pero también con los hechos y prácticas, ayuda a la comprensión del movimiento.

El objetivo de este capítulo es, por un lado, conocer el proyecto de los defensores de los animales, sus objetivos y propósitos, así como sus prácticas. Con ello se podrá develar el sentido del movimiento en Ciudad de México. Conociendo el proyecto de los defensores de animales se tendrá resuelta parcialmente la pregunta central, ¿Qué estrategias desarrollan activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto político heterogéneo como México?

Por otro lado, se trata de establecer la trayectoria del activista defensor de los animales, es decir, el proceso de incorporación e involucramiento, las motivaciones personales, y las características del compromiso. Con estos elementos analíticos se podrá comprender mejor los motivos y significados del compromiso como ejes fundamentales para la construcción de un movimiento social.

Para lograr ambos objetivos utilizo los relatos biográficos y así cuenta del activismo. Abordo el movimiento en Ciudad de México durante los últimos 20 años desde dos ejes: su proyecto político y sus estrategias de acción.

Es por eso que este capítulo se estructura en dos grandes apartados, primero hago una aproximación al movimiento animalista en Ciudad de México en voz de sus protagonistas para conocer sus estrategias, repertorios y vínculos de las organizaciones en las que participan.

En el segundo apartado me interesa develar ¿Quiénes son las y los activistas que defienden a los animales? En relación a la construcción de su identidad como activista, se intenta dilucidar, en palabras de Bertaux “bajo qué mecanismos y procesos, ciertos individuos han terminado por encontrarse en una situación dada y cómo tratan de acomodarse a esas situaciones” (1997:19).

Retomaré algunos términos del análisis de marcos sin que el objetivo de este capítulo sea profundizar en la propuesta de Hunt, Benford y Snow ([1986;1988; 1994] 2006). Los conceptos son una referencia, parte del modelo dinámico de la contienda política propuesto por McAdam, Tarrow y Tilly ([2001]

2005). Esos referentes conceptuales sirven para explicar los procesos, por medio de los cuales, los activistas identifican y clasifican acontecimientos importantes, dándole sentido a la acción colectiva.

2.1 EL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS EN CIUDAD DE MÉXICO EN VOZ DE LOS ACTIVISTAS

El objetivo del siguiente apartado es vislumbrar las expectativas de los defensores de animales y cómo, a partir de estas, configuran su proyecto en Ciudad de México.

El proyecto de cualquier movimiento social está constituido por metas específicas. En el caso del movimiento animalista en México las demandas no tienen un origen plenamente local. De hecho, el marco de referencia del movimiento, específicamente el marco generador de motivación, se ha construido en buena parte con referentes intelectuales angloparlantes “El marco generador de motivación establece un vocabulario de razonamientos que justifican la acción a favor de la causa” (Hunt et al., [1994] 2006).

También planteo la importancia de las Sociedades Protectoras de Animales como el antecedente inmediato del actual movimiento y un foco de aprendizaje para los activistas con más años de involucramiento. Cierro este primer apartado definiendo primero el proyecto y después las estrategias de los animalistas a partir de su propia voz.

2.1.1 EL ORIGEN: LAS SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES

El movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México, tiene una visibilidad pública reciente, aunque asociaciones para la protección de los animales han trabajado en el país desde 1950 enfocadas en los animales de compañía.

La primera asociación protectora de animales en México se fundó en el siglo XIX por veterinarios, quienes también editaban la *Gaceta Agrícola*

*Veterinaria de la Sociedad Ignacio Alvarado*²⁷ que utilizaban como un medio para concientizar a la sociedad sobre los deberes del hombre hacia los animales (Téllez, 2004: 21).

Los grupos defensores de animales comenzaron a formalizarse en México en la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, la Asociación Humanitaria Mexicana fundada en 1949²⁸, fundamentalmente un refugio para perros y gatos, es la primera organización en la ciudad de su tipo. La Liga Defensora de Animales AC,²⁹ también comenzó a trabajar por la misma época, bajo la dirección de Fanny Martínez.

Otras asociaciones con objetivos similares comenzaron a multiplicarse dentro y fuera de la ciudad con la particularidad de que fueron ampliando sus funciones: recibir reportes de crueldad, realizar rescates de emergencia y campañas de esterilización, promocionar la adopción, brindar asesoría legal o veterinaria, así como servicios funerarios y sacrificios.

Algunas de ellas son, la Asociación Activa para la Supresión de la Crueldad hacia los Animales AC, fundada en la década de los ochenta, y dirigida por Ema Saldaña. Ella es reconocida, también, por su labor para la prohibición de los espectáculos taurinos. El Refugio Franciscano AC³⁰ fundado en 1977 por Ita Osorno. Ella junto al altruista Antonio Haghenbeck, quien donó el terreno para la asociación, establecieron un lugar para la protección de los animales de compañía abandonados en la calle.

El principal objetivo de estas organizaciones es, aún hoy, ofrecer ayuda a los perros y gatos en situación de abandono y evitar su sufrimiento en los antirrábicos. Semejante a la actual situación, en esos años, las autoridades consideraban a los perros como una plaga fuente de problemas sanitarios, por lo que los recogían de la calle para sacrificarlos.

²⁷ El trabajo de Téllez me permitió rastrear en línea la Gaceta. Sin embargo, los alcances de la investigación no me permitieron localizar información específica sobre la publicación, la Sociedad Protectora de Animales o sobre los veterinarios fundadores. No obstante, se puede encontrar la publicación digitalizada y en línea, en la Hemeroteca Nacional.

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a29c?anio=1880&mes=02&dia=01&tipo=publicacion>

²⁸ "Conócenos", Asociación Humanitaria Mexicana, <http://asociacionhumanitariamexicanaac.host56.com/seccion-02/introduccion.html>, [20 de abril de 2016]

²⁹ "Siete décadas de labor ininterrumpida", Liga Defensores de Animales AC, <http://defensoradeanimales.org/conoce.html>, [20 de abril de 2016]

³⁰ "Quiénes somos", Refugio Franciscano AC, <http://www.refugiofranciscano.com.mx/>, [20 de abril de 2016]

Las asociaciones civiles se proponían ser una opción para esa situación:

Tenía un refugio grande, pero iba con animales accidentados y directamente al sacrificio. Eran tiempos muy difíciles, él [Antonio Haghbenbeck] lo que quería era evitar que cayeran en los antirrábicos, que se quedaran agonizando días, entonces cualquiera diría, ¡uy valiente defensor, iba y los mataba!, pero lo hacía en función de cortar sufrimiento.³¹

Todas esas asociaciones son parte de una primera etapa de las organizaciones en torno a la protección animal, llamadas mascotistas. Su característica principal es que se enfocan, sólo en una población de animales: perros y gatos. También buscaron intervenir en la agenda pública para que se considerara como un problema que requería de la intervención del gobierno más allá de los centros antirrábicos. La intervención en términos legislativos de algunas de estas asociaciones, fue activa para la elaboración de la primera Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal que data de 1981, como lo difunden en sus páginas oficiales.

La población animal que les preocupaba era la misma, pero existían diferencias entre quienes estaban a favor del sacrificio y quienes buscaron opciones menos violentas como la promoción de la adopción y esterilización como estrategia. “Sí llegó a haber hace veinte años una división muy grande por el tema de la eutanasia, [hoy] el movimiento está dirigiéndose más a provida.”³²

Algunos personajes públicos estuvieron ligados a estas asociaciones y sus fundadoras, creando después nuevas organizaciones. Por ejemplo, Dolores Ayala, presentadora de noticias de Televisa y fundadora del Comité Pro-Animal A.C en 1992. La menciono porque al ser una figura pública se convirtió en un referente sobre el tema de protección animal, cuando en 2005 se discutió la necesidad de una Ley de Protección Animal en el Senado de la Republica³³, ella fue considerada como representante de la sociedad civil. Es el mismo caso de María Elena Hoyo Bastein, exdirectora del Zoológico de Chapultepec, cercana a Ita Osorno.

³¹ Entrevista con Alfonso, Ciudad de México, 18 de marzo de 2016.

³² Entrevista con María, Ciudad de México, 18 de marzo de 2016.

³³ “Debate en el Senado sobre la importancia de contar con una Ley Federal de Bienestar Animal” (2005), *Infonet Órgano Informativo de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia*, núm. 82, pp. 3-5.

Dichos personajes, desde una perspectiva totalmente diferente (plenamente bienestarista) a la que ha prevalecido en los últimos 5 años (proyectando hacia la abolición), mantuvieron el tema vigente en la sociedad.³⁴

La importancia de estas asociaciones protectoras de animales, es que son el antecedente para la defensa de los animales; fundar una organización, buscar recursos económicos y humanos para poder llevar a cabo su labor. Además, son importantes en la medida de que fueron un referente para los activistas que comenzaron a involucrarse desde la década de los ochenta. En la actualidad son desacreditadas por activistas socializados en la abolición.

La crítica a estas asociaciones es por, lo que algunos activistas consideran una incoherencia, fijar su preocupación en los animales de compañía. “Algo que divide al movimiento es la falta de coherencia. Nos llamamos ‘amantes de los animales’, ‘protectores’ o ‘defensores’ y nos centramos en animales de compañía y nada más, el resto son comida o vestimenta” (Esquivel, s/f: 41).

Me interesa profundizar en la cuestión de la coherencia más adelante, pues es importante el vínculo que se crea con el veganismo como una forma de compromiso y se le exige al “verdadero-a” activista del movimiento en defensa de los animales no humanos.

2.1.2. EL PROYECTO POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS

¿Qué es lo que buscan los defensores de animales en Ciudad de México actualmente? El bienestarismo y el abolicionismo se plantean como proyectos diferentes del movimiento mundial en defensa de los animales. Parto del supuesto que en la ciudad se reflejan ambas corrientes con proyectos y estrategias diferentes.

Sin embargo, los informantes tienen claro que su objetivo final es la liberación total de los animales, como se puede ver en el cuadro 2.1, independientemente de las dinámicas internas de las organizaciones. Es por eso

³⁴ Los alcances de esta investigación no fueron suficientes para establecer las redes que permitieron el crecimiento de las organizaciones, ni encontrar específicamente como se fueron ampliando las demandas. Una de las organizaciones que yo consideré en el inicio de la investigación como animalista no lo era, así que la visión sobre ese eje quedó eliminada del trabajo.

que contrasto la autoconcepción de las y los activistas con los objetivos formales de sus organizaciones (difundidos en sus páginas web), definiendo el tipo de estrategia.

CUADRO 2.1 LAS ORGANIZACIONES DESDE EL ACTIVISMO

ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS FORMALES DE LA ORGANIZACIÓN	AUTO ADSCRIPCIÓN DEL ACTIVISTA
AMEDEA Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales	<p>Promover una cultura de respeto a los derechos animales.</p> <p>Difundir la legislación sobre maltrato animal.</p> <p>Brindar información para realizar denuncias de maltrato y dar seguimiento.</p> <p>Promover campañas de esterilización y adopción responsable.</p> <p>Crear espacios para estancias temporales de animales silvestres y domésticos.</p>	<p>Estaría por un <i>abolicionismo moderado</i> digamos que no excluye que se busque el bienestar de los animales, aunque no sean liberados totalmente, pero con la esperanza de que un día sean liberados y que sea abolición total.</p>
GEPDA Gente por la Defensa Animal A.C.	<p>Hacer valer las leyes de protección animal en el DF y Estado de México por medio del litigio y del trabajo legislativo.</p> <p>Fomentar el respeto hacia los animales, a través de la educación y la divulgación de sus derechos con mira a la prevención del maltrato.</p> <p>Combatir la sobrepoblación animal como una forma de prevenir problemas de sanidad y seguridad de la población humana.</p> <p>Combatir el tráfico ilegal y la tenencia de animales silvestres como mascota.</p> <p>Combatir los rastros clandestinos y; procurar el sacrificio humanitario de acuerdo con la normatividad existente</p>	<p>Va a sonar raro de que <i>apoyamos ambas corrientes</i> (abolicionistas y bienestaristas) y que no nos definimos y creo que somos pocas [organizaciones] las que tratamos de ubicarnos en un punto intermedio, en donde no nos consideramos ni de una ni del otro pero que nuestro fin si es la liberación [abolición o liberación se entienden aquí como sinónimos]</p>
AnimaNaturalis	<p>Evitar el sufrimiento de los animales en la industria de la alimentación, en laboratorios, utilizados como vestimenta, y como espectáculos.</p> <p>Tenencia responsable de animales de compañía. AnimaNaturalis.</p> <p>Informar, sensibilizar, educar a la sociedad, promover el fin de la</p>	<p>Somos realistas. Si bien nuestro objetivo es la Liberación Animal, sabemos que hay pasos intermedios para alcanzarla. Se nos ha tildado de “bienestaristas”, como si el bienestar animal fuera un pecado, de “neoabolicionistas”, pero si tenemos que colocarnos una de estas absurdas etiquetas, preferimos el pomposo calificativo de “abolicionistas pragmáticos.”</p>

	explotación animal y trabajar en el ámbito jurídico.	
Tiempo Animal	Somos partidarios de los derechos animales, los cuales son, fundamentalmente, cuatro: I. Derecho a la vida; II. Derecho a la libertad; III. Derecho a la integridad física; IV. Derecho a no ser considerados propiedad. Luchamos por estos derechos para los animales para que en el largo plazo sean parte de nuestro marco jurídico.	Nosotros somos una organización <i>abolicionista</i> . Defendemos la idea de que la esclavitud animal debe de ser abolida y llamamos esclavitud a esto que le pasa a los animales, porque los animales son propiedad, son objeto que no tienen ningún valor. Entonces, es una situación de esclavitud, los animales no están libres. Nosotros queremos que esa esclavitud sea abolida y por eso nos definimos como <i>abolicionista</i> .
269Life	El objetivo de nuestro movimiento es la demanda intransigente de la liberación animal. El objetivo de nuestros actos es provocar empatía hacia los más oprimidos y poner en duda la profunda desconexión que existe hacia los demás animales. Conociendo el especismo infundado por nuestra sociedad, el veganismo será una consecuencia.	Totalmente <i>abolicionista</i> y también 269. Todo tiene que ver con eso. No nos engañamos de que es de un día para el otro, es gradual.
Independiente	s/i	Yo me inclino más por la postura <i>abolicionista</i> porque el bienestar no te va a llevar a ningún lado, sino que nada más te estas conformando con regularlo cuando lo que ya se tiene que buscar es totalmente desaparecer estos centros de explotación.

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas y páginas web oficiales.

El cuadro 2.1 muestra también que las organizaciones tienen una postura pública que intenta ser más asimilable para las audiencias, sobre todo las que se fundaron en la década de los noventa: GEPDA y AMEDEA. Oficialmente no declaran su objetivo *abolicionista*, aunque se adscriben a la concepción de derechos animales. Es decir, asumen una lógica de igual consideración a los animales no humanos y de coexistencia entre especies, es por eso que asumo que el proyecto de los defensores de animales no humanos es el mismo.

El objetivo a largo plazo es que ningún animal sea utilizado para fines humanos. De hecho, una de las características que señala Tarrow ([1998] 2009)

para definir a un movimiento social es tener una meta en común. Y el movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México la tiene.

Las organizaciones formales como lo son GEPDA y AMEDEA, señalan que su misión³⁵ es difundir y respetar la legislación en torno al maltrato animal. Aunque no se postulan por el abolicionismo de manera formal, en el discurso se autoadscriben como abolicionistas.

Los colectivos autogestivos no temen vincularse al abolicionismo abiertamente. Consideran la difusión del veganismo como la manera más efectiva de promover los derechos de los animales. En el siguiente apartado profundizaré sobre las diferencias en las estrategias entre las organizaciones formales y los colectivos autogestivos.

Cabe destacar que ambos tipos, se insertaron en el tema en un contexto local diferente al de las organizaciones que comenzaron su trabajo en la década de los noventa.

Es un poco más fácil para los activistas nuevos, los jóvenes, porque hay internet, porque hay celular, en mi época no había instancias de gobierno enfocadas a la ayuda de los animales, no había brigada de vigilancia animal, no había reformas al código penal que ahora regulan el maltrato animal extremo, no había la PAOT, Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial. La única herramienta legal que teníamos era el juez cívico, pero había jueces que se burlaban. Ahora entre estas instancias y el internet, nos ha aliviado mucho porque, han surgido muchos activistas independientes. La cuestión legal es más demandante y también, se ha especializado la legislación en materia de defensa animal.³⁶

Es decir, una serie de cambios institucionales resultado de la presión, primero de las sociedades protectoras de animales y después de las organizaciones locales como AMEDEA y GEPDA, facilitó que Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con proyección internacional (como AnimaNaturalis) o colectivos autogestivos, tuvieran una recepción un poco más positiva. Eso aunado a la facilidad del acceso a información por medios como internet.

También influyó la difusión mundial de las campañas internacionales contra el maltrato animal, por ejemplo: la campaña que desde 2009 encabeza PETA contra la matanza de focas bebé en Canadá, o la campaña de Greenpeace, que comenzó en 2005, contra la caza comercial de ballenas en

³⁵ “Nuestra Misión”, GEPDA, <http://www.gepda.org/esp/nosotros/mision.htm> , [25 de abril de 2016]; “Misión”, AMEDEA, <http://www.amedea.mx/mision/> , [25 de abril de 2016]

³⁶ Entrevista con María, previamente citada.

Japón. Así se fueron difundiendo los parámetros de lo políticamente correcto respecto al maltrato animal.

La que considero la segunda generación de defensores de animales, los activistas que constituyeron organizaciones después de las primeras protectoras, se enfrentaron a un contexto adverso al tema. Uno de mis entrevistados me dijo: “Viví un tiempo en el que el tema del maltrato a los animales era motivo incluso de burla, los compañeros de la universidad se reían.”³⁷

El trabajo de organizaciones como GEPDA o AMEDEA logró una mayor aceptación del tema de defensa de los animales de compañía, es por eso que los colectivos tenían (o han tenido desde entonces) la oportunidad de insertar nuevas demandas, pero ¿Cómo traducen las y los activistas su proyecto en demandas específicas?

Concretar sus aspiraciones muestra los alcances del movimiento y sus organizaciones, por eso enlisto las peticiones concretas en voz de activistas³⁸:

- Una expectativa muy concreta sería la abolición de las corridas de toros en México.
- La prohibición de todo tipo de experimentos que se hagan con animales, la prohibición del consumo de animales y de productos animales. También la no utilización de piel, de cuero, de lana, cualquier actividad que involucre la explotación y utilización de animales tendría que ser abolida.
- La supresión de todos los centros de explotación: circos, zoológicos, acuarios, peleterías, granjas, que desaparezcan totalmente, y dar a conocer lo qué es el especismo.
- Necesitamos sanciones de ocho a diez años de cárcel, incluso que haya casos en los que no alcancen fianza.
- Mi sueño dorado es que se acaben las corridas de toros, que todas las plazas estén vacías y que la gente deje de comer carne. Eso sí nos va a llevar a que, por la ley de la oferta y la demanda, cada vez haya menos animales torturados en la ganadería.

³⁷ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

³⁸ La lista es una síntesis de las respuestas de los entrevistados a la pregunta: ¿Cuáles son las demandas del movimiento?

- La protección de los animales usados en el consumo, ser tratados con mucho mayor cuidado y respeto; evitar en la medida posible tanto sufrimiento en los hacinamientos, en las granjas factorías, en las casas de matanza, en el transporte.
- Es importante reconocer que los animales no son cosas. Sufren y sienten, por lo tanto, merecen ser protegidos en su derecho a vivir a ser libres.

Las demandas denotan implícitamente a quien van dirigidas: prohibir, proteger, sancionar o reformar, requieren de la intervención de las autoridades, sobre todo del poder legislativo local. Es decir, como señalan McAdam, Tarrow y Tilly ([2001] 2005) en su definición de contienda política, el gobierno es el objeto de las reivindicaciones, aunque el adversario sea difícil de identificar.

Independientemente del sector al que le den prioridad en sus acciones como organización, los activistas del movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México tienen un proyecto común con estrategias diferentes. Es en la elección de estrategias, donde podemos observar la distinción entre abolicionistas y bienestaristas, tema que abordaré a continuación.

2.1.3. ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR EL PROYECTO

Los activistas tienen claro que materializar su proyecto requiere una legislación que castigue el maltrato animal o prohíba ciertas actividades. También tienen claro que, si la premisa de que los animales tienen intereses o derechos no se internaliza socialmente, entonces sus demandas serán insostenibles con el tiempo.

Retomo el trabajo de Munro (2005) como referencia para el tema de los repertorios del movimiento animalista; empíricamente se basa en Estados Unidos, Inglaterra y Australia, pero vale la pena considerar su propuesta para una clasificación del abanico de discursos y formas de acción animalistas.

Munro divide los repertorios en estrategias publicitarias y estrategias de interferencia (cuadro 2.2). Dentro de las primeras se encuentran las de persuasión y de protesta. En el segundo tipo incluye las estrategias de no cooperación y estrategias de intervención.

CUADRO 2.2 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE ACCIÓN NO VIOLENTA DE LOS DEFENSORES DE ANIMALES

Estrategias Publicitarias		Estrategias de Interferencia	
Persuasión	Protesta	No cooperación	Intervención
Peticiones Correos Encuestas de opinión Puestos de información Distribución de posters y panfletos Exposiciones de arte	Marchas Mítines Teatro callejero Premios o funerales falsos Quema de imágenes o representaciones	Boicot Desobediencia civil Ocupaciones Huelga de hambre Vegetarianismo ético (veganismo)	Rescate animal Sentadas Bloqueos Vigilancia encubierta Sabotaje Exhibición de la identidad de abusadores Litigar Cabildeo

Fuente: Munro (2005)

La propuesta amplía el panorama de la dicotomía abolicionista-bienestarista, aunque en algunos puntos es contradictoria. Por ejemplo, al considerar que tanto el rescate animal, como el cabildeo son estrategias de interferencia-intervención, no se toma en cuenta que una es ilegal porque implica ataques a la propiedad privada y la otra es una vía institucional informal.

Aun así, sirve como guía para la clasificación de repertorios utilizados por el movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México, bajo la reserva de que algunos no son aplicables.

En el caso de Ciudad de México, las dos principales estrategias para las y los activistas son, la legalista institucional, es decir, conseguir apoyo de los actores políticos institucionales por medio del cabildeo o incidir a través de acciones jurídicas. La segunda es la de persuasión, hacer significativos sus motivos para las audiencias.

El cuadro 2.3 reafirma la importancia que tiene para activistas transmitir su proyecto, educar se considera la estrategia con mayor efectividad para lograr que su proyecto tenga legitimidad. La educación ayudará a mostrar esa realidad que para ellos-as estuvo negada mucho tiempo.

CUADRO 2.3 EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PUBLICITARIA PERSUASIVA

Activista académico	Ir cambiando la mentalidad de la gente a través de la palabra, los escritos. dar conferencias, diplomados, aceptar hablar a donde me invitan, escribir artículos en revistas especializadas, en periódicos, que las conciencias cambien en la universidad, en las preparatorias, hasta en escuelas con niños.
Tiempo Animal	Dentro de lo que nosotros hacemos, trabajamos exclusivamente en el ámbito de la educación, tiene que haber un cambio de mentalidad para que después haya un cambio legislativo y por eso nosotros trabajamos en ella. Hacemos conferencias, vamos a universidades y planteamos el tema.

269Life	Hasta la fecha yo digo que es por medio de la educación. No hay más. Yo abogo en lo personal a la conciencia, tú puedes hacer un cambio desde la conciencia al conocer las atrocidades de las cuales eres parte.
Independiente	Yo creo que la forma de luchar contra todo eso es educando a la gente para que esta gente eduque a sus hijos de una manera distinta. Ahí empieza todo, en la educación. Si cambiamos la educación, creo que se va a empezar a cambiar toda esta forma de pensar.
AMEDEA	Pues lo más importante es ir cambiando la mentalidad porque eso es lo único que nos va a garantizar que a futuro todas las nuevas generaciones sean cada vez menos violentas
AnimaNaturalis	AnimaNaturalis ve por todos los no humanos. Y no sólo eso: centra sus campañas de información y educación, en las áreas de explotación que más vidas de animales cobran.

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas

El análisis de marcos (Snow et al., [1986] 2006) ofrece una explicación de porqué es importante el tema educativo para este movimiento. La defensa de los animales no humanos implica incorporar prácticas no siempre compatibles con toda la sociedad, es por eso que las y los activistas deben de promover nuevos valores de determinada situación, generando un nuevo marco de interpretación. Este proceso se denomina transformación de marcos, es un tipo de alineamiento (puente entre las orientaciones interpretativas de los movimientos sociales y las orientaciones de las audiencias) que se utiliza para explicar que los miembros activos de una causa, para incentivar la acción colectiva, necesitan promover nuevos códigos normativos que son diferentes a los de la sociedad en la que se encuentran.

Este proceso también implica la elaboración y la adopción de un marco de injusticia, que se refiere a la resignificación de una situación que era considerada como “desafortunada pero tolerable, ahora es definida como injustificable, como injusta o como inmoral” (Snow et al., [1986] 2006). Así, el apoyo o participación en el movimiento animalista depende, en parte, de la creación del nuevo marco en torno a la relación animal humano-animal no humano, de ahí la importancia de la educación como estrategia de persuasión para compartir con las audiencias la interpretación que tienen los activistas sobre esa realidad.

La mayoría de las organizaciones se apoyan en redes sociales para hacer más efectiva su estrategia persuasiva. El impacto de internet en el movimiento en defensa de los animales es incuestionable. La globalización de la información como una variable central en el crecimiento exponencial del movimiento, es un tema que deberá de profundizarse en otro trabajo.

El hecho es que la información y la circulación de comunicación, ha facilitado el involucramiento de nuevos activistas, como lo detallaré más adelante.

Aunque la educación es una estrategia común tanto para organizaciones formales como colectivos autogestivos, trabajan de manera distinta el tema. Pueden participar y organizar conferencias, pláticas en centros educativos, mesas informativas, teatro guiñol para niños, clases de cocina libre de crueldad animal, publicar una revista resultado de la autogestión u organizar “un buen desayuno de medios [ya que da] mucho mejor información que un plantón.”³⁹

Elementos para diferenciar el tipo de repertorios que deciden o pueden utilizar son, tanto los recursos económicos con lo que cuenta la organización como el vínculo con redes de activismo transnacional. Las organizaciones formales acceden con mayor facilidad a ambos beneficios, por lo cual prefiero formular la distinción en términos de afinidad y eficiencia según la perspectiva de los activistas.

AMEDEA y GEPDA llevan alrededor de 20 años trabajando en el tema animal. Han ampliado su espectro de interés de ayudar a animales de compañía, rescates y denuncias; a buscar incidencia en la agenda pública respecto a la consideración de todos los animales. Sobre todo, en los temas que han sido coyuntura los últimos 5 años en Ciudad de México: circos sin animales y prohibición de los espectáculos taurinos.

Los colectivos autogestivos Tiempo Animal y 269Life, como organizaciones, han trabajado durante 5 años, su trabajo ha ido directo a la concientización, sus acciones buscan ser más impactantes y llegar directamente a la gente. Al ser otros los actores sociales, lo son también sus estrategias de lucha, como señala Pleyers, “el cambio social no pasa tanto por influir sobre los responsables políticos como respecto a la manera de vivir juntos a partir de alternativas concretas” (Pleyers, 2009: 150).

Las organizaciones y sus activistas que adjetivaron su abolicionismo como moderado o pragmático, incluso quien dijo estar en un punto medio entre ambas posturas, (GEPDA, AMEDEA y AnimaNaturalis) se caracterizan por

³⁹ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

preferir repertorios publicitarios, privilegiando los de persuasión sobre los de protesta (Munro, 2005). Aunque en determinadas coyunturas reconozcan la funcionalidad de acciones colectivas transgresivas como lo es una marcha o un plantón.

Es importante señalar que de acuerdo al seguimiento hemerográfico y las entrevistas puedo afirmar que en los últimos 10 años las organizaciones solo han actuado públicamente en conjunto en pocas ocasiones. Es un tema en el que se tendrá que profundizar en otro momento, pero la principal razón que atribuyo a la poca cooperación entre organizaciones, a partir de los testimonios recolectados, es una lucha entre liderazgos personalizados. Los animales no humanos, que son por quienes luchan, no tienen voz así que las y los activistas se enfrentan por establecer quien los representa mejor. También hay un desacuerdo entre quienes consideran que no se debe conceder el liderazgo a un personaje u organización, y quienes creen que protagonizar la lucha por los animales es favorable para el movimiento.

Es por eso que, mediando esas diferencias, los dos únicos momentos en que han trabajado juntos es: en la marcha contra el maltrato animal, organizada a partir del caso del “perro callejero”⁴⁰ y el episodio de movilizaciones por la prohibición de los espectáculos taurinos que se dio entre 2011 y 2013.

El antecedente de este episodio de movilizaciones es que cada año se organizan protestas en la Plaza de Toros México al inicio de la temporada grande o el día del aniversario del lugar. Pocas veces hay una planeación formal previa, pero ahí confluyeron (aún hoy) las y los activistas bajo la misma consigna: ¡toros sí, toreros no!

Fuera de esos dos momentos, las organizaciones y colectivos emprenden acciones prácticamente en solitario.

Nosotros no somos mucho [de protestas], nosotros preferimos irnos más por la vía institucional de dirigirse directamente con la instancia o lograr una cita, si no nos hacen caso pues entonces ya acudimos a medios y a redes con comunicados, llevamos muy buena relación con medios... entonces en ese tema de marchas como que no es nuestro fuerte.⁴¹

⁴⁰ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

⁴¹ Entrevista con María, previamente citada.

Las marchas, mítines, plantones, concentraciones y bloqueos se reservan para ocasiones muy concretas, en las que hay un acuerdo de que varias organizaciones participaran. Los colectivos autogestivos tampoco usan demasiado estas estrategias. Una hipótesis al respecto es que son conscientes de su poca capacidad de convocatoria y la efectividad de la protesta está relacionada con la gente que se moviliza.

En general, las organizaciones formales consideran que trabajar directamente con las instituciones brindará resultados visibles en beneficio de los animales. Así lo dice Esquivel: “No estamos peleados con la autoridad ni las instituciones gubernamentales. Sabemos que para lograr cambios reales para los animales debemos negociar con instancias que no pertenecen a la sociedad civil” (Esquivel, s/f: 58).

Aprovechando su capital social, a través de redes personales, ofrecen a la clase política la oportunidad de proyección defendiendo la causa animal para ganar adeptos. Al respecto Alfonso señala, en referencia al proyecto de circo sin animales la posibilidad de que, por medio de los recursos económicos de una organización internacional y la gestión del PVEM, un santuario recibiera a los animales rescatados:

Yo les dije: “díganle al Niño Verde que haga una buena. Imagina la escena liberando a los cinco mil animales en reservas”. Le brillaban los ojos, “políticamente es un hit, te van a acabar haciendo Secretaria de Medio Ambiente.” Se los puse así en bandeja de plata.⁴²

Esto abre otro elemento de análisis que desarrollaré en el tercer capítulo, pero que es necesario señalar aquí: la relación de activistas del movimiento con los actores de la política formal. Sólo mencionaré que, tanto activistas de las organizaciones formales como de los colectivos, se autodefinen como apolíticos. Conciben la política en el plano de la disputa por cargos públicos de los partidos políticos.

Hay un matiz importante en esta desvinculación con la política, los colectivos aceptan una afinidad con el anarquismo, la autogestión y la organización horizontal. Las organizaciones formales colaboran con quien apoye

⁴² Entrevista con Alfonso, previamente citada.

sus propuestas sin importar el partido político al que pertenezcan, de ahí el adjetivo de pragmático.

Otra característica de las estrategias de las organizaciones formales es impulsar el respeto a las leyes que ya existen, siguiendo así una vía totalmente legal, orientada a influir a la opinión pública. Es el caso de Capitán, un perro al que se le pudo amparar para que no fuera sacrificado después de haber mordido a una niña, en el año 2015.⁴³ El proceso que evitó que el can fuera castigado con la muerte, fue resultado de un contexto particular de Ciudad de México y su normatividad jurídica en materia de bienestar animal.

AnimaNaturalis destaca por combinar la estrategia institucional legalista con actos de protesta, específicamente el performance colectivo. Entiendo por performance un acto simbólico intercomunicativo que se dirige a una audiencia plural con una intención (Alexander, 2011).

Sus performances tienen la particularidad de emular la situación de los animales para resaltar las semejanzas con la humanidad en la capacidad de sentir. Por ejemplo, los activistas se han caracterizado como animales de circos encerrados en jaulas para protestar contra los circos, una mujer simuló ser una res para denunciar la explotación que sufren para la obtención de productos lácteos (en el contexto del día de la madre) o representar ser un pedazo de animal en una charola para sensibilizar sobre el consumo de carne. Destaca el performance “Ponte en la piel de toro” que llevan a cabo año con año desde 2009 para promover la prohibición de los espectáculos taurinos.

⁴³ “Liberan a Capitán, el primer perro que ganó un amparo para no ser sacrificado”, *Animal Político*, México, 27 de mayo de 2015, online. <http://www.animalpolitico.com/2015/05/liberan-a-capitan-el-primer-perro-que-gano-un-amparo-para-no-ser-sacrificado/>

IMAGEN 2.1 Día Mundial sin carne, AnimaNaturalis.
Coyoacán, Ciudad de México, 20 de marzo 2015.



Fuente: <http://www.animanaturalis.org/n/44161>

Los colectivos autogestivos, también recurren al uso del performance como parte de sus estrategias, apelan al impacto dramático. Por ejemplo, 269Life es una organización internacional que se originó en Israel en el año 2012 después de liberar a un becerro cuyo número de identificación era ese, 269⁴⁴. Las y los

⁴⁴ El vínculo entre el movimiento en defensa de los animales e Israel es sumamente emblemático pues algunos personajes del ámbito intelectual han intentado establecer un paralelismo entre la explotación sistemática a los animales y el holocausto del pueblo judío. Uno de ellos es Charles Patterson, historiador norteamericano, quien escribió *Eternal Treblinka: Our Treatment of Animals and the Holocaust* (2002), donde se exploran las similitudes entre la violencia que los humanos ejercen entre sí, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, y el modo en que la sociedad trata a los demás animales. El título del libro es una alusión a la frase del escritor y premio Nobel Isaac Bashevis Singer: "En lo que respecta a los animales, todos somos nazis. Para los animales es un eterno Treblinka". En una entrevista Patterson comentó sobre dicha analogía que "los paralelismos entre la explotación y matanza de los animales y la explotación y matanza de los humanos es obvia, pese a que debo reconocer que me tomó muchos años verlo... El sacrificio moderno e industrializado de humanos y animales empieza con la matanza de animales en los mataderos de Chicago a principio de los años 20 del siglo XX. En sus memorias, el industrial Henry Ford dice que cogió la idea para la cadena de montaje que usó para fabricar sus automóviles de una visita que hizo a un matadero de Chicago cuando era joven. Allí observó y se admiró de la eficiencia con que la cadena de montaje iba matando a los animales y los troceaba en piezas de carne para consumo humano. El antisemitismo de Ford y su éxito empresarial le hicieron muy popular en la Alemania nazi. Hitler le llamó su "héroe" y difundió sus textos antisemitas por Alemania. El método de la cadena de montaje que procesaba seres humanos en los campos de la muerte alemanes fue tan eficiente y efectivo como el método de la cadena de montaje para procesar animales en los mataderos americanos. En mi libro dedico un capítulo (cap. 5) a discutir las características similares entre los centros de exterminio alemanes y norteamericanos."

activistas de este grupo realizan el mismo acto en cada país, se tatúan o marcan con hierro caliente el número en un acto público, emulando la vida de los animales de consumo. El performance de 269Life en México, se realizó en el Tianguis Cultural del Chopo en octubre del 2013.

IMAGEN 2.2. Marcaje, 269Life.
2 de octubre 2013, Ciudad de México.



Fuente: <https://www.facebook.com/269life-CDMX>

Estos colectivos también utilizan métodos persuasivos como mesas informativas en lugares concurridos, puede ser el Centro de la Ciudad de México, o algún evento organizado con una temática ambiental. Por ejemplo, la revista Tiempo Animal, busca difundir los motivos y objetivos del movimiento distribuyendo la publicación de mano en mano. La revista trata con especial interés el tema de la experimentación con animales vivos para fines científicos. Aunque solo cuenta con tres números, es un esfuerzo de autogestión destacable tomando en cuenta la escasez de recursos de estos grupos.

“Entrevista a Charles Patterson. Eternal Treblinka: nuestro trato a los animales y el Holocausto”, de Biman Basu, junio 2003. En línea: <http://www.vegetarianismo.net/liberacionanimal/entrevista-Charles-Patterson.html>, [22/05/2016]

IMAGEN 2.3. Mesa informativa de Tiempo Animal.
16 de mayo 2013, Tianguis del Chopo, Ciudad de México



Fuente: <https://www.facebook.com/tiempoanimal/>

Propongo una clasificación de las organizaciones de acuerdo a sus estrategias, basándome en la idea de Munro (2005) quien señala la diferencia entre estrategias publicitarias y estrategias de interferencia. Dentro de las primeras se encuentran las de persuasión y de protesta. En el segundo tipo incluye las estrategias de no cooperación y estrategias de intervención.

Los defensores de los derechos de los animales no humanos en Ciudad de México han optado por combinar estrategias de acción, descartando únicamente la acción directa vinculada a las tácticas de acción del Frente de Liberación Animal.

Las y los activistas que reconocen las acciones de liberación de “centros de explotación”, como denominan a laboratorios, granjas factorías, zoológicos y bioterios, son aquellos que tienen menos tiempo participando en el movimiento. No desestiman las acciones a favor de los animales, aunque se deslindan de ellas.

Tiempo Animal no es una organización de acción directa porque se presenta al público. Acabaríamos con el trabajo que venimos haciendo si nos involucramos en una acción de ese tipo.... Sin embargo, ha habido acciones que son importantes, por ejemplo, en Estados Unidos en la década entre los setenta y los ochenta los grupos del Frente de Liberación Animal (FLA) sacaban evidencia de los laboratorios y las hacían públicas. Fueron acciones bastante efectivas y de ninguna manera yo me opondría a ellas.⁴⁵

⁴⁵ Entrevista con Carlos, Ciudad de México, 20 de agosto de 2015.

Leonora Esquivel también hace un reconocimiento a este tipo de acciones, señalando que:

La postura del ALF (por sus siglas en inglés) es sin duda controvertida incluso para los miembros del movimiento animalista... [pero] tenemos el deber de ser solidarios y agradecidos con nuestros compañeros, en lugar de pisarnos los pies y criticar el trabajo ajeno sin proponer mejoras (s/f: 88).

Mi propuesta de clasificación parte de las estrategias referidas por las y los activistas, algunas de las mencionadas por Munro (2005) no son utilizadas ni significativas para los activistas en Ciudad de México. En la construcción del concepto de repertorio, Tilly (2006) señala el peso significativo de la historia en dichas herramientas de lucha, es por eso que varían de lugar en lugar y de tiempo en tiempo.

Así, partiendo de las entrevistas propongo la clasificación de las estrategias de acción de las organizaciones en Ciudad de México (cuadro 2.4)

CUADRO 2.4 REPERTORIOS DE ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN CIUDAD DE MÉXICO

ORGANIZACIÓN	PERSUASIÓN	PROTESTA	INTERVENCIÓN	INSTITUCIONAL
GEPDA y AMEDEA	Peticiones Correos Encuestas de opinión Exposiciones de arte	Marchas Mítines Concentraciones	n/a	Cabildeo Litigio
AnimaNaturalis	Peticiones Puestos de información Distribución de posters y panfletos Difusión del veganismo.	Marchas Mítines Concentraciones	n/a	Cabildeo
269Life y Tiempo Animal	Puestos de información Distribución de posters y panfletos Difusión del veganismo	Marchas Mítines Bloqueos Concentraciones	n/a	n/a
Independiente	Puestos de información Distribución de posters y panfletos Difusión del veganismo	Marchas Mítines Bloqueos Concentraciones	Rescate animal, sabotaje	n/a

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas

Las estrategias que utilizan activistas muestran que su esfuerzo es primero por informar para que la población obtenga mayor sensibilidad sobre el tema animal, aunque no es lo mismo editar una revista subvencionada con recursos propios a organizar un foro en la Facultad de Derecho de la UNAM.⁴⁶ Los colectivos autogestivos limitan sus acciones por falta de recursos económicos. La formalidad del resto de las organizaciones permite un mejor plan de acción.

La base social de grupos formales y colectivos autogestivos son voluntarios y dependen económicamente de donaciones o de la venta de “productos o alimentos libres de crueldad”.

En términos organizativos AnimaNaturalis “no es una organización lineal, intenta funcionar lo más similar posible a una empresa, con la diferencia de que nuestro “producto” son los derechos de los animales... unos toman las decisiones y otros ejecutan” (Esquivel, s/f: 58).

El funcionamiento vertical es rechazado por los pequeños colectivos “Regularmente yo propongo alguna actividad y los demás dicen si están de acuerdo o no, pero no es como en otras organizaciones que les dicen que es lo que tienen que hacer, donde se tienen que poner, si tienen o no tienen que hablar.”⁴⁷

Existen ligeras diferencias en la elección de repertorios y de organización entre los grupos formales y los autogestivos. Sin embargo, el contraste más grande es la distinción que hacen entre ellos mismos para reafirmar su propia identidad. Construyen su yo activista a partir de las diferencias con los otros defensores de animales.

CUADRO 2.5. CONFRONTACIÓN ELLOS-NOSOTROS

GRUPOS FORMALES	
ELLOS	NOSOTROS
Algunos de ellos [punks] me invitaron a darles una charla sobre estrategias animalistas y en la charla me decían. ¿Ustedes no aprueban lo que hacemos? y les dijimos que no, porque era contra-productiva para lo que nosotros hacemos. Además de violar la ley, nos desprestigia totalmente. Entonces, la fuerza	Nosotros nunca chocamos ni con taurinos ni con cirqueros, sino que todo es cuestión de diálogo, de debate respetuoso. Por eso es que logramos cosas, también nosotros no andamos con debates y peleas, sino que planteamos.

⁴⁶ “Presidenta de AnimaNaturalis participa en importante Foro”, *AnimaNaturalis*, México D.F., 21 de noviembre de 2010, online. <http://www.animanaturalis.org/n/11361/presidenta-de-animanaturalis-participa-en-importante-foro> [25 de abril de 2016]

⁴⁷ Entrevista con Carlos, previamente citada.

del movimiento en lugar de aumentar disminuye.	
Ellos los liberacionistas, yo no sé, como que la palabra gradual no la tienen registrada entre su sistema mental, entonces ya sabemos que todo cambio es gradual que nada vas a poder lograr de la noche a la mañana.	Ese es otro reto [ayudar a otros animales], no ha sido falta de interés de nuestra organización, pero somos tan pocos voluntarios, tan pocas manos con tantos temas que abordar que apenas podemos con la campaña de animales de compañía.
COLECTIVOS AUTOGESTIVOS	
ELLOS	NOSOTROS
Los proteccionistas que se dedican a salvar perros, gatos, se molestan si los cuestionas "¿por qué si haces la conexión con un perro, con un gato? ¿por qué no la haces con un cerdo o una gallina? Ellos dicen que prefieren hacer algo a no hacer nada, pero de nada sirve que salves a un perro si estás generando en un solo día, la muerte de 3 animales.	No estamos pidiendo lo mismo en el sentido de que nosotros en este lado lo que estamos pidiendo es la abolición, pero las demás personas ... tienen miedo de dejar su confort, no quieren hacer conciencia de manera rápida, se quieren ir por el camino más light.
Esos animalistas nada más luchan por unas especies, perros o gatos. Cuando alguien le pega a un perro ahí si se enojan y dicen: "ay por qué le pegas a un perro". Sin embargo, cuando ven que están matando a un cerdito, se defienden: "pues es mi comida. Además, yo no estoy pagando, otros lo están matando", pero ¡los están matando para ti! Entonces sí, tenemos esa discusión con esas personas.	Nosotros no solamente nos oponemos a la experimentación con animales por obvios motivos éticos, sino también por motivos científicos y en este punto es en el que varias organizaciones son bastante ambiguas y nosotros creemos que lo que ellos transmiten es mucho más perjudicial de lo que podría parecer.

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas

Los grupos formales conciben al otro como violentos e inflexibles. Los colectivos autogestivos, se diferencian por considerarse a sí mismos como coherentes al ser veganos y activistas por la defensa de los animales no humanos, todos los animales, no solo los de compañía.

Una de las estrategias que para los abolicionistas es fundamental para enfrentar de una manera determinante la explotación animal es la práctica del veganismo. La premisa es que si eres un activista defensor de los animales no puedes servirte de ellos.

Considero el veganismo como una estrategia de persuasión, a diferencia de Munro (2005) que lo considera como de no cooperación; pues, aunque es una práctica personal, el objetivo es lograr convencer a otros.

Independientemente del tiempo militando, los informantes señalaron el no alimentarse de animales como una exigencia necesaria de coherencia o una consecuencia obligada de su compromiso con el activismo. Las y los activistas con más años de trayectoria comenzaron siendo vegetarianos con la meta de

ser veganos. Al igual que su proceso de involucramiento con la causa, el veganismo es un proceso progresivo.

Felipe lo llama una evolución en el cambio de actitudes, que va de la indiferencia “hasta que ya hubo un acercamiento más positivo hacia ellos y luego la práctica del vegetarianismo y más recientemente del veganismo.” La transformación gradual, para él, significa un mayor grado de coherencia. No se trata solo de defender a los que son más simpáticos a los humanos, los domesticados, sino también a los animales de consumo que son igualmente maltratados.

Los activistas abolicionistas, en los que el involucramiento fue súbito, también lo fue el veganismo. Consideran que el grado de conciencia sobre la injusticia de la situación de los animales es directamente proporcional al tiempo que lleva comenzar a ser vegano.

Considero que el veganismo no es la meta del movimiento, sino una estrategia y un elemento constitutivo de la identidad del activista del movimiento en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México.

El veganismo como una estrategia central ha sido motivo de críticas por parte de Steve Best, quien señala al respecto:

Francione impulsa una visión simplista de “hazte vegano”, lanzada a un auditorio abundante, privilegiado, occidental, sin intención de atraer a la gente de color, familias de clase obrera, el pobre o China e India... Francione refuerza el triste, elitista, clasista, y racista estigma relacionado a los activistas por los animales no humanos desde el comienzo del “proteccionismo animal” a comienzos del siglo diecinueve; aísla al veganismo y los derechos animales de los principales movimientos progresivos y las corrientes sociales...exculpa a la maquinaria lógica y global del capitalismo para poner la carga entera de culpa y responsabilidad en los consumidores individuales.⁴⁸

La alta valoración que tiene el veganismo como herramienta a favor de los animales para AnimaNaturalis, 269Life y Tiempo Animal, tiene gran influencia en la elección de sus estrategias. A diferencia de GEPDA y AMEDEA que, si bien no es un tema que ignoren, han preferido generar un mayor impacto en el ámbito legislativo y judicial.

⁴⁸ “Manifiesto for Radical Abolitionism: Total Liberation by any means necessary”, de Steve Best, *Worldwide News and information resource about the Animal Liberation Front*, 13 de noviembre de 2009, <http://animalliberationfront.com/ALFront/Manifiesto-TotalLib.htm>, [17 de enero de 2016]

2.2 TRAYECTORIA DEL ACTIVISTA DEFENSOR DE LOS ANIMALES

Las trayectorias de los activistas defensores de los animales en Ciudad de México muestran la historia del movimiento y su diversidad, pero en este apartado pretendo concentrarme en el proceso de construcción de su activismo, considerándolo como una trayectoria, “un sistema de interacciones inscrito dentro de estructuras y capaz de producir una serie de acontecimientos, experiencias, posiciones y realizaciones” (Gaxie, 2015:145).

Las trayectorias permiten observar los efectos del involucramiento dentro de la carrera activista, así como la estabilidad o cambios en el compromiso con la causa. No es solo la descripción de etapas sucesivas sino sobre todo la relación entre distintas trayectorias, entre estas y el desarrollo del movimiento, así como la conexión entre trayectorias, el movimiento y el contexto local.

Desarrollo la trayectoria en tres momentos la motivación para convertirse en activista, después la incorporación e involucramiento y finalmente, la construcción del compromiso.

2.2.1 MOTIVACIONES Y LA FORMACIÓN ACTIVISTA

Los movimientos sociales necesitan definir los problemas por los que se lucha, establecer las causas y posibles soluciones para legitimar e incentivar la acción colectiva. De acuerdo a Hunt, Benford y Snow ([1996] 2006), el proceso de enmarcado implica tres etapas:

Un marco de diagnóstico cuando se asume que una situación injusta necesita ser modificada; un marco de pronóstico cuando se propone una solución para el problema; y un marco de movilización cuando se proponen motivos para que los actores se comprometan a participar (Chihu, 2006: 22).

El objetivo del enmarcado diagnóstico y pronóstico es la movilización del consenso, y del de motivación producir la participación. Los relatos biográficos ofrecen la posibilidad de conocer dicho proceso para las y los activistas defensores de los animales no humanos.

El marco diagnóstico implica la identificación de un problema, que para el movimiento animalista es la situación desfavorable de los animales (un dilema de índole moral); y asignar responsabilidades, un proceso más complejo y menos consensuado, pues se puede culpabilizar al gobierno, la sociedad o la educación.

El marco pronóstico en el que se identifican las metas y estrategias, está explicado en el primer apartado de este capítulo en el que describí el proyecto animalista en Ciudad de México y clasifiqué las estrategias más recurrentes utilizadas por las organizaciones y los activistas informantes.

El enmarcado de motivos, se refiere la causa primordial para entrar en acción. El primer paso es construir un vocabulario de motivos que en el movimiento se identifica con los referentes intelectuales como Singer y Regan, pero las entrevistas relevaron que no solamente esos filósofos son sus referentes, también hay aportaciones de otros medios como documentales o páginas de internet.

Así, es el encuentro con una fuente de información sobre la explotación animal lo que hace formalizar el compromiso. Para las y los activistas más jóvenes, cercanos a fuentes de información en la red, ha sido mucho más fácil el conocimiento del tema. María señaló como es que la información, antes de las redes sociales, era compartida por correo electrónico y que se quedaba en los círculos de las asociaciones.

Esa es una de las mayores diferencias con activistas más jóvenes y aquellos que comenzaron en la década de los ochenta. El acceso a la información en los últimos 10 años es más sencillo (si se tienen los recursos económicos y culturales).

La proliferación de la información motiva a tomar la ruta del activismo no como un proceso si no como un encuentro que los obliga a tomar acciones inmediatas: “Empecé a tener un poco de conflictos en ese sentido y tuve que documentarme, decidí casi inmediatamente que yo tenía que ser vegana.”⁴⁹

Destaca un documental que se estrenó en 2003, *Earthlings* (Terrícolas)⁵⁰. El documental va narrando en episodios las diferentes formas de uso de los animales para fines humanos: mascotas, comida, ropa, entretenimiento e investigación científica. “Lo que hice fue buscar documentales, para ese entonces ya estaba una de las cintas más fuertes sobre esta cuestión, que abarca todos los ámbitos de explotación de los animales: *Earthlings*”⁵¹

⁴⁹ Entrevista con Ángela, Ciudad de México, 12 de diciembre de 2015.

⁵⁰ Monson, Shaun (productor y director), (2003), *Earthlings* [documental]. Estados Unidos: Nationearth, (95 minutos).

⁵¹ Entrevista con Ángela, previamente citada.

La crudeza de sus escenas, resultado de una investigación de 10 años, son impactantes para cualquier persona, aún sin una simpatía particular por los animales:

Vi un documental que se llama Earthlings me impactó pues no sabía todo lo que hay detrás de tu pedazo de carne, es todo un proceso que incluye el asesinato, la explotación y esclavización de otros animales, que son criados para eso. No es justo, no es justo que los críen para ponerles una fecha de muerte.”⁵²

Aunque María ya estaba relacionada con el voluntariado para el rescate de animales de compañía, fue el recibir información de abuso a los animales de consumo lo que la hizo ampliar su círculo de compasión. Su descubrimiento personal no modificó la visión general en la organización que preside, aunque lo considera un proyecto a futuro “vi el video de PETA, el de *Meet your meat*⁵³ para mí fue terrible.”⁵⁴

Alfonso no mencionó la relevancia de alguna fuente visual, pero si la revista *La voz de los animales*:

[Peggy Porteau] sacaba una revista donde se mostraba todos los diferentes sistemas de abuso y las propuestas de cómo combatirlo, invitarte como ciudadano a qué podías hacer, era una verdadera maravilla y coleccionaba todas sus revistas.⁵⁵

Leonora y Felipe, más académicos, tuvieron su encuentro con los filósofos Peter Singer y Tom Regan, su referencia para hablar de ética animal:

En una repisa descubrí un tomo rojo con negro cuyo título era *Liberación Animal*, del autor Peter Singer. Lo pedí prestado y lo devolví a la semana siguiente. Singer había trabajado la cuestión del bien moral y decidió incursionar en el tema de los animales motivado por la pregunta sobre si tenemos o no buenas razones morales para hacerles lo que les hacemos. Nunca olvidaré cuando conocí a Peter Singer, con su actitud pausada y su tono mesurado. Solidario no sólo con los animales, sino con los humanos. Hoy día hay muchos más libros sobre el especismo, pero cuando yo empecé a ser activista, todos considerábamos *Liberación Animal* como la biblia y sin duda fue un referente que cambió la vida de muchos (Esquivel, s/f: 16).

Como en otros lugares donde el movimiento en defensa de los animales ha impactado, también en México, Singer fue un motor intelectual para la

⁵² Entrevista con Esmeralda, Ciudad de México, 17 de enero de 2016.

⁵³ *Meet your meat* es un documental de 12 minutos, financiado por PETA, que muestra las granjas factorías de cerdos, vacas y pollos con la finalidad de promover el veganismo. En línea, <http://www.meat.org/>

⁵⁴ Entrevista con María, previamente citada.

⁵⁵ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

movilización⁵⁶. Por puertas diferentes, pero la lectura de ese libro significó comenzar a luchar en otro nivel para defender a los animales.

Yo hice mi doctorado en la Universidad de Indiana en los Estados Unidos. Ahí comencé a leer un libro que algunos llaman "la Biblia de los animalistas", *Liberación Animal* de Peter Singer que escribió en los setenta. Tuvo un impacto para mí muy grande y a raíz de eso empecé a interesarme en la defensa de los animales y en el vegetarianismo.⁵⁷

De hecho, en México la primera edición del libro fue financiada por una estadounidense radicada en México, Peggy Porteau. "Ella le compró a Peter Singer los derechos de publicación de la primera edición de *Liberación Animal* en español. Entonces, la primera traducción se hizo en México."⁵⁸ La primera edición en castellano fue editado por Editora Cuzamil para la Asociación de la Lucha para evitar la Crueldad con los Animales, (ALECCA A.C.), en abril de 1985. La distribución fue prácticamente de mano en mano.

Y justo esto abre otro eje de seguimiento del movimiento. Las asociaciones mascotistas que predominaron en la segunda mitad del siglo XX y las entrevistas, dejaron ver la ruta que siguió la defensa de los animales en el siglo XXI en Ciudad de México, con la apertura a nuevas líneas de influencia.

La ALECCA A.C. además de la traducción de la biblia de los animalistas, editaba el boletín *La Voz de los Animales*. La Asociación fue fundada por Porteau quien "había establecido estrecha relación con la World Society for the Protection of Animals (WSPA), que le facilitaba material impreso, que mandó traducir para repartirlo en México y los países de América Central" (Aluja, 2012:10). Peggy Porteau fue una mujer de bajo perfil, su labor ofreció referentes que sirvieron como enlaces entre la preocupación de los activistas nacionales por el bienestar animal, y las concepciones formuladas en Estados Unidos y Europa sobre la

⁵⁶ Gary Francione en *Lluvia sin truenos* (1996) menciona algunas investigaciones sobre el movimiento en Estados Unidos en la que sus activistas reconocen la influencia de Peter Singer "Blum se refiere a *Liberación animal* como "la biblia del movimiento actual por los derechos de los animales". Al tratar sobre la aparición de "nuevos grupos partidarios de los derechos animales", Sperling afirma que "la mayoría de los activistas citaban la publicación de *Liberación animal* de Singer como un acontecimiento importante que infundió al movimiento emergente una perspectiva moral y política cohesiva". Finsen y Finsen, al tratar sobre la controversia de los orígenes del movimiento por los derechos de los animales, afirman que "muchas personas sitúan su comienzo en la publicación a mediados de los años setenta del libro de Peter Singer *Liberación animal*" y "refieren su interés por las cuestiones de los derechos animales" a la misma publicación... Según Jasper y Nelkin, "Casi todos los activistas pro derechos animales tienen o han leído *Liberación animal* de Peter Singer, que desde su publicación en 1975 se ha convertido en una especie de biblia para el movimiento" p.41

⁵⁷ Entrevista con Felipe, Ciudad de México, 27 de agosto de 2015.

⁵⁸ Entrevista con Felipe, previamente citada.

relación animal humano-animal no humano. Así es como ella, a través de su organización, fue una ruta de entrada del tema de liberación animal.

Otra puerta de entrada lo representa el caso de Leonora Esquivel. En efecto no es la única⁵⁹ que por motivos académicos salió del país y con un interés particular, previó el tema ambiental (ella no lo menciona en su biografía, pero su padre Javier Esquivel era un filósofo que estudió a fondo el problema de la planta nuclear de Laguna Verde, Veracruz, así que en el ámbito familiar aprendió sobre la crisis del medio ambiente).

Instalada en España, comenzó a participar en la Asociación por la Liberación Animal (ALA), involucrándose en el tema hasta formar su propia asociación. Lo emblemático de Leonora es que después de conocer al círculo activista estadounidense por un Congreso, *Rights Conference* en 2003, se decidió a participar en un interinato de 4 meses con la organización PETA y es ahí donde aprendió el “saber hacer” de un nuevo activismo.

La manera de hacer comunicados de prensa, de tener *checklist* para planear sus actos, de contactar y llamar la atención de los medios, la propuesta de hacer atractivo el vegetarianismo centrándose en lo positivo, el cambiar los estereotipos que asocian los abrigos de pieles a lujo y elegancia por mal gusto y obsolescencia, han sido tácticas con resultados comprobados. PETA no sólo proporciona la información más actual, sino que la genera. Tienen departamentos de investigación, de cabildeo, de relaciones públicas, de contacto con famosos, de activismo para niños, para gente joven, coordinadores de campañas concretas y permanentes, diseñadores, fotógrafos, equipo de voluntarios, tienda, etc. Sus recursos no son altísimos, pero reciben generosas donaciones y las celebridades donan su imagen con tal de tener un poco de publicidad positiva y ayudar al mismo tiempo (Esquivel, s/f: 49).

Aunque, como ya lo había mencionado, ella ya estaba vinculada con los textos sobre ética animal fue en su interinato en PETA donde consolidó su activismo.

Finalmente, también el activista más veterano de los entrevistados, reconoce que el punto de inflexión fue precisamente el encuentro con la lectura de Singer. Los activistas más jóvenes, ligados al anarco-veganismo abolicionista, son proclives a aceptar que pese a participar en acciones o

⁵⁹ Esmeralda, una de mis informantes, recordó que el caso de Víctor Hiraes de la organización Derechos sin Fronteras, Organización Internacional por los Derechos de Todos, “Pues lo que nos contó fue que se fue a Alemania a hacer un diplomado, creo y ahí fue donde contactó a varia gente y esta gente tenía este proyecto de hacer esta organización. Entonces ese proyecto se lo trajo para acá, de hecho, hay un Derecho sin Fronteras en Uruguay, hay uno en Argentina y creo en Perú, porque es un proyecto que se originó en Alemania, bueno según nos contó y ya se trajo este proyecto para acá y empezó a asistir a las marchas, en ese entonces estaba la de callejerito.”

protestas del movimiento, la definición de su postura (respecto al abolicionismo o bienestarismo) fue en realidad resultado de la búsqueda de información.

Entonces, la lectura de Singer, Regan y Francione, ligados a la liberación animal fue una puerta de entrada a la reformulación de la defensa de los animales. Lo fue también la información que provenía de organizaciones internacionales estadounidenses y europeas que se difundía por medios electrónicos, así como el capital militante adquirido en los países con mayor florecimiento de la lucha, como lo fue los Estados Unidos.

2.2.2 INCORPORACIÓN E INVOLUCRAMIENTO

El primer punto que me interesa tratar es el de la construcción de los propios relatos de involucramiento con el tema de la defensa animal, lo que para Bourdieu (1989) es una creación artificial de sentido en la construcción del relato autobiográfico.

Están por un lado los activistas que se autodescriben con una sensibilidad extraordinaria desde la infancia y construyen su propia historia como activistas a partir de eso.

Yo desde pequeña he tenido a flor de piel el interés por evitar el sufrimiento de los animales... en mi caso pues fue justamente desde pequeña que mi mamá se dio cuenta que yo tenía un interés, una preocupación muy particular por el sufrimiento de los animales...es una sensación que compartimos con otros animalistas, que no te deja en paz y estas piense y piense en ese sufrimiento y quieres ver de qué manera lo puedes resolver. Y así fue como en mi caso dije, bueno creo que el fundar una asociación podía servir y dar mejores resultados cuando hay esfuerzos conjuntos.⁶⁰

María refuerza su historia con referencias a la filmografía hollywoodense, refiere el impacto que le causaron películas como *Ben, la rata asesina* (1972) o *King Kong* (1976) en las que los animales son representados como lo extraño y salvaje que, sin esperarlo, atacan al hombre en cualquier momento.

Por otro lado, Alfonso también subrayó cierta capacidad desde la infancia de ver el mundo diferente respecto a los animales:

En realidad, desde muy pequeño tuve una tendencia clara a la empatía, me era muy fácil ponerme en el lugar de los demás seres sufrientes y fue así que no me costó mucho darme cuenta del hambre de los perros, de las miradas tristes. Poco a poco me fui dando cuenta de que el tema no terminaba ahí, me di cuenta en

⁶⁰ Entrevista con María, previamente citada.

las carnicerías, en las pollerías, que algo andaba mal y en la medida en que fui creciendo fue siendo esto un tema que fue tomando mayor importancia de vida. Llegué a pensar que yo tenía algo malo en la cabeza por sufrir tanto por los animales y ver que todo mundo estaba tan normal, tan quitado de la pena. Después me di cuenta que no era así, que era al revés, más bien era de los pocos sanos mentales como para darme cuenta que esto no estaba bien y que debería de cambiar.⁶¹

Las primeras acciones individuales de involucramiento con el activismo, en ambos casos, fue como rescatistas. Es decir, salvando a perros y gatos callejeros o que son maltratados o abandonados en azoteas. Esas son las acciones que representan el primer paso formal para vincularse al tema del activismo por animales.

Quizá nuestro primer contacto con ella [la compasión] se da al ver padecer a los animales más próximos a nosotros: los perros y gatos que vagan en las calles, heridos, enfermos, flacos, desorientados...De ahí podemos pasar a acciones como rescatar algunos, llevarlos a un veterinario, pagar su curación o eutanasia en caso de estar muy malheridos, para ir poco a poco creando redes más organizadas de voluntarios y adoptantes (Esquivel, s/f: 96).

En el mismo sentido hay quienes narran en su historia cierta compasión por los animales siendo niños, estableciendo una relación entre algunos acontecimientos de la infancia y su posterior interés por el tema, pero subrayando que el interés estaba ahí desde siempre.

En mi casa teníamos palomas y de repente ya no las veía, de repente veo una olla con las palomas volteadas y llenas de sangre, ahí supe que eran las palomas con las cuales jugaba en casa. Y vi toda esa sangre y yo ya no quise volver a tener palomas. También un pato, pero pude salvarlo. Un puerco, vi como lo mataban jamás en mi vida volví a comer puerco. Si te das cuenta [que la sensibilidad] solo es hacia animales que alguna vez tu consideraste o amaste, sentiste un cierto afecto por ellos.⁶²

Sin embargo, hay otro grupo de activistas que se vincularon al tema por un acontecimiento particular. María marca la distinción entre el nosotros, los que siempre tuvimos la sensibilidad y los otros:

Creo que a muchos se les despierta después de años posiblemente porque vieron algún video, alguna noticia, tuvieron alguna experiencia que les impactó mucho, pero hay quienes desde que éramos niños nuestros padres empezaron, muchas veces, hasta sufrir la experiencia.⁶³

⁶¹ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

⁶² Entrevista con Ángela, previamente citada.

⁶³ Entrevista con María, previamente citada.

Y efectivamente en los relatos hay activistas que son claros en señalar que su relación con los animales, desde la infancia hasta el inicio de su activismo, fue respetuosa pero distante, como señala Felipe:

Pues yo comía carne, mi relación con los animales era más bien indiferente. En mi casa había animales y los trataba bien pero jamás cruzó por mi mente la idea de derechos o un deber moral de cuidarlos.⁶⁴

Sobre todo, queda claro en su historia que hay un antes y un después en la narración de su activismo de las motivaciones para comenzar a actuar:

Lo del activismo fue porque yo vi una necesidad de que la gente comprendiera lo que yo alguna vez comprendí. Porque, a pesar de que había visto cómo mataban a los animales en mi casa, no había encontrado la relación entre eso y la injusticia de hacer eso porque en la sociedad en la que vivimos eso es algo normal.⁶⁵

El caso de Leonora Esquivel es particular, en primera porque su relato es una autobiografía publicada, por lo que su historia está mucho mejor construida en términos de sucesión de hechos que la llevaron a ser activista. Su relación con los animales y el activismo lo va desarrollando como un proceso gradual. Señala que de niña no tenía ningún vínculo especial con animales, la convivencia con perros y gatos conforme iba creciendo fue modificando la situación, con lo que fue creciendo su empatía.

Quiero subrayar los dos tipos de relato en cuanto al involucramiento, una destaca la capacidad fuera de lo habitual de responder a la situación de abuso hacia los animales ya sea con acciones de rescate de perros y gatos, que pueden ser apoyadas o no por el círculo familiar. La otra acepta un desvinculo de la situación de los animales, pero un hecho particular genera la motivación.

Por otro lado, identifiqué dos formas de involucramiento, una gradual y otra súbita. Felipe y Leonora, ilustran el involucramiento gradual, con la particularidad de que, después de que el activismo fue un eje moldeador de su vida, han decidido integrar el tema de la defensa de los animales a su vida como profesionales, es decir, resignificarlo.

Felipe regresó a la Ciudad de México en 1981 a terminar sus tesis de Doctorado en Filosofía que había comenzado en Indiana, Estados Unidos. Al

⁶⁴ Entrevista con Felipe, previamente citada.

⁶⁵ Entrevista con Carlos, previamente citada.

regresar el tema de la contaminación en la ciudad lo incitó a tratar de involucrarse en el incipiente movimiento ecologista. Se acercó a la Alianza Ecologista Nacional, colaboró con el Movimiento Ecologista Mexicano (con Alfonso Ciprés Villarreal) pero le pareció que las prácticas para obtener recursos eran poco claras, así que buscó otras rutas para intervenir en el tema del medio ambiente. Se unió a Mexicanos Defensores de Animales con Leonardo Díaz donde fue presidente honorario. En 1996 participó en la fundación de AMEDEA.

Años después Felipe decidió combinar su activismo con lo académico priorizando este último:

Mi vocación es la investigación, pero como producto natural de la investigación en el tema de los animales es traducirlo en la práctica del activismo. De hecho, he sido activista varios años, activista de ¿cómo se puede decir? de andar por las calles, de hacer manifestaciones y todo eso. Pero con el tiempo me he abocado más a un activismo académico.⁶⁶

Con activismo académico se refiere a la intervención en espacios educativos, desde educación superior hasta educación básica.

El caso de Leonora es similar, comenzó su activismo con la organización Asociación por la Liberación Animal (ALA) en España, en el año 2000, donde se encontraba realizando su Doctorado en Filosofía. En ALA su participación fue lo tradicional, asistencia a marchas, protestas, mítines, mesas informativas, etcétera, pero fue en ese grupo en el que afinó su interés por los animales. La socialización en ALA fue el primer paso formal para aprender el *saber hacer* del activista.

Conoció a Francisco con quien, siendo su pareja sentimental, comenzaron juntos con la labor de alimentar una página de internet con información traducida que se publicaba en otras organizaciones, como PETA. Aprovecharon sus capacidades profesionales, él como webmaster, ella como filósofa para fundar AnimaNaturalis en 2003. Con la página de internet comenzaron a generar pequeñas redes de activistas en América Latina, la facilidad que significó poder comunicarse por medios electrónicos simplificó el proceso de internacionalización. Con el crecimiento de la organización creció también el tiempo invertido y hacerlo su proyecto de vida.

⁶⁶ Entrevista con Felipe, previamente citada.

Por otro lado, los casos de María y Alfonso pueden asemejarse, su involucramiento también fue gradual y cada día se han involucrado más.

María trabajó como voluntaria con la Asociación Activa contra la Crueldad Animal desde su adolescencia, después de un episodio en el que siendo una niña de 12 años consiguió que dicha asociación rescatara a un perro de la calle. Dejó de colaborar cuando entró a la universidad y en el 2000 fue parte de la fundación de lo que hoy es GEPDA (originalmente llamado Grupo Educación Pro Defensa Animal), combinando su actividad profesional con su trabajo en la Asociación, siendo su prioridad el trabajo en GEPDA.

Alfonso combinó durante varios años de su vida la actividad profesional como abogado, con la intervención legal para beneficiar a los animales, se desempeñó en varios cargos de la administración pública relacionándose poco a poco con el tema del medio ambiente primero, y después de los animales:

Me fui dando cuenta que todo este aprendizaje, desde lo administrativo y como ministerio público fiscal especial, me había dado una experiencia muy importante que yo podía poner al servicio de los animales. Empecé a presentar proyectos y al poco tiempo me convertí en consultor de dos de las organizaciones más importantes del mundo en defensa animal y esto pues fue dando cada vez más reconocimiento a la asociación.⁶⁷

Por otro lado, el involucramiento súbito caracteriza a otro grupo de activistas, adultos jóvenes, alrededor de los 30 años, con máximo 10 años participando en actividades relacionadas con el movimiento en defensa de los animales. Justamente su compromiso con el tema es repentino porque su motivación es resultado de un descubrimiento, al ser engañados sobre la realidad, su motivo es una revelación:

El mundo es maldito porque me ha engañado todo este tiempo y me ha hecho hacer todas esas atrocidades... Entonces fue cuando caí, cuando yo vi todo eso, dije: ¡no puede ser! Esa discriminación [especismo] de la cual yo no había escuchado y a mí nunca se me hubiera ocurrido. Pasé como un shock total. Te deprimes, en mi caso sucedió. ¿Qué puedo hacer? Lo primero fue adoptar una postura para dejar de explotarlos, definitivamente.⁶⁸

La sensación es descrita como ver algo que siempre estuvo ahí pero que se oculta: "Y cuando te empiezas a informar de todo esto que se te cae la venda de

⁶⁷ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

⁶⁸ Entrevista con Ángela, previamente citada.

los ojos y te da más coraje y quieres hacer algo para luchar en contra de todas esas cosas.”⁶⁹

Aunque este grupo de activistas hace hincapié en lo imprevisto de su motivación para tratar de intervenir en la situación de los animales a través del activismo, ya tenían experiencia participando en actividades de protesta. Carlos con el movimiento anarquista, Esmeralda en el movimiento estudiantil y Ángela en el movimiento ecologista, algunos temas animales, pero sin auto-reconocerse como activista. Además, los tres se autodefinen como activistas prácticamente a la par de decidir ser veganos.

En todos los relatos de los informantes se puede distinguir que se construye un enlace entre las concepciones previas sobre el tema animal y el marco de interpretación generado por el movimiento: alineamiento de marcos. Si el referente individual es afín a los valores del movimiento, se denomina puente entre marcos, por ejemplo: las y los activistas que señalaron una sensibilidad extraordinaria desde la infancia y encontrarse con el marco de la defensa de los animales no humanos, les ofrece “la base organizativa para expresar su descontento y para actuar a favor de sus intereses” (Snow et al., [1986] 2006: 41).

Por otro lado, si las y los activistas que descubren el tema, generan repentinamente simpatía por la causa, cambiando absolutamente sus referencias, entonces se llama transformación de marcos. Independientemente del tipo de alineamiento se llegan a las mismas conclusiones: la situación debe de cambiar. Ese cambio involucra una modificación en prácticas individuales, pero también compartir el nuevo marco con más personas.

2.2.3 COMPROMISO Y PRÁCTICAS

Abordar el compromiso y las prácticas en un mismo apartado sigue el sentido de la propuesta de Giraud (2013), quien señala que el compromiso se define a partir de las prácticas. Las y los activistas también lo conciben así:

La vida de alguien que se compromete con el activismo cambia radicalmente y no todos están preparados para ello. Todas las causas requieren corazón y trabajo, pero sin duda ésta es la más altruista y la que sí implica cambios en tu

⁶⁹ Entrevista con Esmeralda, previamente citada.

estilo de vida. Tu manera de comer, de vestirte y los productos que compres cambiarán en función de tu coherencia (Esquivel, s/f:72).

Los propios activistas conciben que su compromiso no se reduce a una lucha en el ámbito público, siguiendo estrategias para incidir en la opinión de las audiencias, o intentando, a través del cabildeo, que en la agenda pública se consideren sus demandas. Asumen que un estilo de vida vegano es un elemento fundamental en su tarea como activistas.

El veganismo es lo mínimo que podemos hacer para ser coherentes con los derechos de los animales. Nosotros creemos que somos defensores de los animales, obviamente no los vamos a explotar y la única forma coherente en la que lo podemos hacer, en nuestra vida diaria, es hacernos veganos.⁷⁰

El veganismo es clave para que los activistas reconozcan la autenticidad del trabajo. Se desestima a aquellos que dicen defender a los animales, pero siguen consumiendo productos de origen animal: “Todavía hay grupos que muy tranquilamente dicen ¡comemos carne! Es una incongruencia.”⁷¹

Los principales referentes intelectuales, tanto Singer como Regan, señalan en sus trabajos que el vegetarianismo es una vía para comenzar a modificar la relación entre animales humanos y animales no humanos. Es a partir de Gary Francione que el veganismo comienza a considerarse la principal estrategia.

El hecho de que los activistas asuman la postura de Francione es una muestra de que el movimiento en Ciudad de México va siguiendo ritmos del movimiento internacional, pero también que hay una apropiación cognitiva de elementos de una acción compartida, un elemento común en la definición de compromiso que hace Giraud (2013).

Es importante destacar que las y los informantes son veganos o vegetarianos. En términos formales el veganismo se asume como la “postura ética” de no consumir productos resultado de la explotación animal, aunque estos no impliquen su muerte. Los vegetarianos sí consumen huevo y productos lácteos, pero pueden compartir prácticas de los veganos como no vestir con pieles o no comprar productos testeados en animales.

⁷⁰ Entrevista con Carlos, previamente citada.

⁷¹ Entrevista con María, previamente citada.

Las y los activistas que hacen un mayor énfasis en que la estrategia de cambio de hábitos de consumo incidirá en la situación de los animales no humanos, son los propios veganos. “Es un requisito que las personas sean veganas. Hay personas que han llegado al grupo siendo vegetarianas, pero si tienen el compromiso y quieren estar en la organización tiene que hacer el cambio.”⁷²

Las organizaciones formales no lo consideran un requisito primordial, aunque sí deseable. El cambio debe ser una consecuencia de la trayectoria activista:

No es obligatorio ser vegetariano, en nuestra organización puedes ser carnívoro, aunque no conozco a nadie que haya durado más de dos años trabajando en el tema y que no se vuelva vegetariano. Ya es cosa de ellos... aquí no somos ni gurús, ni tenemos la verdad del planeta, lo único que queremos es encontrar la forma de que los animales dejen de sufrir.⁷³

El veganismo puede observarse como una decisión personal de cambio de hábitos de consumo, pero para las y los activistas los hace sentir parte de una comunidad.

No diré que los animalistas son mejores personas o mejores amigos que los omnívoros. Lo que sí noto es que puedo contactar con un vegano de Australia y se alegrará de que haya otro vegano en México y de ahí puede surgir un apoyo solidario en caso de necesitarlo. Tenemos algo muy profundo en común, aunque en lo demás seamos diferentes (Esquivel, s/f:86).

Es por eso que el veganismo es parte importante de la identidad del activista defensor de los animales en Ciudad de México. Además, para las y los activistas ser vegano no representa ningún problema en términos prácticos.

CUADRO 2.6. SER VEGANO EN MÉXICO

Tiempo Animal	AMEDEA	Independiente
Yo no he encontrado demasiada dificultad con ser un activista vegano. Siempre he utilizado tenis, ahora ya hay zapatos de vestir que son completamente sintéticos. Incluso los primeros años, nunca fui a un restaurante vegano, ni vegetariano, ni compraba tofu, ni compraba productos de gluten. No	Cada vez es menos difícil ser vegetariano, hay restaurantes en Ciudad de México y en provincia siempre encuentras alguna opción, pero es más fácil ser vegetariano en México que en otros países porque hay abundancia de vegetales y baratos en México. Entonces, sí hay las condiciones.	Hay personas que la hace ver como si fuera muy caro, pero no es cierto. Hay un rímel que no tiene ingredientes de origen animal y lo encuentras en cincuenta pesos en el Sanborns... hay que saberle buscar, la comida que se deshecha en la Central de Abastos la puedes rescatar y puedes comer gratis. En

⁷² Entrevista con Carlos, previamente citada

⁷³ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

compraba nada, solamente iba al mercado y compraba lo que había en el mercado y ya. Frutas de temporada, frijoles, arroz, lentejas, nopales. Hay una gran variedad de productos que aquí en México podemos consumir que no necesitan ningún ingrediente de origen animal		México pues somos un país con variedad de frutas, con variedad de verduras que están a bajo costo y algunas las puedes conseguir gratis.
--	--	--

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas.

El cuadro 2.7 muestra que asumir un estilo de vida vegano, es una tarea que no genera muchas dificultades en nuestro país o esa es la percepción de las y los informantes.

El veganismo es un requisito que evidencia el activismo, serlo demuestra coherencia con los sujetos del compromiso: los animales. Específicamente, para los defensores de los animales, el compromiso con la causa se hace visible con el cambio de hábitos de consumo, aunado al resto de actividades propias de la vinculación con un movimiento social (asistir a reuniones de sus grupos para organizar eventos, promover protestas o hacer círculos de estudio).

Finalmente, para cerrar este apartado es importante mencionar la percepción de los activistas sobre los logros de movimiento. El cuadro 2.7 es la voz de los defensores haciendo una evaluación de su lucha.

CUADRO 2.7. EVALUACIÓN DE LOS ACTIVISTAS DEL MOVIMIENTO

Organización	Balance
AMEDEA	Yo veo que el movimiento ha avanzado mucho, que hay una mayor conciencia ciudadana y también legislativa, cosa que era impensable hace 10 años. En cuanto a las posiciones más duras, como la mía de ser vegano, esas creo que ya les falta mucho para avanzar, son muy minoritarias. Pero sí hay una presión del movimiento animalista y de la institución médica a un menor consumo de carne
Tiempo Animal	El tema de los animales está tomando un poco de relevancia, a pesar de que no hay un movimiento unificado y de que los políticos se han aprovechado de esto. En la política lo que se busca es la ventaja sobre los rivales, el reconocimiento o el apoyo del movimiento animalista, Por el ámbito legislativo yo creo que no se ha hecho mucho o la gran mayoría de lo que se anuncia solamente es promoción. Tanto para políticos como para líderes de alguna organización
GEPDA	Ha cambiado y eso tiene que ver mucho con la transformación del país. Cuando empecé no había instancias de gobierno enfocadas a la ayuda de los animales, no había brigada de vigilancia animal, no había reformas al código penal que ahora regulan el maltrato animal extremo no había la PAOT, Procuraduría ambiental del ordenamiento territorial, no había LOCATEL, que ahora tiene un programa de animales perdidos, nada.

Fuente: Construcción propia a partir de entrevistas

La valoración es positiva en comparación con la situación de los animales hace 10 años, pero al plantearse los objetivos que faltan por cumplir vislumbran un panorama adverso. Sobre todo, porque mucho de lo que se concibe como logros, han sido triunfos temporales o parciales. Por ejemplo, la prohibición de la tauromaquia en Teocelo (Veracruz) fue momentánea, pues al cambio de presidente municipal la iniciativa fue derogada. Demostrando que la situación es levemente mejor que en el pasado, pero no la ideal para los animales no humanos.

2.3 CONSIDERACIONES FINALES

El propósito de este capítulo fue reconstruir el movimiento a partir de la voz de los actores involucrados, y así conocer las dinámicas del movimiento desde el interior de la subjetividad de las y los activistas, principalmente porque, además de que existe poca información sistematizada sobre el movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México, la subjetividad revela la motivación y el compromiso ético y político de la gente, hacia la transformación de códigos simbólicos en la sociedad.

Las organizaciones vinculadas en la defensa de los animales son muy variadas, van desde aquellas que se concentran tanto en el rescate como en la protección de perros y gatos callejeros, hasta las que han ampliado sus demandas a la consideración de todos los animales en la lógica del antiespecismo.

Las asociaciones protectoras de animales son un referente obligado para entender el movimiento de los últimos 10 años en Ciudad de México, no solamente como un espacio de aprendizaje para las y los activistas, también al ser pioneros en intentar incorporar el tema a la agenda pública.

Las organizaciones que hoy son denostadas con el término *mascotistas* se corresponden a la primera etapa del movimiento que señala Francione (1996) en Estados Unidos, al que denomina bienestarismo. Además, identifiqué las siguientes dos etapas en el movimiento en Ciudad de México. El neobienestarismo al cual lo asocio a las organizaciones formales como GEPDA o AMDEA que, si bien trabajaron inicialmente con el tema de animales de compañía, fueron ampliando su gama de trabajo a otros animales. Y el

abolicionismo, al cual vinculo a los colectivos autogestivos como Tiempo Animal y 269Life. A AnimaNaturalis la ubico en un lugar entre ambas posturas, como una organización formal, abolicionista, que modera su postura pública para captar más simpatizantes.

Pese a estas diferencias, el proyecto de las y los activistas es el mismo: lograr que se modifique la relación entre animales humanos y animales no humanos. Existen diferencias al especificar el grado de transformación de dicha relación, pero luchan por la consideración de los animales al hacer un llamado general al ampliar el círculo de la compasión.

Las herramientas que cada grupo elige para poder lograr el objetivo es lo que marca la mayor diferencia entre grupos, sobre todo a partir del vínculo con los actores institucionales, partidos políticos o legisladores de manera individual. Los colectivos autogestivos prefieren repertorios que implique el trabajo directo con la gente, las organizaciones formales tienden a emplear una combinación de estrategias que incluyen el cabildeo y el litigio.

A partir de la propuesta de Fillieule (2010) que considera el activismo como una actividad social de larga duración articulada en tres fases: incorporación, compromiso y deserción, seguí la trayectoria de las y los defensores de los animales. Me enfoqué particularmente a las dos primeras fases, debido a que no conté con suficientes elementos para profundizar acerca de la desincorporación del movimiento.

Lo destacable de las dos primeras fases sobre la incorporación y la generación del compromiso es que, más allá de las particularidades de los activistas, la construcción de los motivos e incorporación comparten elementos con el resto de movimiento sociales, al construir marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación. Sin embargo, la peculiaridad de este movimiento es que se exige que el nivel de compromiso con la causa sea llevado al ámbito de la vida privada.

Considero que resolver en lo individual el proyecto del movimiento, bajo la lógica de predicar con el ejemplo por medio del veganismo, es una estrategia utilizada para poder conciliar las aspiraciones del activismo, con un contexto que se percibe no totalmente favorable para alcanzar sus objetivos.

Por otro lado, queda pendiente profundizar en el vínculo entre la trayectoria activista y las transformaciones del contexto, pero se puede suponer

como factores influyentes: el auge de los denominados nuevos movimientos sociales y la globalización de la información.

Finalmente, retomo a McAdam (1986;1989) para clasificar el activismo en defensa de los animales no humanos en Ciudad de México. Por un lado, las y los activistas de las organizaciones formales señalan los riesgos que enfrentaban al hacer rescates (invadir propiedad privada o enfrentar a personas intransigentes). Por otro lado, las y los activistas de los colectivos autogestivos e independientes, muestran un temor por ser perseguidos, detenidos o reprimidos como ha sucedido con los miembros del movimiento en Estados Unidos y Europa, pero en Ciudad de México no se ha evidenciado una estrategia de las autoridades para contener a los animalistas.

En un punto que coinciden es que los costos son muy altos en todos los sentidos: tiempo, dinero y energía. Es por eso que considero que el activismo por la defensa animal es de alto costo-bajo riesgo.

CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS: LA MOVILIZACIÓN CONTRA LA TAUROMAQUI 2011-2013

En este capítulo planteo un acercamiento macro al movimiento en defensa de los animales, con el objetivo de explicar si el entorno político de Ciudad de México consiente, o constriñe, el proyecto de los defensores de animales. Los elementos analíticos que retomo para destacar dicha relación los recupero de la perspectiva teórica de la estructura de oportunidades y restricciones políticas (EORP), que también funciona, como vimos en el capítulo 1 de esta tesis, como un concepto explicativo del modelo dinámico de la contienda política, propuesto por McAdam, Tarrow y Tilly (1998, 2001, 2007).

Al aclarar cuáles son las condiciones que posibilitan o limitan la acción colectiva a favor de los animales en la ciudad, podré contestar la pregunta eje de esta investigación ¿Cuáles son las estrategias de los activistas del movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México para conciliar las expectativas y aspiraciones de su lucha, con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto sociopolítico heterogéneo como el mexicano?

Los animalistas tienen un amplio pliego petitorio y diversas estrategias que generan dos vertientes relativamente opuestas entre sí (con diversos puntos intermedios entre ambos extremos): abolicionistas y bienestaristas. No obstante, las protestas contra los espectáculos taurinos y la demanda de prohibición de las corridas, es un punto de concordancia.

Los activistas reconocen que las movilizaciones para lograr el veto de la lidia es un punto de encuentro entre diversas organizaciones involucradas con el tema animal. Además, convergen con ciudadanos simpatizantes, que se indignan y manifiestan por este tema, pero son poco afines o ignoran el resto de las peticiones animalistas. Al final, es una demanda que motiva a la acción.

El lugar de protesta y encuentro común es la Monumental Plaza de Toros México. Las fechas relevantes son dos, ambas simbólicas para los seguidores de la “fiesta brava”. La primera, el 5 de febrero, día del aniversario del recinto, y la segunda, es el comienzo de la temporada grande durante el mes de octubre.

Puesto que la prohibición de la tauromaquia es un punto de concurrencia entre activistas, ello facilita observar el movimiento en conjunto y su relación con el entorno institucional y social que genera una estructura de oportunidades o

restricciones. También facilita dilucidar, desde un nivel de análisis estructural acerca de: ¿Quiénes participan en el movimiento? ¿Cómo se organizan? y ¿Cuáles son las estrategias de acción que impulsan?

La demanda de prohibición de la lidia ha sido una constante de los defensores de animales, pero el tema fue punto de debate en la V (2009-2012) y VI (2012-2015) Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Al mismo tiempo, las manifestaciones contra la tauromaquia en Ciudad de México se incrementaron⁷⁴ entre 2011 y 2013.

Es por eso que el periodo de análisis para observar las dimensiones del entorno político que fomentaron o restringieron la viabilidad de las demandas animalistas, va de octubre de 2011, fecha en la que la iniciativa antitauromaquia fue propuesta formalmente, a diciembre de 2013, momento en el que en la Asamblea se dio carpetazo a la propuesta. El periodo obedece a tiempos institucionales, pero es sólo una referencia que acota temporalmente el análisis.

De esta manera, el capítulo está estructurado en dos apartados. El primero es de contexto histórico para entender la dinámica en torno a la tauromaquia en la ciudad. En el aclaro algunos antecedentes sobre la prohibición de las corridas, y también incorporo los actuales argumentos a favor y en contra del espectáculo taurino, para establecer un punto de referencia sobre el tema.

En el segundo apartado, profundizo en las estructuras políticas en las que se insertaron las movilizaciones con la finalidad de proscribir la “fiesta brava.” Los elementos de este capítulo implican un ajuste de las dimensiones básicas de la estructura de oportunidades y restricciones políticas (EORP) propuestas por Tarrow en varios textos (1998, 2001, 2007), que desarrollaré más adelante.

En el segundo apartado, muestro los factores que posibilitaron o impidieron el desarrollo del movimiento como parte de la estructura de oportunidades y restricciones políticas en el plano local:

- Alternancia política en el Distrito Federal.
- Actores institucionales y canales formales de interlocución.
- Actores no institucionales y la acción colectiva.

⁷⁴ Esta afirmación se fundamenta en la recopilación de notas relacionadas con tauromaquia y protesta, en la base de datos de noticias Infolatina durante el periodo 1/01/2000 al 31/12/2013. También en la solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con folio 0109000113616, 1 de abril de 2016 y puede consultarse en la plataforma INFODF (<http://www.infodf.org.mx/>)

- Grupos de presión y de ciudadanía.
- Activismo transnacional en contra de la tauromaquia

Al final, también se podrán conocer las posibilidades e impedimentos que tiene el movimiento para intervenir en la toma de decisiones gubernamentales en beneficio de los animales, partiendo de la idea que la relación e influencia entre la estructura política y el movimiento social es bidireccional.

3.1 LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS

Este apartado trata principalmente dos puntos: los antecedentes históricos de las prohibiciones de los espectáculos taurinos en Ciudad de México y los argumentos de los debates, principalmente contemporáneos, que han generado nuevas prohibiciones en distintos países durante los últimos 25 años. El puente entre ambos lo establezco a través de la continuidad y ruptura entre ambos discursos.

Abordo ambos puntos como el contexto que permitirá entender que la prohibición ha sido un tema de conflictividad sistemática entre diversos actores que la defienden, y opositores, además de conocer las razones más comunes a las que arguyen los defensores de la tauromaquia, al mismo tiempo que conocer aquellas de los opositores a los espectáculos taurinos.

3.1.1 PROHIBICIONES

La tauromaquia se define como el arte de lidiar toros, un espectáculo en el que, en un ruedo diseñado específicamente para tal fin, bajo un protocolo que se asume como estético, se da muerte a un animal. El acto se divide por tercios.

En el primer tercio, también llamado suerte de varas, el picador montado a caballo perfora con una puya al animal; en el segundo tercio, o de banderillas, se clavan una serie de arpones en el dorso del toro; en el último tercio se “lancea” al animal antes de darle muerte. “Finalmente, se arrancarán orejas o rabo como trofeos para los matadores. Atado por los cuernos y tirado por los caballos, lo que queda del toro será arrastrado fuera de la plaza” (Mosterin, 2014:189).

La práctica era común en Europa durante la edad media, pero la razón ilustrada llevó a su abolición, prácticamente en todos los países. Es en el siglo

XVIII, bajo una reacción anti-ilustrada que se reintrodujo a España, comenzando el auge de esta tradición en su sentido moderno. La conquista del territorio americano provocó que las corridas de toros se adoptaran en el continente. Hasta 2016, esta forma de entretenimiento pervive en España, Portugal y el sur de Francia; y en América Latina todavía se organizan en México, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Costa Rica.

El tema de la prohibición ha sido una constante, Vázquez Mantecón (2013) brinda algunos datos interesantes sobre los intentos institucionales de impedir legalmente la práctica en torno a los toros, tanto clericales como civiles, que impactaron en el territorio mexicano en diferentes momentos. Primero, una serie de prohibiciones pontificias entre 1567 y 1596 en las que los papas vedaron, por lo menos cinco veces, la lidia de toros, aunque en la práctica fue difícil su desaparición. Segundo, durante el siglo XVIII en la Nueva España las autoridades locales promulgaron vetos circunstanciales que intentaban frenar los altercados producto de la combinación entre el espectáculo y el abuso del alcohol.

Aun así, las corridas permanecieron prácticamente en todo el país hasta la prohibición en el Distrito Federal (que duró cerca de 20 años) decretada por Benito Juárez en noviembre de 1867. Un par de meses antes, Ignacio Manuel Altamirano publicó una nota en el periódico *El Correo de México*, titulada “No más toros”, que según Vázquez Mantecón (2013: 181) resumía toda la variedad del discurso antitauromaquia de la época. Y, de hecho, contiene la esencia del discurso actual.

¡No más sangre!; ¡Tinta en vez de sangre!; ¡Ilustración y no barbarie!; ¡Educación al pueblo!; ¡Diversiones que hablen a su inteligencia y no a sus sentidos!; ¡Periódicos en vez de banderillas!; ¡El cincel y no el puñal del carnicero!; ¡Enseñar a pensar y no a matar!; ¡Moralizar en vez de corromper!; ¡El teatro por los toros!; ¡El teatro a precio ínfimo para el pueblo!

En 1916, Venustiano Carranza también prohibió las corridas de toros en la capital del país. El veto fue derogado por Adolfo de la Huerta 4 años después.

En el resto de América Latina durante el siglo XIX, la tauromaquia fue abolida: Chile en 1823; Brasil en 1824; Uruguay en 1888; Argentina y Cuba en 1899. Justamente las prohibiciones se dieron en el contexto de procesos

independentistas, así que no es de extrañar que las medidas fueran una táctica liberal o republicana para romper los lazos con lo hispano

En el último lustro el debate sobre la prohibición de los toros ha sido una constante. El tema se avivó en 2010 con la prohibición en Cataluña de la tauromaquia, enfrentando a quienes consideraban que se le estaba dando un matiz político, insertado en la pugna del nacionalismo catalán contra el dominio español, y quienes lo consideraron un avance a favor del bienestar animal, eliminando una práctica arcaica y salvaje.

Sin embargo, es importante destacar que en América Latina la demanda ya era previa al caso Cataluña, impulsada por organizaciones internacionales de protección animal como la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA, por sus siglas en inglés)⁷⁵ y Humane Society International (HSI).⁷⁶ Por ejemplo, en Colombia se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Antitaurino⁷⁷ en 1999, con la participación de ambas organizaciones. A este congreso asistieron activistas de diferentes países interesados en el tema y organizaciones políticas con la intención de planificar una estrategia general.

No es fácil establecer la línea temporal de activismo del movimiento antitauromaquia es por eso que destaco la continuidad de los argumentos en los debates en torno a la prohibición.

3.1.2 LOS DEBATES

El discurso a favor y en contra de la “fiesta brava” es bastante amplio, pero para entenderlo de una manera sintética retomo al filósofo español Jesús Mosterin,

⁷⁵ En 2014 WSPA cambió su nombre a Protección Animal Mundial (World Animal Protection) fundada en 1981 en Inglaterra, el objetivo de la organización es velar por el bienestar y la protección de los animales enfocados en cuatro áreas: animales en comunidades, animales en desastre, animales de granja y animales silvestres. “Quiénes somos”, World Animal Protection, <http://www.worldanimalprotection.cr/quienes-somos>, [20/05/2015]

⁷⁶ Fundada en 1991 HSI es la división internacional de Humane Society of the United States. En su página señalan que “es una de las pocas organizaciones internacionales de protección animal del mundo que trabaja para proteger a todos los animales, desde los animales en laboratorios, animales de producción, animales de compañía, hasta vida silvestre. HSI trabaja con socios para implementar programas de campo y empoderar organizaciones locales”. “Acerca de nosotros”, Humane Society of the United State, <http://www.hsi.org/spanish/about/acerca.html>, [20/05/2015]

⁷⁷ “Movimiento antitaurino de Colombia”, Animalistas Bogotá, <http://animalistasbogota.jimdo.com/movimiento-antitaurino-de-colombia/>, [20/05/2015]

quien construye su razonamiento a favor de la prohibición contrapunteando los 7 argumentos más comunes a favor de los espectáculos taurinos.⁷⁸

1. Argumento a favor: la crueldad de las corridas se puede justificar porque existen otras prácticas peores.

En contra: esto no justifica la existencia de la tauromaquia, quiere decir que las formas de crueldad con las que se debe de acabar son muchas.

2. Argumento a favor: las corridas de toros es una tradición.

En contra: Se supone que lo tradicional está “por encima de toda crítica y racionalidad aceptar ciegamente todos los componentes de la tradición es negar la posibilidad misma del progreso de la cultura” (Mosterin, 2014:205). El ejemplo más claro es la ablación del clítoris en algunas regiones de África pues pese a ser tradicional, no es moralmente aceptable.

3. Argumento a favor: los toros no sufren.

En contra: el toro, como cualquier mamífero mayor, tiene desarrollados los centros neuronales de dolor de manera similar al de los humanos.

4. Argumento a favor: los toros sí sufren, pero su vida antes de morir en el ruedo es agradable.

En contra: el argumento se construye en oposición a las condiciones de las vacas dedicadas al consumo humano que, en general, son deplorables. Sin embargo, la alternativa es mejorar las condiciones para el ganado vacuno y no empeorar las de los toros.

5. Argumento a favor: si se prohíben las corridas, los toros de lidia desaparecerían.

En contra: no hay peligro de extinción pues existen por lo menos 1,400 millones de ejemplares vivos. Lo ideal es que sean sometidos a la selección natural a través de su reintroducción en parques naturales, la población bovina se adaptaría a las condiciones.

6. Argumento a favor: las corridas dan de comer a gente que sin ellas se quedaría sin trabajo.

⁷⁸ Los 7 puntos son una síntesis del capítulo “Argumentos fallidos en defensa de la tauromaquia” en Jesús Mosterin (2014), *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*, España, Alianza Editorial, pp. 213-228.

En contra: Se pueden buscar opciones pues hay muchas maneras de ganarse la vida, incluso para los picadores y toreros.

7. Argumento a favor: no se debe de plantear en prohibir las corridas de toros, por la simple valoración del lema “prohibido prohibir”.

En contra: Mosterin dice que, el lema es un mal entendimiento del concepto libertad. “Ningún liberal ha defendido que la libertad sea una patente de corso para maltratar y torturar a criaturas indefensas. La libertad sexual no incluye la violación, ni la pederastia, la libertad política tampoco incluye sacar los ojos a prisioneros” (2015: 227).

En América Latina destaca otro punto a debate, el tema de la identidad que genera la fiesta brava como parte del patrimonio cultural inmaterial de los países donde se practica y la distinción de lo *español* versus lo *latinoamericano*. Los defensores señalan:

Con el potencial, imaginación y sensibilidad que poseen nuestros pueblos latinoamericanos es increíble que también en materia taurina permanezcamos semiparalizados y dependientes luego de dos siglos de independencia, pero ahora con el acoso de un antitaurismo sesgado, la fiesta de los toros es una expresión propia, no sólo costumbre importada.⁷⁹

Y los críticos dicen:

[Se debe] rechazar categóricamente una tradición cultural reaccionaria y cruel, heredada del colonialismo cultural “hispanico”; en la actualidad, su vergonzosa vigencia nacional en pleno siglo XXI es sólo por conveniencia de las clases dominantes tradicionales, la élite regional, el conjunto de la burguesía taurina y ganadera.⁸⁰

La tensión entre el rechazo y la reapropiación de la tauromaquia como una herencia hispánica es un tema importante pero no central en el episodio de protesta que analizaré en este capítulo.⁸¹

Considerando el manifiesto del Partido Socialista de los Trabajadores de Colombia (PST-C) y la Liga Internacional de los Trabajadores (LIT-CI) como un

⁷⁹ “En Latinoamérica, tauro mafias en vez de tauromaquias: Jesús Flores Olague”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, 26 de diciembre 2011. Ver en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/26/deportes/a39n1dep>, [20/02/2016]

⁸⁰ “La abolición del toreo: ¡Avanza una larga lucha democrática!”, de Sergio Ch, 8 de enero de 2015, <https://sergestuschrevolutions.wordpress.com/2015/01/09/la-abolicion-del-toreo-avanza-una-larga-lucha-democratica/>, [20/02/2016]

⁸¹ En la observación etnográfica de un evento de protesta contra la tauromaquia realizada el 31 de enero de 2016, pude detectar que algunos de los presentes lanzaban gritos contra los asistentes a la Plaza de Toros entorno a este tema. Por ejemplo: “¡Se sienten gachupines, pero no lo son!” Sin embargo, las consignas generales que sonaban al unísono no rescataban el este tema.

referente, la movilización en torno a la tauromaquia se puede insertar en la lucha por la democratización política y social:

Reconocer que la lucha democrática contra la tauromaquia, representa y refleja un importante avance histórico, político-cultural, de carácter progresivo, en la conciencia política de sectores sociales de las masas populares colombianas, de la expresión crítica del arte progresista nacional e hispano (musical y plástico) y las nuevas generaciones “inconformes” de nuestro siglo, en especial, de lo mejor de la clase a la que pertenecemos y por la que luchamos, la clase obrera colombiana, en sus regiones y barrios populares, opiniones y vivencias, los cuales disienten y reprobaban las tradiciones culturales reaccionarias como el torero, cuyo soporte es el régimen político autoritario semicolonial y de atraso cultural de Colombia, sumido en más de 50 años de conflicto armado y en vista a finalizarlo, del cual, la Corrida Taurina, es apenas una de tantas expresiones culturales violentas, reaccionarias y alienadas, promovidas y toleradas por una amplia gama de políticos de derecha del Congreso y las Gobernaciones, funcionarios estatales, empresarios taurinos, ganaderos, comerciantes, medios monopólicos de comunicación y cadenas publicitarias, familias de élite y sectores populares desclasados, que hacen las veces de visitantes y aficionados.⁸²

Para el PST-C el tema de la democracia es un eje prioritario, pero su discurso está centrado principalmente de en la lucha de clases desde la izquierda radical, lo cual lo hace ser particular.

Menciono el tema de la identidad y el de clase como referencias generales del debate en América Latina. Aunque lo central es señalar que, en la ciudad de México, la demanda de la prohibición de la tauromaquia, y la defensa de los animales en general, se inserta en dos ejes temáticos. El primero es la promoción de una cultura de la paz necesaria en el contexto de violencia que vive el país. El segundo es el respeto a una voluntad de la mayoría, principio de la democracia.

Por ejemplo, José Hernández, caricaturista político que colabora en el periódico *La Jornada* y en el semanario *Proceso*, señaló en el marco del *Certamen nacional de Cartón Toros sí. Toreros no* que, las corridas de toros eran en inicio de la normalización de la violencia: “Corremos el riesgo de que, así como mucha gente ve la barbarie con la que se representan las corridas de toros como algo normal, también esa barbarie que se ve en las narco-ejecuciones cada vez nos parezca más normal.”⁸³

⁸² “La abolición del torero: ¡Avanza una larga lucha democrática!”, de Sergio Ch, 8 de enero de 2015, <https://sergestuschrevolutions.wordpress.com/2015/01/09/la-abolicion-del-toreo-avanza-una-larga-lucha-democratica/>, [20/02/2016]

⁸³ “Acabemos con los toreros”, de Juan Pablo Proal, *Proceso*, México, D.F., 28 de junio 2013. Ver en <http://www.proceso.com.mx/346072/acabemos-con-los-toreros>, [20/05/2015]

En el mismo sentido, Gustavo Larios fundador de la organización AMEDEA (Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales) y vocero de Mant (México Antitaurino), escribió: “No es posible mantener en México una práctica española que la mayoría de los mexicanos repudia. Es impostergable ya el cambio de actitud del gobierno, pues la injusticia y violencia que sufrimos los mexicanos tiene entre sus diversos generadores al maltrato animal.”⁸⁴

Respecto al tema de que la prohibición sería un avance democrático, Israel Arreola, activista de AnimaNaturalis, defiende que “Prohibir las corridas aquí en Ciudad de México sería un ejemplo para el mundo de sensibilidad, sería un ejemplo también de democracia, porque la mayoría de los mexicanos nos oponemos, sería un ejemplo de vanguardia y sería un ejemplo también de progreso moral.”⁸⁵

En estos breves ejemplos de los ejes particulares en los que se inserta el discurso prohibicionista de la tauromaquia en México, es posible notar una continuidad temática a lo largo de los intentos de vetar el espectáculo: el enfrentamiento entre civilización y barbarie, distinguir el pasado del presente. Tema que también es notable en los recientes intentos prohibicionistas

En la lucha por la abolición del siglo XXI el tema central real es oponerse al maltrato animal, eliminar cualquier actividad que implique el uso de animales para fines humanos. Defender que los animales, en este caso los toros, tienen capacidad de sentir dolor y derecho a no sufrir. Esto es evidente en las consignas comunes en las protestas contra las corridas. Por ejemplo: ¡Toro resiste el humano no se rinde!; ¡Toro escucha el humano está en tu lucha!; ¡Libertad, libertad a los toros libertad!; ¡La tortura no es arte ni es cultura!; ¡La gente consciente no mata al inocente!; ¡Tortura, tortura, asco de cultura!; ¡Si a un animal tú piensas maltratar, piénsalo bien que ahí vamos a estar!

Cuando se construye el discurso público contra las corridas, se tiende a vincular a otros temas para justificar su pertinencia. Por ejemplo, se asegura que ignorar el maltrato contra los animales es el inicio de la normalización de la

⁸⁴ “La tauromaquia ha muerto en Cataluña” de Gustavo Larios, *El Universal*, México, D.F. 29 de julio de 2010. Ver en <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/49215.html>, [20/05/2015]

⁸⁵ ALDF, V Legislatura. Estenografía Parlamentaria ¿Es arte la tauromaquia? Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, 26 de enero 2010, p. 5. En línea <http://aldf.gob.mx/archivo-cb96656a974eae54dbfe47ac32c1af29.pdf>, [16/03/2016]

violencia en la sociedad. O que, prohibir los espectáculos taurinos es un signo de respeto a la democracia, pues la mayoría de la población desaprueba dichos eventos.

Captar un mayor número de audiencia que soporte la propuesta, implica hacer referencia a las ventajas para las personas, quedando en segundo plano los animales. Es decir, difícilmente las demandas pueden sostenerse por sí solas. El principio antropocéntrico sigue primando.

3.2 ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES Y RESTRICCIONES POLÍTICAS

El objetivo de este apartado es aclarar si el contexto de Ciudad de México constriñe o consiente el proyecto animalista, es decir, conocer en función de la estructura institucional si las demandas del movimiento en defensa de los animales son realizables. Acotaré el estudio a la prohibición de la tauromaquia pues es un punto de concurrencia entre activistas de diversas corrientes. Considero que delimitar a un episodio de protesta permite identificar lógicas de acción que caracterizan al movimiento en su conjunto y su relación con el entorno institucional y social.

Durante un periodo de 27 meses, de octubre de 2011 a diciembre de 2013, se reactivaron con mayor intensidad las protestas en torno a las corridas de toros, constituyéndose como un episodio de protesta.

En correspondencia, durante ese mismo periodo, la prohibición de los espectáculos taurinos fue debatida en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal brindado así, el escenario para el análisis sobre las características del proceso en el que los movimientos sociales contribuyen a la redefinición de lo público, incluyendo las problemáticas relativas a la conformación de agenda pública. Sin embargo, ¿Qué factores contribuyeron a que se suscitaran los movimientos justo en ese periodo y por qué?

Tarrow brinda algunas pistas al respecto:

Los movimientos están más íntimamente relacionados con las oportunidades para la acción colectiva – y más limitados por las restricciones sobre ella- que con las estructuras sociales o económicas subyacentes. La acción colectiva prolifera cuando la gente adquiere acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentra la oportunidad de usarlos ([1998]2009:45)

En el impulso de dicha acción colectiva, el autor señala la importancia del Estado por tres factores: fuerza, estrategias dominantes, así como la represión aplicada y, de hecho, define cuatro dimensiones del concepto en función de eso:

- a) Apertura o cierre relativo al sistema político institucionalizado, es decir, la apertura a la participación de nuevos actores políticos y multiplicidad de centros de poder dentro de él.
- b) Estabilidad o inestabilidad de un amplio conjunto de alineamientos de élite, por ejemplo: nuevas alianzas políticas en el gobierno o divisiones entre los dirigentes.
- c) Presencia o ausencia de aliados en la élite como el surgimiento de simpatizantes influyentes.
- d) Capacidad y propensión del Estado para reprimir.

Algunos indicadores, que en el caso del episodio de protesta contra la tauromaquia permiten hacer observables dichas dimensiones son: canales formales e informales de interlocución, posturas de la ciudadanía y grupos de presión, posturas de la ALDF, aparición de otros movimientos de apoyo, uso excesivo de la fuerza y contexto internacional.

¿Cómo observo la EOP en el episodio de protesta contra la tauromaquia entre 2011 y 2013? Para responder a esta pregunta es importante transformar los indicadores descritos en el cuadro 1.9 (Véase en el capítulo 1) en los siguientes apartados:

1) Alternancia política en el Distrito Federal. Brindo algunos elementos generales para entender cómo se insertó un movimiento en defensa de los animales en una ciudad gobernada por un partido de izquierda desde hace casi 20 años. Además, recupero el marco jurídico que ha sido el objeto central de las modificaciones legislativas en torno al tema taurino y al tema de protección animal en general.

2) Actores institucionales y canales formales de interlocución. A partir de este punto me concentro en la relación de cada elemento de la EORP local con el movimiento animalista personificado por los antitaurinos. Aquí me interesa resaltar el papel de todos los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como un canal formal de interlocución, especialmente del Partido Verde Ecologista de México, respecto al tema de los toros.

3) Actores no institucionales y acción colectiva. Es decir, destacar las organizaciones animalistas alrededor de las protestas del movimiento contra la tauromaquia, sus repertorios y estrategias.

4) Grupos de presión y la ciudadanía. Los antagonistas representados por los empresarios taurinos y las audiencias reflejadas en encuestas de opinión.

5) Activismo transnacional en contra de la tauromaquia. El caso Cataluña y las redes de activismo transnacional, como parte de una estructura de oportunidades internacional.

Incluyo un apartado sobre algunos acontecimientos relacionados con el tema animal, que considero tuvieron incidencia en el episodio de protesta contra la tauromaquia.

3.2.1 ALTERNANCIA POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL

En este apartado intento destacar las características de la estructura política del Distrito Federal que son relevantes para abrir o limitar oportunidades de movilización e incidencia en los movimientos sociales. Específicamente al movimiento en defensa de los animales, representado en este capítulo por el episodio de protestas en contra de la tauromaquia, en el periodo de octubre de 2011 a diciembre de 2013.

El primer factor que me interesa desatacar es la importancia de la Ciudad de México como centro de movilizaciones sociales, clave en la alternancia política del país, pues contribuyeron a conformar una sociedad civil activa.

Las reglas del juego electoral fueron prácticamente controladas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante 71 años, aunque su hegemonía se fue perdiendo poco a poco por diversos factores políticos, económicos y sociales⁸⁶, antes de que en el año 2000 Vicente Fox Quezada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), ganara la presidencia.

⁸⁶ Algunos procesos que influyeron y fueron resultado de la pérdida de hegemonía del PRI a nivel nacional, antes de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) lograra la jefatura de gobierno de la capital del país: la matanza de estudiantes en la plaza de Tlatelolco (1968); la crisis de legitimidad internacional que representó que José López Portillo fuera el único candidato a la presidencia (1976); el inicio de una serie de reformas político-electorales en búsqueda de legitimidad, comenzando en 1977 con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), el establecimiento en 1987 del Código Federal Electoral. La crisis económica nacional que se exacerbó entre 1980 y 1987. También, la escisión del partido gobernante generó en 1988 la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y posterior descontento social por fraude electoral. En 1989, la tercera reforma electoral que tuvo como gran resultado la creación

La Ciudad de México, como sede de los poderes de la unión, tuvo una importancia destacable en el proceso de cambios en el sistema político al ser el escenario de movimientos sociales, como el estudiantil de 1968 y el urbano popular posterior al sismo de 1985. Como señala Lucía Álvarez (2004), el terremoto activó a nuevos actores sociales en la capital, sobre todo movilizó a redes organizativas de experiencias de protesta anteriores. La sociedad civil se fue activando y estuvo dispuesta a responder al llamado de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 para formar la oposición política al PRI.⁸⁷

La movilización ciudadana como respuesta a la deficiente reacción del gobierno a la catástrofe de 1985, junto a la crisis económica y la falta de legitimidad del régimen político, terminó por generar a mediano plazo cierta apertura institucional “la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal [en 1987] significó un cambio en el marco de la estructura de oportunidades políticas...en tanto ofreció a la sociedad capitalina un espacio institucionalizado para la participación política, el debate de los asuntos locales y la gestión de las demandas” (Álvarez, 2004: 91). El marco institucional seguía siendo restrictivo, pero se abrieron posibilidades de nuevas formas de participación de la sociedad civil capitalina.

La reforma electoral de 1996 fue la que modificó la organización democrática del gobierno de la capital, pues promovió la representatividad de los ciudadanos sin dejar de preservar su naturaleza jurídico-política como el centro de los poderes y capital de la República. El elemento de mayor peso de la reforma fue garantizar la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por votación universal, libre, directa y secreta; ampliar las atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (al ratificar dicha elección y poder legislar en materia electoral, civil y penal) y crear los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales integrados por elección popular.

del Instituto Federal Electoral y el respectivo Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), ese mismo año un partido de oposición ganó una gubernatura (el PAN en Baja California). Finalmente, además de tres reformas electorales más (1993, 1994, 1996), es imprescindible mencionar el impacto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. (Tamayo, 1999)

⁸⁷ Por ejemplo, en la década de los setentas la insurgencia sindical en busca de independencia (Panam, Cervecería Moctezuma, Spicer) y organizaciones de masas integradas por colonos y campesinos (Frente Popular Independiente, Coordinadora Nacional Plan de Ayala). (Álvarez, 2004: 83)

Así, el 6 de Julio de 1997 más de 5 millones de personas salieron a votar para elegir gobernantes en el Distrito Federal. En este primer proceso electoral fueron contendientes Alfredo del Mazo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Castillo Peraza del Partido Acción Nacional (PAN) y por la izquierda Cuauhtémoc Cárdenas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quién resultó electo.

El segundo factor que quiero mencionar es la importancia de que el PRD⁸⁸, autodenominado de izquierda en sus estatutos, obtuviera el triunfo para gobernar la ciudad en 1997. Desde entonces se ha convertido en el espacio más importante de poder de ese partido en todo el país⁸⁹.

La izquierda en la ciudad, durante su primer gobierno, priorizó la colaboración ciudadana a través de instancias de participación, buscó el apoyo de organizaciones sociales para implementar nuevas políticas públicas e impulsó políticas sociales que significaron el “paso a una modificación sustantiva en la estructura de oportunidades políticas para el desarrollo de la acción colectiva en el ámbito local” (Álvarez, 2004, 115).

Por sus orígenes, el PRD ha mantenido una estrecha relación con organizaciones sociales, el nivel básico de estructura partidista. Francisco Reveles (2013) señala que este elemento junto al uso de prácticas clientelares (intercambio de votos por bienes y servicios), son los que le han permitido al partido tener una gran capacidad movilizadora en momentos claves como la lucha contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador en 2004, el movimiento post-electoral en 2006 o las movilizaciones contra la reforma energética en 2008, entre otros.

Discursivamente el PRD ha defendido su compromiso con temas de justicia social, a favor de la redistribución de la riqueza e inclusión en los beneficios del desarrollo, pero lo que me interesa destacar es que, siendo

⁸⁸ El PRD fue creado poco después de las elecciones de 1988, reunía fuerzas de la coalición de partidos de izquierda que conformaron el Frente Democrático Nacional, que incluía al Partido Comunista, varias escisiones democráticas del PRI, organizaciones de la izquierda mexicana (Asamblea de Barrios o el Consejo Estudiantil Universitario CEU-UNAM) y actores de la sociedad civil.

⁸⁹ Los Jefes de Gobierno de la Ciudad de México han sido Cuauhtémoc Cárdenas de 1997-1999, Rosario Robles Berlanga, mientras Cárdenas contendía por tercera vez a la Presidencia, de 1999 al 2000; Andrés Manuel López Obrador 2000-2005 no concluyó su periodo por la decisión de disputar la presidencia en 2006, Alejandro Encinas en ausencia de AMLO, 2005-2006; y Marcelo Ebrard Casaubon de 2006 a 2012, dejando el cargo a Miguel Ángel Mancera, del mismo partido.

gobierno y mayoría legislativa, ha logrado la discusión y aprobación de leyes que resultan controvertidas para varios sectores de la sociedad.⁹⁰

La primera ley polémica, que colocó al Distrito Federal a la delantera en términos de legislación a favor de las mujeres, fue la aprobación en 2007 de la despenalización del aborto y la obligación del gobierno local de atender de manera gratuita la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas.

En marzo de 2010 entró en vigor la ley que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que puso a la Ciudad de México a la vanguardia por el reconocimiento de derechos a la comunidad LGBTTTIQ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Queer). En 2007 se había sentado precedente al reconocer las sociedades de convivencia, que brindaban la posibilidad de reconocer derechos a otro tipo de parejas.

Otras leyes que generaron discusión fueron la ley de voluntad anticipada, así como la ley antitabaco y recientemente la iniciativa para legalizar el consumo y posesión de hasta 30 gramos de marihuana.

Lo que muestran estos ejemplos es que existe una apertura de los canales institucionales para discutir temas que generan controversia en la sociedad, así lo demuestran las encuestas de Parametría tanto en el tema del aborto⁹¹ como en el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo.⁹² Al abrirse vías institucionales que modifican el marco jurídico, al paso del tiempo alteran la opinión de la sociedad, que termina por evaluar de forma positiva los cambios. Esto se debe a que la disputa pública ofrece más información sobre los temas, aunque también es probable, que la gente comienza a opinar lo “políticamente correcto.”

⁹⁰ Retomo la información de “Las cinco leyes más polémicas en el DF”, de Redacción, *El Universal*, México, D.F., 22 de diciembre de 2009. En línea <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/647320.html>, [16/05/2016]

⁹¹ Sobre la iniciativa, aún no aprobada en 2006, una encuesta de opinión señalaba que “Los defensores apoyan claramente la despenalización del aborto para las causales que actualmente contempla la ley [violación], pero en el caso de las que se plantean en el proyecto legislativo -que tocan los proyectos de vida y desarrollo de la mujer y por escasez de recursos- sólo una tercera parte las respalda.” Tomado de “México polarizado por debate sobre derecho al aborto”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4062 [20/02/2016]

⁹² De 2006 a 2013 la percepción positiva hacia los matrimonios del mismo sexo creció en el país, pues en 2013 52% de los mexicanos avaló que gays y lesbianas puedan casarse, cuando en 2006 apenas 39% de los encuestados consentía la unión legal de las personas homosexuales. “Mexicanos divididos sobre los derechos de los homosexuales”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4599 [20/02/2016]

Los cambios legales responden a la presión de organizaciones de los movimientos sociales, en el caso del aborto fueron grupos feministas y en el del matrimonio homosexual la comunidad LGBTTTIQ.

Hasta este momento puede parecer que la información anterior carece de vinculación con el movimiento en defensa de los animales, pero cada punto abre una línea de investigación sobre cómo fue el proceso de construcción de condiciones para la acción colectiva a favor de los animales en el Distrito Federal.

Primero, al establecer que Ciudad de México ha sido el centro de movilizaciones sociales que influyeron en el proceso de alternancia política en México. Esto se traduce en que un sector de la sociedad civil está vinculada a la participación política no institucional, de hecho, las protestas, marchas y plantones son una expresión sumamente valorizada por los capitalinos (Winocour y Gutiérrez: 2006).

Por otro lado, destaca que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), han mantenido un creciente dinamismo. De hecho, en 2010 el 36% de las OSC se concentraban en Ciudad de México “en el periodo de 1995 a 2007 el número de OSC ha crecido de manera constante y cuantiosa prácticamente en todos los estados, en el Distrito Federal la tasa de crecimiento en dicho periodo se mueve en un rango de 141%” (Somuano, 2011:73). Es decir, el crecimiento de las OSC puede considerarse un indicador de que la alternancia política en la ciudad, ha sido una oportunidad para la creación y crecimiento de organizaciones.

Al ser la segunda entidad con mayor cantidad de electores (alrededor del 8.5%)⁹³, la capital del país es sumamente importante para las fuerzas políticas. Segundo, al ser el PRD un partido que en su fundación se valió de diversas organizaciones de izquierda, las políticas progresistas y con perspectiva social han prevalecido en Ciudad de México, gobernada durante casi 20 años por dicho partido. Además, las organizaciones construyeron redes sociales densas que han luchado por mantener su influencia.

⁹³ 83 millones 563 mil 190 mexicanos podían votar en las elecciones de 2015. Las entidades con mayor cantidad de electores son el Estado de México con 11,023,636 electores, seguido del Distrito Federal con 7,366,747 electores. “Conozca algunas cifras importantes sobre el proceso electoral 2015 en México”, *Info Elecciones México*, <http://www.infoeleccionesmexico.com/informacion-cifras-proceso-electoral-mexico-52.html>. [20/02/2016]

Por lo anterior, las condiciones de participación política formal e informal de Ciudad de México son una EORP que facilita la movilización, lo que Tarrow llama el incremento del acceso. Es decir, “es el acceso parcial a la participación lo que ofrece incentivos para atacar al oponente” ([1998] 2009:117). Difícilmente un movimiento social se propondrá atacar cuando todos los caminos estén cerrados.

Sin embargo, también hay factores que restringen las oportunidades. Principalmente, el hecho de que el tema ambiental/ecologista no sea una prioridad para el PRD, u otro partido en el poder local o federal. En este caso, el PRD incluyó el tema en sus estatutos hasta el año 2009. Cadena Roa y Leyva (2013) consideran que el vacío que existe en México de un partido ecologista auténtico puede ser ocupado por la izquierda, pero no le han dado suficiente importancia al tema. Así que ese espacio ha sido ocupado por ahora por el PVEM, un partido que ha sobrevivido funcionando como un partido satélite del PRI.

El dominio del proyecto del PRD en Ciudad de México, que carece de una visión ecologista, juega también en contra del movimiento en defensa de los derechos de los animales. Las alianzas del movimiento en defensa de los animales no humanos, se tienen que establecer con una oposición partidista, pero que tampoco cuenta con un enfoque a favor de la naturaleza.

3.2.2 OTRAS LUCHAS POR LOS ANIMALES DURANTE EL EPISODIO DE PROTESTA

Me interesa destacar en este apartado los debates legislativos y luchas que se dieron antes y durante el episodio de protesta contra la tauromaquia. Considero que las disputas por la vía institucional y por la vía transgresiva, ayudaron a abrir o mantener el tema animal en el ámbito público.

Durante 2010 hubo un aumento de acciones colectivas a favor de los animales, lo que no es fortuito. En abril de ese año en Nayarit se presentó el caso de unos jóvenes que grabaron la tortura y asesinato de un perro para después compartirlo por redes sociales. El video se viralizó, es decir, se reprodujo exponencialmente multiplicando su difusión y generando una reacción inmediata tanto de la población en general, como de los profesionales dedicados

a los temas animales. El caso se conoció con el nombre del can, que como no tenía casa ni familia se le llamó “callejerito.”

El 22 de mayo de ese año una marcha de 7,000 personas partió del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, exigiendo que el maltrato animal fuera un delito castigado por el Código Penal. Las movilizaciones en torno al tema son escasamente concurridas, esta movilización rebasó las expectativas de los simpatizantes de la causa, sobre todo considerando que fue un evento convocado a través de Facebook y Twitter por ciudadanos que, hasta ese momento, no pertenecían a ninguna organización. Además, la marcha fue replicada en cerca de 40 ciudades del país. “La marcha del 22 de mayo fue el primer paso enorme. Fue la marcha más grande que se haya hecho en el país por los animales.”⁹⁴

El número de asistentes es importante, pues es un indicador de la incidencia que tiene el tema para la ciudadanía. La magnitud del evento fue pequeña, sobre todo si se considera la convocatoria de otras marchas de Ciudad de México, pero la movilización del 22 de mayo fue una revelación de la defensa de los animales pues “la alteración del orden es la expresión concreta de la determinación de un movimiento” y es justamente en el espacio de la protesta donde “los manifestantes afirman su identidad y refuerzan su solidaridad” (Tarrow, [1998] 2009:142). De ahí su importancia.

Otra característica que llama la atención de esta marcha, es que la gente asistió vestida de blanco, como en las mega-marchas contra la inseguridad de 2004 y 2008 organizadas por la iniciativa privada y con gran convocatoria. Parece que en la memoria colectiva el vestir de blanco se liga a la no violencia y el incremento del maltrato animal es un tema que las organizaciones consideran un indicador de violencia social. Hubo otras movilizaciones durante los siguientes dos meses, aunque con menos asistencia.

La acción colectiva resultado de la indignación por el caso “callejerito” develó una petición constante en las movilizaciones anteriores a favor de los animales: la publicación del reglamento de la Ley de Defensa Animal, vigente

⁹⁴ Cristina Aguilar del Movimiento Ciudadano por los Derechos de los Animales en entrevista para el Universal. “Promueve el respeto a los animales” de Rafael Montes, *El Universal*, México, D.F., 30 de diciembre de 2010. En línea: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota17559.html>, [1/03/2016]

desde 2002. Así lo demuestran las protestas de julio de 2004, de junio de 2006 y julio 2009. La demanda se mantuvo en los eventos de protesta posteriores al caso “callejerito”, la exigencia hacia las autoridades fue emitir el reglamento y la consigna “maltrato animal al Código Penal.”

En el eje de las acciones en torno a la prohibición de la tauromaquia, es importante agregar otros eventos importantes previos a la discusión en la V legislatura. Primero, desde 2008 la organización AMEDEA-Mant (Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales-México Antitaurino) colocó 10 espectaculares en avenidas principales de la Ciudad, además de publicidad antitaurina en transporte público que circulaba en los alrededores del coso de Insurgentes, patrocinada por WSPA-Latinoamérica⁹⁵ (Sociedad Mundial para la Protección Animal).

Por otro lado, 2009 y 2010 fueron los años con un incremento en las acciones directas en México, registradas en la página oficial de *Animal Liberation Front* (ALF),⁹⁶ con 100 y 40 respectivamente. Las acciones van desde pintas en teléfonos públicos, tiendas transnacionales o liberación de animales hasta bombas molotov en cajeros automáticos y un intento frustrado por descarrilar un vagón del metro en febrero de 2010⁹⁷. Lo interesante es que, durante los 3 años anteriores, las acciones anuales no rebasaban 5, evidenciando una difusión del tema animal, así como una reorganización de grupos anarquistas.

Es importante señalar que ALF no es una organización tradicional, pues cualquiera puede organizar una acción y reivindicarla. La idea es que todos pueden ser parte de ALF. Sin una estructura jerárquica ni líderes identificables, difícilmente se puede desarticular.

⁹⁵ “Nuevo logro anti-taurino” de Gustavo Larios, *RazoES de SER* (Revista electrónica de información municipal, estatal, nacional e internacional), 11 de abril de 2011, <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?notaid=79424>, [1/03/2016]

⁹⁶ “Diary of actions”, Bite Back, <http://directaction.info/>, [20/05/2015]

⁹⁷ La nota señala “Los primeros ataques fueron reivindicados por el Frente de Liberación Animal...Los primeros hechos ocurrieron el 1 de septiembre en un Bancomer de la delegación Tlalpan y el 8 del mismo mes en una agencia automotriz de Venustiano Carranza. En ambos casos se utilizaron tanques de gas butano...El 14 de septiembre, el Frente de Liberación Animal detonó otro artefacto en la tienda MaxMara, en Polanco... En diciembre de 2009 tres jóvenes fueron detenidos acusados de incendiar nueve automóviles y provocar daños a una agencia de motocicletas en Tlalpan. Todos dijeron ser anarquistas y se presume que son de una célula del Frente de Liberación Animal.” “PGJDF indaga a detenido por explosión de artefactos en el sur”, de Filiberto Cruz Monroy, *El Excelsior*, México, D.F., 27 de junio de 2012. En línea <http://www.excelsior.com.mx/2012/06/27/comunidad/844023> [1/03/2016]

Estos hechos, aparentemente desvinculados, fueron estableciendo precedentes. En los círculos de activistas por los derechos de los animales el tema de la prohibición de la tauromaquia se mantuvo constante, aunado a que las redes de activismo transnacional tomaron un nuevo impulso cuando Cataluña se declaró libre de corridas de toros en julio de 2010.⁹⁸

Durante el 2010 y parte del año 2011, la discusión en la ALDF sobre el tema animal se centró en la iniciativa por una tenencia responsable de mascotas que implicaba una modificación a la Ley de Protección Animal. La comisión encargada de llevar la iniciativa fue la de Salud, encabezada por la perredista Maricela Contreras. El debate comenzó por una propuesta del Secretario de Salud para disminuir la población callejera de perros y gatos a través de métodos químicos. La reacción de algunas organizaciones pro-animales fue inmediata y se aprovechó la coyuntura para legislar en torno al tema.

Al final, la iniciativa fue enviada a la congeladora (se dejó de lado hasta la llegada de una nueva legislatura en 2014) porque el Gobierno del DF la regresó a la ALDF, principalmente por el problema que representaba obligar a los dueños a colocar un chip de identificación a los animales. En diciembre de 2014, se publicó la reforma a la Ley de Protección Animal que implicaba también modificaciones al Código Penal⁹⁹ y así poder castigar el maltrato animal de una forma más severa.

Aunque este no es tema central del capítulo, destaca que las iniciativas relacionadas con los animales, que reciben asesoría y visto bueno de las organizaciones, no logran conectarse con la realidad social, económica de la capital. La propuesta es la solución para el abandono de los animales, obligar a los dueños a responsabilizarse de un perro o gato. Es una aplicación problemática en términos de los costos.

⁹⁸ Profundizaré en este tema más adelante como un elemento clave del contexto internacional que parte de la estructura de oportunidades, en apartado sobre activismo transnacional.

⁹⁹ El artículo 350 TER. del Código Penal para el Distrito Federal, establece "Al que cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal no humana provocándole la muerte, se le impondrán de dos a cuatro años de prisión y de doscientos a cuatrocientos días multa, así como el aseguramiento de todos los animales que pudiera tener bajo su cuidado o resguardo, en términos de lo dispuesto por el artículo 54 de éste Código.

En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento al animal previo a su muerte, las penas se aumentarán en una mitad. Se entenderá por métodos que provocan un grave sufrimiento, todos aquellos que lleven a una muerte no inmediata y prolonguen la agonía del animal.

Por actos de maltrato o crueldad y lo relativo a éste capítulo, se estará a lo dispuesto en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal."

Sin embargo, el tema económico aparentemente será resuelto pues en 2016 el gobierno de la Ciudad de México asignará un presupuesto específico al Instituto de Atención Animal. Aun así, el nuevo Reglamento necesario para la Ley tiene que ser discutido y aprobado.

En septiembre de 2010, se aprobó el Reglamento de la Ley de Protección Animal después de 8 años que la ALDF había emitido la Ley de Protección Animal. Establezco el vínculo entre esa resolución y el caso “callejerito” pues fue el punto de inflexión para colocar el tema de maltrato animal en la opinión pública. Aunado a las manifestaciones, se logró ejercer suficiente presión para que se aprobara el reglamento.

El Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2010, era necesario para que la ley pudiera traducirse en acciones y obligaciones por parte de las autoridades.

3.2.3 LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y CANALES FORMALES DE INTERLOCUCIÓN

La estructura de oportunidades políticas es favorable a las demandas de los movilizadores cuando “se abre el acceso institucional, cuando emergen conflictos entre las élites, cuando pueden conseguir alianzas y disminuye la capacidad represora del Estado” (Tarrow, [1998] 2009: 110). Es decir, cambios estructurales, específicamente institucionales, se presentan como oportunidades de incidencia para el movimiento social.

Es por eso que en este apartado me interesa profundizar en el proceso legislativo en torno al debate sobre la prohibición de los espectáculos taurinos, quiénes fueron los actores políticos con los que las organizaciones defensoras de los animales hicieron acuerdos, la formación de alianzas entre el movimiento, el carácter de los aliados, los puntos centrales del debate y la heterogeneidad del movimiento.

El proceso legislativo tuvo dos momentos de intensidad en el debate, uno fue la V legislatura (2009-2012) y otro en la VI legislatura (2012-2015) con protagonistas diferentes.

La prohibición de los espectáculos taurinos implicaba una modificación a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal que es la que regula las corridas de toros. De hecho, como en cualquier otro espectáculo público, el gobierno de la ciudad es el que tiene injerencia para organizar y regular los eventos. Los artículos 42 al 48, 68 y 69 hacen referencia a las reglas mínimas con las que debe de funcionar la “fiesta brava.”

También una intervención en la Ley de Protección Animal que establece, aún después de la reforma de 2014:

Quedan exceptuadas de las disposiciones establecidas en la fracción IX del presente artículo, de las fracciones I, III y VII del artículo 24, y del artículo 54 de la presente Ley las corridas de toros, novillos y becerros, así como las peleas de gallos, las que habrán de sujetarse a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos aplicables.¹⁰⁰

Es decir, estratégicamente se evita clasificar las corridas de toros como maltrato animal.

El 10 de diciembre de 2009, del diputado plurinominal por el PRI, Cristian Alan Vargas Sánchez, presentó una iniciativa de reforma Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF. En dicha sesión del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la V Legislatura de la ALDF, Vargas hizo la propuesta, comenzando su justificación por un recuento histórico de la “fiesta brava.”

En la exposición de motivos, se centró en los riesgos que representa el espectáculo tanto para los toreros, rejoneadores como para los asistentes, sobre todo para los niños, quienes se ven afectados también como practicantes del oficio.

Las corridas de toros están basadas en la tortura, el dolor y el ensañamiento con el toro, así como en el desprecio hacia los derechos de los animales. Además, transmiten valores negativos a la sociedad, tales como el uso injustificado de la violencia, el disfrute con la tortura y el maltrato animal.¹⁰¹

¹⁰⁰ “Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, D.F., 26 de febrero 2002. (última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre de 2014)

¹⁰¹ ALDF, *Diario de los Debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, V Legislatura, Año 1, No 35, 10 de diciembre de 2009, p. 27.

Durante la sesión se interrumpió constantemente al priista con rechiflas, lo cual es característico de una iniciativa que genera oposición. El proyecto antitaurino fue asesorado por la organización AnimaNaturalis México.

Cristian Vargas Sánchez, era conocido como el *dipuhooligan* ya que, en septiembre del 2009, al intentar tomar por la fuerza una oficina que supuestamente le correspondía a su bancada, rompió una puerta de cristal del recinto legislativo. En marzo del 2010, causó molestia y rechazo de sus compañeros de partido en la Asamblea, al asegurar que los homosexuales eran más proclives de violar a sus hijos.

El diputado Vargas acumuló durante sus tres años de gestión (2009-2012) un historial de violencia tanto en el ámbito privado como en el público¹⁰². Vargas, vinculado al grupo político de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (acusado por una investigación periodística en 2014 de manejar una red de prostitución en el DF), fue por lo menos en dos ocasiones amenazado de ser expulsado del PRI, aunque estos intentos no fructificaron, de hecho, fue candidato a Jefe Delegacional de la Gustavo A. Madero en 2015.

El origen del vínculo entre las organizaciones defensoras de animales y el diputado Cristian Vargas, es poco claro, uno de los entrevistados refiere que el priista se interesó en el tema fortuitamente en un evento con temática ambiental y comenzó a trabajar con algunas organizaciones. “Él, como buen priista, dijo: voy a dar una campanada que me ponga a los medios enfrente, pero sé que no va a pasar nada. Cuando yo lo conozco y platico con él me doy cuenta de que no está convencido que eso fuera a funcionar.”¹⁰³ Desde la visión del activista, el diputado no imaginó los alcances que tendría su propuesta, ni estaba convencido, es por eso que rompió con ella tan fácilmente.

El hecho es que la relación de los animalistas con un personaje tan oscuro, despreciado por los propios miembros de su partido, fue contraproducente para lograr el objetivo de prohibición de los espectáculos taurinos.

¹⁰² “Inician expulsión de dipuhooligan” de José Contreras, *La Crónica*, México, D.F., 28 de agosto de 2012. En línea <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/686423.html>, [16/05/2016]

¹⁰³ Entrevista a Alfonso, previamente citada.

La iniciativa estuvo congelada, no se le dio ningún seguimiento durante todo el año 2010, pero las organizaciones preocupadas por la protección de los animales se activaron. Hay registros en la prensa desde 2004 de movilizaciones, aunque el año 2010 registra una mayor actividad de acciones colectivas en torno a la defensa de los animales.¹⁰⁴

En noviembre de 2010, después de la aprobación del Reglamento de la Ley de Protección Animal, el tema del uso de animales en espectáculos públicos se tendría que haber discutido formalmente en comisiones unidas de Administración Pública Local y Protección del Medio Ambiente, pero no fue así.

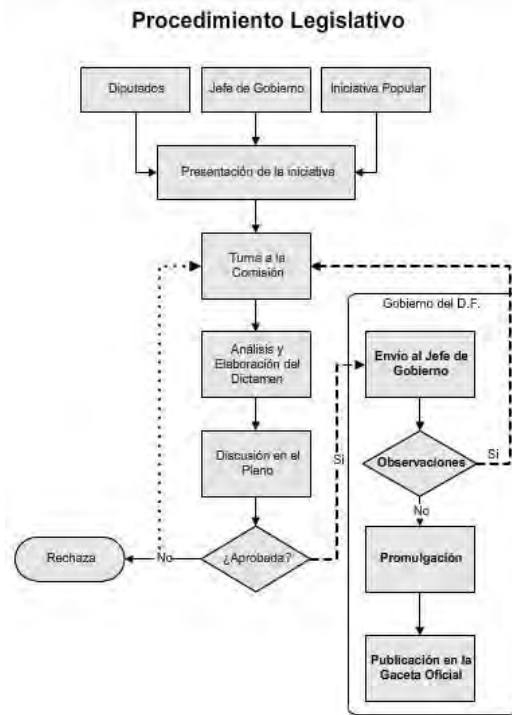
El procedimiento legislativo para la aprobación de una iniciativa establece que después de presentar la iniciativa, ya sea por diputados, el Jefe de Gobierno o ciudadanos, se debe turnar una comisión que la analiza para posteriormente presentar un dictamen (el análisis puede implicar la organización de foros o mesas de debate con expertos). Si no se solicita una prórroga, el dictamen debe presentarse ante el Pleno en un periodo no mayor a 30 días naturales. En el Pleno se vuelve a discutir, esta vez con la participación de todos los diputados, para después votar a favor o en contra. La ruta del procedimiento se puede apreciar en la imagen 3.1

Leonora Esquivel de AnimaNaturalis señala en su autobiografía ser una abolicionista pragmática (s/p:58), es decir, busca como objetivo final que ningún animal sea utilizado para fines humanos, pero los pasos deben darse poco a poco y eso implica trabajar en conjunto con las instituciones necesarias. Su postura puede ser entendida en este proceso.

Las organizaciones animalistas necesitaban el respaldo de actores políticos en la ALDF para poder aprobar su iniciativa pues carecen de la fuerza social para poder sostener una iniciativa ciudadana, que debe ser respaldada por 30 mil firmas. Al final, el debate público que se generó con la propuesta presentada por Cristian Vargas del PRI y respaldada por Norberto Ascencio Solís Cruz del PVEM, logró la simpatía de legisladores del PRD y del PVEM, quienes al final fueron los que sostuvieron la propuesta.

¹⁰⁴ Ver Anexo 2 "Tauromaquia, prohibición y acción colectiva en defensa de los animales, 2000-2011"

IMAGEN 3.1. Proceso Legislativo ALDF



Tomada de la página de la ALDF <http://aldf.gob.mx>

AnimaNaturalis no es la única que sostiene un discurso conciliador. Una activista de Gente en Defensa por los Animales (GEPDA) señaló al respecto “Soy totalmente apolítica pero cuando hay algunas iniciativas que abanderar algún partido pues si participamos, vamos y todo, pero nada más.”¹⁰⁵ De igual manera, otro activista señala de la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales (AMEDEA) “es necesario que poco a poco se vaya conquistando espacios con las propias autoridades, a mí no me gustaba la política, pero desde hace 30 años no hago otra cosa.”¹⁰⁶ En general, las organizaciones formales, coinciden en que se debe de trabajar en conjunto por la vía institucional.

De hecho, en su enfoque de funcionamiento práctico, todos los partidos políticos serían iguales, pues el interés que quieren privilegiar es el de los animales. En ese sentido trabajan con cualquier fracción parlamentaria que decida llevar sus propuestas. Por ejemplo, la reforma fue hecha por un miembro del PRI, pero se sostuvo por el PVEM y algunos miembros del PRD.

¹⁰⁵ Entrevista con María, previamente citada.

¹⁰⁶ Entrevista con Alfonso, previamente citada.

El tema de la prohibición de la tauromaquia conllevó a que las organizaciones trabajaran en conjunto, principalmente por las vías de comunicación institucionales, pues se contrató a una agencia de cabildeo¹⁰⁷, aunque los resultados no fueron del todo exitosos y de hecho resalto las diferencias internas

El acuerdo de unión funcionó para mostrar fuerza conjunta en las manifestaciones, pero como lo mencioné en el capítulo dos, las y los activistas comparten la percepción de que “el mayor problema de los defensores son los defensores”, además de una lucha constante entre egos por liderazgos personalizados y la búsqueda del protagonismo de su organización y del movimiento:

Se formó una coalición, de la ciudad éramos siete y aparte se unieron asociaciones de otros estados y sí, fue bastante grande ...nos coordinábamos, hacíamos juntas, nos reuníamos, nos enlazábamos por *Skype* y así estábamos con toda la toma de decisiones, pero se echó a perder por la cuestión protagónica. Los que fundaron la coalición empezaron a hacernos a un lado a los demás, por ejemplo, nada más subieron al templete los que fundaron, llevaron camisetas de la coalición y nada más se las repartieron entre ellos [se refiere a la concentración del Zócalo del 22 de abril del 2012]... entonces hubo mucho descontento, hasta que otra protectora y yo fuimos a hablar con uno de los dirigentes, le dijimos que ya no íbamos a continuar con la coalición. Al final, nos quisimos esperar hasta que terminara el periodo legislativo en la Asamblea y ahí terminó, pero dijimos: otra no, ya no, con ellos no.¹⁰⁸

En octubre de 2011 Cristian Vargas y Norberto Ascencio Solís Cruz del PVEM retomaron la iniciativa para modificar la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF. Las reacciones fueron más claras por parte de los representantes de los partidos políticos; Mariana Gómez del Campo del PAN aseguró que el tema no era prioritario para su partido, algunos legisladores del PRD (José Luis Muñoz Soria, Beatriz Rojas, Víctor Varela, Raúl Nava, Carlos Flores, Lizbeth Rosas y Karen Quiroga) apoyaron la iniciativa. El Jefe de Gobierno declaró que dejaría la decisión a la ALDF, evitando dar comentarios al respecto.

Cuando por fin se aprobó el dictamen en marzo de 2012, las posturas de los partidos se mantuvieron. El PRI en contra de la prohibición. El PRD fue

¹⁰⁷ El *lobbying* (cabildeo) son “gabinetes de asesoría, consultoría y presión especializados en conectar con los parlamentarios, los miembros del ejecutivo o funcionarios. Tiene como tarea básica contribuir a la confección de estrategias y campañas de influencia que posteriormente llevan a la práctica a favor de los intereses del sector, compañía o grupo cliente” (Vallès y Martí i Puig, 2016: 349).

¹⁰⁸ Entrevista con María, previamente citada.

ambiguo. Algunos diputados declararon públicamente su apoyo a la iniciativa, de hecho, cuando Cristian Vargas retiró la iniciativa, José Luis Muñoz Soria diputado del PRD (quien además era el coordinador de la Comisión de Administración Pública Local) sostuvo públicamente que él la impulsaría. Por otro lado, Alejandra Barrales, coordinadora de la bancada perredista, aseguró que su partido no había asumido una postura.¹⁰⁹ De hecho, Barrales fue acusada de mostrar una actitud intransigente en el encuentro con los animalistas.¹¹⁰ Únicamente el PVEM sostuvo como partido una plataforma anti-tauromaquia.

Tanto para AnimaNaturalis como para AMEDEA, Alejandra Barrales fue la responsable directa de que la iniciativa no se votara, pues ella era la presidenta de la Comisión de Gobierno.

Nuevamente cuando se tenía que discutir en la Comisión de Administración Pública Local (CAPL), José Luis Muñoz Noria del PRD suspende la sesión proponiendo que es necesaria una consulta. Esto ocurre en dos ocasiones, en octubre y en noviembre.

En octubre de 2011 el diputado Vargas decidió retirar la iniciativa, a pesar de que la había promovido durante dos años, su argumento fue que se dio cuenta de los empleos que se ponían en riesgo. Su declaración, en conferencia de prensa, fue precisamente después de una entrevista con Rafael Herrerías (representante de la Plaza de Toros México) y otros simpatizantes taurinos, por lo que se especuló que sus motivos fueron haber llegado a un acuerdo económico.¹¹¹ Además, las organizaciones que apoyaron la iniciativa tenían una propuesta que daba opciones laborales a los trabajadores del lugar, ofreciéndoles empleos de tiempo completo y no temporales, bajo la premisa de que el lugar podía convertirse en un centro comercial o dedicarse de lleno a ser la sede de eventos musicales o culturales.

Gustavo Larios, de AMEDEA, aseguró públicamente que desvincular a este personaje de la propuesta anti-tauromaquia sería benéfico para la causa.

¹⁰⁹ "Ley contra corridas de toros no es una prioridad: Barrales", de Abigail Cruz, *El Sol de México*, México, D.F., 18 de abril 2011. En línea <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2509430.htm>, [16/03/2016]

¹¹⁰ "Alejandra Barrales: Ignoraste a la mayoría que pedía el fin de las corridas de toros" de Leonora Esquivel, *El Universal*, México, D.F., 26 de abril 2012. En línea http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle16208.html, [16/03/2016]

¹¹¹ "Retira diputado del PRI iniciativa para prohibir las corridas de toros", *Proceso*, México, D.F., 25 de octubre 2011. En línea: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=286012>, [16/03/2016]

En términos públicos, en realidad se dio mayor oportunidad para que el PVEM pudiera defender la causa como suya. De hecho, cuando el diputado Vargas se desligó de la propuesta, quienes la defendieron públicamente fueron los miembros del Partido Verde.

No puede ignorarse el papel del PVEM, como vía de comunicación formal para defender la causa animal. Y este es un punto que, para los activistas abolicionistas que no pertenecen a organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles, es crítico. Marca un rechazo y desvinculación de las organizaciones que deciden trabajar en las iniciativas con diputados de este partido “por el ámbito legislativo yo creo que la gran mayoría de lo que se anuncia solamente es promoción, tanto para políticos como para organizaciones y sus líderes.”¹¹² Esto es otra muestra la pluralidad al interior del movimiento “yo pienso así: no vale la pena vincularse con los partidos políticos, al fin de cuentas lo único que quiere el candidato es aprovecharse de eso para llegar al poder.”¹¹³

El PVEM señala en su declaración de principios que “es una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente.” Respecto al tema animal señala “consideramos a los vegetales, animales y humanos, como seres interdependientes que compartimos una misma casa o planeta, que nos necesitamos mutuamente, y que todos tenemos derecho a la vida. Desde luego, comprendemos la utilización de los seres entre sí para la sobrevivencia, cuando es respetuosa y consciente.”¹¹⁴ Sin embargo, sus políticas y propuestas poco han tenido que ver con los principios ecologistas.

¹¹² Entrevista con Carlos, previamente citada.

¹¹³ Entrevista con Esmeralda, previamente citada.

¹¹⁴ “Declaración de principios”, Partido Verde Ecologista, http://www2.ine.mx/documentos/PPP/docs_pdf/PVEM_DECLARACION_DE PRINCIPIOS.PDF, [1/03/2016]

El PVEM fue fundado por Jorge González Torres, quien también había sido presidente del comité del PRI en el distrito electoral de Coyoacán en 1979. En 1986 Alianza Ecologista Nacional, junto con otras organizaciones similares fundaron el Partido Verde, como no alcanzaron el registro fueron parte del Frente Democrático Nacional apoyando en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas para ser presidente. Después de las elecciones no formaron parte de los grupos políticos que fundaron el PRD (Cedillo, 2007).

En 1993 el PVEM obtuvo su registro definitivo y ha participado en todas las elecciones presidenciales desde entonces, en 2000 en alianza con el PAN, en 2006 y 2012 con el PRI. Como señala Cedillo (2007) el liderazgo del partido ha sido unipersonal, primero por el fundador del partido Jorge González Torres quien estableció una estructura familiar de 1991 a 2001. Después con Jorge Emilio González Martínez, la organización se complejizó con un modelo de lealtades de amistad, pero más profesional. El círculo predominante entre 2001 y 2011, fue con amigos del presidente del partido egresados de la Universidad del Valle de México egresados de la licenciatura en Administración de Empresas.

Pérez Certucha (2015) señala que el Partido Verde se ha apropiado del discurso ecológico, pero sin tener resultados reales en la agenda política a pesar de tener una representación constante en el legislativo. También subraya que bajo los principios que defiende es un partido de derecha en la defensa de un ecologismo de libre mercado.

Además, atribuye la opacidad del partido respecto al tema verde a dos razones: la falta de legitimidad como representante del tema entre el movimiento ecologista en México y que no han sostenido demandas ecologistas en su agenda. Es decir, en términos generales el Partido Verde sólo lleva lo ecologista en el nombre, de hecho, ha recibido múltiples críticas de los partidos verdes europeos por su incongruencia con los principios de defensa del medio ambiente.¹¹⁵

La distancia del tema ecologista e incongruencia en sus iniciativas legislativas, queda bastante claro con el trabajo de Martínez Rodríguez (2011). En 2001, un gran número de partidos ecologistas o verdes se reunieron en Canberra, Australia para equiparar nociones básicas de construcción de propuestas políticas mundiales. Al final el acuerdo fue la firma de lo que se conoció como la *Carta de los Verdes*. A través de un cuadro analítico, los autores van mostrando cada uno de los puntos de los que se aleja el PVEM de los acuerdos de Canberra.

CUADRO 3.1. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS DE CANBERRA

LA ACCIÓN POLÍTICA	PVEM
La democracia	El partido es acusado ante el IFE por presunto tráfico de influencias y manejo irregular de recursos.
La equidad	En lo que constituiría la tercera sanción más elevada en la historia electoral aplicada a un partido político, el IFE se apresta a sancionar al PVEM con una suma total de multas de 288 millones de pesos por diversas irregularidades relacionadas con violaciones al nuevo modelo de comunicación política.
Cambio climático y energía	El PVEM propone reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica para que los particulares puedan generar electricidad a través de energías renovables para su venta a la Comisión Federal de Electricidad.

¹¹⁵ Barrios Medellín (2012), profundiza en el tema señalando la disparidad entre la *ideología verde* (que amplía los principios más allá del tema del medio ambiente) acordada entre los movimientos ecologistas, así como partidos ecologistas en la llamada "Carta de los Verdes" y la acción-discurso del PVEM. Una de las mayores críticas al Partido Verde es la campaña en 2008 a favor de la pena de muerte 2008, hecho que en 2009 llevó a que el Partido Verde Europeo (conglomerado de 79 partidos políticos) rompiera relaciones con el PVEM.

La diversidad biológica	Se ha limitado a oponerse a las corridas de toros, aunque encabeza las comisiones de ecología del Congreso, ha trivializado la causa ambiental sin emprender iniciativas legales importantes para mejorar la calidad ambiental y revertir el deterioro ecológico en el país.
Gobernando la globalización económica con los principios de sustentabilidad	Con su voto en las comisiones dictaminadoras, el PVEM impidió que se aclarar el mayor fraude financiero de la historia del país, que se hizo a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cual endeudó al país con el exterior con más de 100,000 millones de dólares.
Los derechos humanos	El PVEM propone pena de muerte a los secuestradores.
La alimentación y el agua	El PVEM propone privatizar el sistema de aguas.
La planificación sostenible	El PVEM es una empresa familiar.
La paz y seguridad	El PVEM estableció la campaña, "porque nos interesa tu vida pena de muerte a asesinos y secuestradores."
Actuando globalmente	PVEM repudiado por los verdes europeos.

Fuente: Martínez Rodríguez et. al. (2011)

Estos elementos de incongruencia del PVEM con los principios ecológicos generales de movimientos y partidos mundiales, abre la posibilidad de poner en duda las intenciones del partido para defender la prohibición de los toros.

Además de las incongruencias con el tema ecológico, el Partido Verde ha estado involucrado en múltiples escándalos de corrupción: al presidente del partido, Jorge Emilio González se le acusó de exigir dinero para conceder permiso de construir hoteles en Cancún (2004); más adelante al mismo Jorge Emilio González se le involucró en la muerte de una ciudadana búlgara quien supuestamente se habría suicidado arrojándose desde un departamento propiedad de él (2011); el diputado Jorge Kahwagi fue acusado de tráfico de influencias (2008); el actual vocero del partido Arturo Escobar no pudo comprobar la procedencia de un millón de pesos en efectivo que no declaró en su equipaje de viaje (2009); la vinculación de Germán Goyeneche Ortega, militante del partido, con el capo Héctor Beltrán Leyva al ser acusado de ser su operador financiero (2014); el Partido Verde ha sido acusado de cometer ilícitos de fraude electoral en el estado de Chiapas en la única gubernatura que ha ganado ese partido; y finalmente la multa que le impuso el INE por utilizar recursos públicos para fines no previstos en la Ley Electoral, específicamente por el reparto de propaganda electoral.¹¹⁶

¹¹⁶ "De escándalo en escándalo: 11 años en la historia de líderes del Verde", *Sin Embargo*, México, 14 de marzo de 2014. En línea: <http://www.sinembargo.mx/14-03-2015/1279679>; "Confirma INE multa al PVE por 20.1 mdp", *El Universal*, México, D.F., 20 de julio de 2015. En línea:

Por otro lado, tras 6 intentos fallidos de sesión por falta de quorum, la CAPL finalmente aprueba el dictamen para la prohibición de las corridas de toros, en marzo de 2012, aunque la iniciativa nunca se votó en el pleno de la V Legislatura. La prensa registra encuentros entre Rafael Herrerías y los legisladores cada vez que había una posibilidad de la prohibición. Los activistas a favor de la tauromaquia también eran recibidos por los legisladores.

La iniciativa volvió a retomarse en la VI legislatura con Jesús Sema Suárez del PVEM. Fue él quien llevó la dirección de la reforma a la Ley de Protección Animal. También tomó la bandera de la oposición a las corridas de toros, aunque nuevamente, durante todo 2013 no volvió a discutirse el tema por los canales formales. Finalmente, en diciembre de ese año venció el plazo para presentar el dictamen.

Paralelamente a esto, se legislaba sobre la prohibición de animales no humanos en los circos, aunque este punto si fue aprobado en 2015. Algunos empresarios del gremio circense acusaron que se castigó a este sector por no contar con los recursos económicos que sí tenían los empresarios taurinos y en aparente compensación a las organizaciones movilizadas por el tema de los toros.¹¹⁷

Durante la V Legislatura se les ofreció prohibir los circos en lugar de los toros, pero las organizaciones lo rechazaron. Un activista relata lo siguiente:

Algunos activistas que estaban indignados porque nos dijeron: toros no, confórmense con la prohibición de circos. Yo la hubiera aceptado pero al final se rechazó la oferta pues muchos activistas se enojaron señalando que la vida de un toro vale lo mismo que la de un animal de circo.¹¹⁸

Así que no es descabellado pensar que la perspectiva de los empresarios de circo sea acertada. Es altamente probable que el cambio en el énfasis del tema de toros a circos haya sido un acuerdo entre los legisladores y los cabilderos

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/07/20/confirma-ine-multa-al-pvem-por-201-mdp>, [16/03/2016]

"Así fue el fraude electoral del PVEM", de Héctor de Mauleón, *El Universal*, México, D.F., 1 de marzo de 2016. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/2016/03/1/asi-fue-el-robo-electoral-del-pvem>, [16/03/2016]

¹¹⁷ "Sin animales circos que se presenten en la capital", de Ilich Valdez, *Milenio*, México, D.F., 10 de junio de 2014. En línea http://www.milenio.com/df/animales-circos-presenten-capital_0_314968526.html, [16/03/2016]

¹¹⁸ Entrevista con María, previamente citada.

representantes de las organizaciones de protección a los animales o los propios activistas.

Las organizaciones intentaron actuar conjuntamente para tener incidencia por los canales de comunicación formal a través de los diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero no lograron que su demanda tuviera el interés político necesario para que los partidos fijaran una posición unitaria.

La agencia de cabildeo funcionó para convencer a los diputados de defender la prohibición a los espectáculos taurinos, pero como una posición personal y no como una perspectiva de partido. De hecho, que Cristian Vargas haya retirado su propuesta mostró que no era una iniciativa del partido y que su compromiso con el tema era muy débil.

Por otro lado, no lograr el respaldo del PRD, que era mayoría en ambas legislaturas, costó que la iniciativa ni siquiera fuera subida al Pleno para ser discutida. Nuevamente, legisladores en lo individual respaldaron la demanda, pero sin ser un tema a defender en conjunto.

Los canales de comunicación formal estaban abiertos, siendo una oportunidad de incidencia para el movimiento. Sin embargo, las alianzas que se establecieron con los actores políticos no fueron lo suficientemente sólidas. La ambigüedad en la postura política de las organizaciones no ayudó a que una fuerza política específica los apoyara.

La lógica de servirse de los asambleístas sin importar su adscripción ideológica, funcionó para que las demandas fueran consideradas dentro de la agenda. No obstante, el mismo factor, negociar con cualquier representante de la ALDF, con una ambigüedad discursiva sobre las razones para justificar la abolición, se convirtió en un elemento en contra.

El PVEM fue el único que retomó la lucha contra los toros como una postura partidista que defendió a nivel nacional en cada uno de los congresos locales en los que tenía representantes. Sin embargo, el hecho de trabajar en conjunto con el Partido Verde, mientras se ignoraba el incumplimiento a sus propios principios ecologistas, se convirtió en otro factor que impidió generar un vínculo con otros movimientos como el ambientalista.

3.2.4 LOS ACTORES NO INSTITUCIONALES Y LA ACCIÓN COLECTIVA

A la par de las discusiones e intentos legislativos por prohibir la tauromaquia, las organizaciones animalistas se hicieron notar. En este apartado me interesa destacar la participación de los actores no institucionales involucrados en el episodio de protesta por la prohibición de la tauromaquia en la ciudad de México. Sobre todo, la incidencia de sus acciones para la apertura de oportunidades políticas.

Las acciones colectivas y sus protagonistas, como actores no institucionales, abren la posibilidad de oportunidades dentro de la estructura política. Como lo señala Tarrow:

Una de las características más notables de la acción colectiva es que expande las oportunidades para los demás. Los grupos de protesta introducen en la agenda cuestiones con las que se identifica otra gente y demuestran la utilidad de la acción colectiva, que otros pueden copiar o innovar (Tarrow, [1998] 2009:131).

Las protestas se enmarcan en la definición de contienda política pues implican interacciones de confrontación en las que los actores hacen reclamaciones que involucran o afectan intereses de otros; implica esfuerzos coordinados en nombre del programa compartido por el que se lucha y los gobiernos están involucrados como objetivo de las demandas o demandantes.

Tarrow ([1998] 2009) también establece tres tipos principales de acción colectiva pública: enfrentamientos violentos, manifestación pública organizada y la alteración creativa del orden. Esas tres formas de acción colectiva fueron utilizadas por los actores no institucionales en el episodio de estudio.

En el intento de prohibición de los espectáculos taurinos durante 2011-2013, una de las organizaciones más visibles fue AnimaNaturalis, de hecho, asesoraron el proyecto de reforma de la ley impulsada por el asambleísta priista Cristian Vargas. Ellos fueron quienes “apoyaron al diputado facilitándole material informativo y acompañándole en la rueda de prensa que hubo, además de

programar conjuntamente una mesa de trabajo en aras a fortalecer la iniciativa presentada.”¹¹⁹

Leonora Esquivel, cofundadora de dicha asociación, ha señalado que la línea de su organización es el abolicionismo pragmático, considera que para lograr sus demandas en algún momento se debe de negociar por las vías institucionales. “No estamos peleados con la autoridad ni las instituciones gubernamentales. Sabemos que para lograr cambios reales para los animales debemos negociar con instancias que no pertenecen a la sociedad civil” (s/f: 58).

El cabildeo es sin duda una estrategia de las organizaciones para incidir en las políticas públicas. De hecho, AnimaNaturalis lo había hecho desde 2009 para promover reformas a la Ley de Protección Animal. También AMEDEA hace uso constante del cabildeo a través de su director, Gustavo Larios.

Sin embargo, me interesan los repertorios contenciosos de la acción colectiva. Las tácticas y herramientas de lucha que pueden atribuirse como propios del movimiento en defensa de los animales, representados por la demanda de antitauromaquia. “El repertorio es, a la vez, un concepto estructural y un concepto cultural, que incluye no sólo lo que los contendientes hacen...sino lo que saben hacer y lo que otros esperan que hagan” (Tarrow, [1998]2009: 59).

Destaco dos líneas en la protesta del episodio analizado, por un lado, las relacionadas específicamente con el tema de los toros, desde el año 2000 hasta 2013 y, por otro lado, todas las protestas cuya temática fue contra el maltrato animal (incluyendo la prohibición de los toros), únicamente si se sucedieron durante el ciclo de estudio, de octubre de 2011 a diciembre de 2014.

Como AnimaNaturalis fue una de las organizaciones que logró mayor relevancia en medios impresos, mostrándose como el grupo más fuertemente involucrado durante el proceso, la considero uno de los actores principales. Es por eso que rescato el modelo de sus estrategias anti-taurinas que, Edisson Duque activista de la organización en Colombia explica así:

[Nosotros] tenemos una metodología que ya la hemos venido trabajando durante muchos años, en ésta lo primero que tenemos es una pedagogía que se divide en tres partes: lo cognitivo (información de lo que ocurre, información veraz), lo

¹¹⁹ “Presentan iniciativa para prohibir corridas de toros en el D.F.”, AnimaNaturalis, http://www.animanaturalis.org/n/10575/presentan_iniciativa_para_prohibir_corridas_de_toros_en_el_d_f_, [20/05/2015]

afectivo (interviene con lo que estoy de acuerdo y con qué no, algo visual que permita que la gente se cuestione y lleve a tomar una posición por ejemplo con actos como “Ponte en la piel del toro” o personas maquilladas como animales y enjauladas), y lo conductual (cuando se tiene una información de la que se empoderan las personas y esto los lleva a hacer acciones, desde diferentes puntos). En segundo lugar hablamos de las acciones mediáticas, un acto siempre debe ir acompañado de la prensa, porque lo que pretendemos es llamar la atención del público, que conozcan y se sensibilicen, llamar la atención del público para que la gente desestimule el acto cruel y luego participe en un acto antitaurino con toda la conciencia generada en la persona, entonces no es sólo lo mediático sino también las charlas, mesas informativas, educación desde niños hasta adultos, acciones impactantes, fuertes pero que tienen un acto muy sobrio, que permiten a las personas analizar la situación y tomar acciones frente a ello y los medios ejercen una labor muy importante porque si nosotros hacemos un acto que sólo le llega a 500 personas no va ser lo mismo que lleguen los medios y esto se pueda llevar a miles de personas.¹²⁰

Su método es utilizado en todos los países donde tienen representación y se practica la lidia de toros. Las acciones tienen como objetivo el impacto en las audiencias indiferentes para que tomen una postura al respecto y así ganar adherentes a la causa. Como en el caso mexicano estas estrategias están acompañadas por iniciativas de tipo legal ya que la prohibición requiere generalmente modificaciones a la Ley de Protección Animal local. En Ciudad de México implica también, la modificación a la Ley de Espectáculos Públicos.

En lo referente al tema de los toros, identifiqué que las organizaciones agrupadas en el movimiento antitaurino utilizan al menos dos tipos de acción colectiva pública: alteración creativa del orden y manifestación pública organizada.

1) Del primer tipo son las representaciones como el acto *En la piel del toro*, que señala el activista colombiano de AnimaNaturalis. El acto consiste en realizar una vez al año una protesta en lugares simbólicos de las ciudades, se convoca a simpatizantes por las redes sociales para registrarse y participar. En México se lleva a cabo en la fecha más próxima al aniversario de la Plaza de Toros. El acto consiste en asistir semidesnudos, tirarse en el suelo, simulando ser toros muertos, con las banderillas en la espalda y tinta roja aparentando ser sangre.

Cada año desde 2009 el acto se lleva a cabo en un lugar emblemático de Ciudad de México. En 2010, fue en la Plaza del Zócalo con cerca de 40 activistas.

¹²⁰ Entrevista Edison Duque, Presidente AnimaNaturalis Medellín. En línea: <http://movantitaurino.blogspot.mx/> [20/05/2015]

En 2011 el acto se realizó en el Palacio de Bellas Artes, esa vez se formó la palabra *Basta* con el cuerpo de los que simulaban ser toros, unos 200 activistas, el acto se repitió en el mismo lugar en 2011. En 2012, el acto se escenificó en el Ángel de la Independencia con una convocatoria de 1,000 activistas. En 2013 en el monumento a la Revolución. En 2014 y 2015 el performance se efectuó en el Hemiciclo a Juárez con modificaciones, se convocó a menos de 20 activistas quienes simulaban estar en ataúdes ataviados con cuernos y flores. En 2016 se realizó de nuevo en el Monumento a la Revolución.

IMAGEN 3.2 En la piel del toro, Monumento a la Revolución.
3 de febrero 2013, Ciudad de México.



Fuente: <http://www.animanaturalis.org/n/41405>

En la convocatoria de este acto, es marcada la diferencia entre activista autodidacta y el científico. Retomo esta idea del concepto de campo político de Bourdieu, que lo define como el “terreno de competencia por el poder, que se realiza por el monopolio del derecho de hablar y actuar en nombre de una parte más o menos extendida de profanos” (2001: 88) y que se construye a partir de la oposición entre dos polos. El funcionamiento del campo se da por la separación entre profesionales y profanos bajo la lógica del despojo de la política, es decir, cuanto más se separan unos de otros, el campo político se va convirtiendo en el lugar privilegiado de los profesionales.

La separación entre profesionales y profanos es sobre una línea de estrategias comunicativas. Bourdieu, agrega la concepción de capital político, no como una posesión personal (de los militantes/activistas animalistas) sino

controlado por la institución (el partido político/la organización/AnimaNaturalis). Por eso es relevante la distinción entre el activista autodidacta y el científico.

Es decir, el performance de *Ponte en la piel del toro* puede traducirse en el dominio de los expertos. En el instructivo llamado “Manual para banderillados” que se envía después del registro para participar en el acto, se aclara

Si algún reportero se acerca con la intención de entrevistarlos, por favor pídanle amablemente que se dirija con algún coordinador. Es importante que sólo declaren ante los medios aquéllas personas calificadas para saber qué decir ante preguntas tramposas o difíciles que muchos reporteros formulan intencionalmente.¹²¹

Se controla así el acto comunicativo exclusivamente para los especialistas. Además, el control organizativo del acto es excepcional pues a través del instructivo se aclaran desde detalles de códigos de vestimenta, horarios, orden interno, y hasta la actitud que se debe de mantener durante el evento. Es un acto convocado por AnimaNaturalis, controlado por sus activistas, pero lleno de sentido por los simpatizantes que ahí se reúnen sin ninguna relación previa.

IMAGEN 3.3 En la piel del toro, Palacio de Bellas Artes. 6 de febrero 2011, Ciudad de México.



Fuente: <http://www.animanaturalis.org/n/11487/>

AnimaNaturalis es un ejemplo de la profesionalización del activismo, del funcionamiento de una organización bajo la lógica de una compañía, “intenta

¹²¹ AnimaNaturalis México 01, Manual para Banderillados. [en línea]. Mensaje a: Azucena Granados. 29 de enero de 2013 [fecha de consulta: 16 de marzo de 2016]. Comunicación personal.

funcionar lo más similar posible a una empresa, con la diferencia de que nuestro *producto* son los derechos de los animales” (s/f: 58).

2) La manifestación pública organizada es común para los antitaurinos más allá de la coyuntura legislativa prohibicionista. Cada inicio de la temporada grande en la Plaza de Toros o en el aniversario de la inauguración (octubre y febrero respectivamente), se presenta un grupo que se manifiesta y confronta verbalmente con los asistentes al espectáculo.

Por el registro en el documental de Zaizar Habacuc, *Toros sí, Toreros no*¹²², este tipo de protesta en la Monumental no es algo reciente. De hecho, muestra el enfrentamiento verbal en una protesta de 1994 entre un activista y un asistente al evento.

Las protestas en la Plaza de Toros son un evento continuo, repetido y un referente del movimiento, porque como lo he mencionado antes, este ha sido el punto en el que se encuentran y rencuentran los defensores de animales. Así lo señalan los activistas entrevistados, pero también los registros periodísticos en los que al hablar del inicio de la temporada grande se menciona de manera tangencial unos cuantos inconformes en los alrededores, opositores a las corridas.

Al preguntar a uno de los activistas de larga trayectoria sobre alguna manifestación emblemática en la que haya participado, señaló:

Recuerdo sobre todo de la Plaza de Toros donde había fuertes discusiones con la gente que estaba entrando, casi a punto de los golpes...Nos acompañaban, por ejemplo, chavos punk. Ellos iban pintarrajeando los coches, las paredes y las casas. Eso nos desprestigia, pues hace que la gente esté más en contra de lo que hacemos.¹²³

Un activista abolicionista, concuerda en que esa protesta era un punto de coincidencia:

En ese tiempo el movimiento anarquista o punk era un poco más grande, organizábamos una manifestación en contra de las corridas de toros y todo mundo iba, cada 5 de febrero había manifestaciones por el aniversario de la Plaza de Toros e iban también las personas que eran de las protectoras de animales no solamente personas punks o anarquistas.¹²⁴

¹²² Habacuc, Zaizar (productor y director), (2014). *¡Toros sí, Toreros no!* [documental]. México: Habacuc Networks, (94 minutos).

¹²³ Temporalmente se refiere a la década de los noventa. Entrevista con Felipe, previamente citada.

¹²⁴ Temporalmente se refiere a finales de la década de los noventa y los primeros años del año 2000. Entrevista con Carlos, previamente citada.

Así, se evidencian las diferencias. La demanda es la misma, el espacio de protesta también, la identificación del adversario es compartida, pero hay una discrepancia en el repertorio, el actuar fuera de las normas legales marca una distinción. Queda también sutilmente señalado el contraste entre “ellos” y “nosotros”. También reconocen el inicio de su trayectoria activista en la asistencia a esas manifestaciones: “Empecé con lo de las marchas como en 2008. Empezas a ir a la protesta por los toros.”¹²⁵ Leonora Esquivel, lo considera como una primera fase “Ya nos pasó la etapa de gritar groserías afuera de la plaza de toros y de ir a las manifestaciones con la cara tapada” (Esquivel, s/f, 58).

Es evidente que las organizaciones y los defensores en lo individual, han mantenido la demanda contra la tauromaquia como una constante y se hacen presentes por lo menos dos veces al año. No es una petición improvisada, aunque sin duda en los años en que la discusión se da en el ámbito legislativo, el tema ha ido generando un incremento en el interés público, con mayor atención de los medios de comunicación, con definición y unión de los opositores. Sobre todo, en el episodio de interés, las protestas incrementaron en frecuencia y número de asistentes.

Las movilizaciones a favor de la prohibición en el periodo del episodio de protesta, obedecieron casi siempre a los momentos del debate legislativo. Es justamente a finales del año 2011, cuando el tema regresa a la ALDF que las organizaciones en defensa de los animales se reagrupan para las protestas.

En general, son manifestaciones afuera del recinto legislativo, así el espacio clave de protesta contra la tauromaquia pasó de la Plaza de Toros, a las afueras de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En cada ocasión que había una posibilidad de debate en la Comisión o de que la iniciativa subiera al Pleno se presentó un grupo antitaurino. Las protestas eran pequeñas, en general, menos de 100 personas. Las organizaciones presentes fueron: Derechos sin Fronteras, AnimaNaturalis, Asociaciones Protectoras de Animales de México, Plataforma META (México Ético en el Trato con los Animales),

¹²⁵ Entrevista con Ángela, previamente citada.

Faunapolis. En algunos actos de protesta participaron los representantes locales del PVEM, como en el cierre simbólico de la Plaza de Toros en octubre de 2011 y en una caminata pacífica de abril de 2012.

Las protestas, lograron mostrar a los antagonistas. Hubo enfrentamientos por lo menos en dos ocasiones, cuando el diputado Cristian Vargas retiró la iniciativa; y a finales de abril del 2012 cuando la iniciativa no fue discutida en el pleno. Los taurinos se mostraron como una fuerza unificada, sólo después del intento de prohibición.

Tanto estos desafíos como los actos del FLA-México, representan el tercer tipo de acción colectiva de la que habla Tarrow: los enfrentamientos violentos, que es el tipo de acción más directo, visible y fácil de iniciar “pero en circunstancias normales queda limitada a pequeños grupos dispuestos a causar daños y arriesgarse a ser reprimidos” (1998 [2009]: 152). Justo como sucede con estos grupos del movimiento en defensa de los animales no humanos.

El 22 de abril de 2012, hubo un evento que, al igual que la marcha por “callejerito”, logró convocar a varias organizaciones en defensa de los animales y sociedad civil, pero esta vez en contra de la tauromaquia. La convocatoria fue nacional, hubo protestas en Nuevo León, Aguascalientes, Yucatán, Tamaulipas, Michoacán, Quintana Roo, Baja California, Jalisco, Campeche, Guanajuato, Puebla y Coahuila.

En la ciudad de México asistieron al plantón en el Zócalo 7 mil personas, vestidos de blanco (nuevamente como en la marcha de “callejerito”). Esta fue la protesta más importante, en términos de convocatoria, para lograr que la iniciativa fuera discutida y aprobada, se efectuó justo el fin de semana anterior al que la V Legislatura tuviera su última sesión. Participaron como oradores Gustavo Larios de AMEDEA, Leonora Esquivel de AnimaNaturalis, Norma Huerta de Mundo Patitas y Ema Saldaña de Asociación Activa para la Supresión de la Crueldad hacia los Animales.

El 24 y el 26 de abril de 2012, se presentaron de nuevo concentraciones afuera de la Asamblea Legislativa, ejerciendo presión para la aprobación de la iniciativa, pero el efecto deseado no se logró.

En la VI Legislatura cuando el tema volvió a colocarse en la agenda, las protestas ya no tuvieron la misma constancia. La coalición animalista que se

formó para defender la propuesta estaba desintegrada, así que ya no funcionaba para movilizarse en las calles cuando la nueva legislatura comenzó funciones.

De hecho, otras asociaciones tomaron la vanguardia destacando Faunapolis y Derechos sin Fronteras. Sin embargo, la fuerza de la lucha por la prohibición de los espectáculos taurinos fue perdiendo relevancia y sobresaliendo la oposición al uso de animales en los circos.

En noviembre de 2013, la asociación ¡Sí! Esperanza Animal organizó una marcha de la plancha del Zócalo a la Asamblea Legislativa. La llamó “Caminata mexicanos al grito de la abolición”, el objetivo fue la entrega de 40 mil firmas recolectadas alrededor del mundo a favor de la prohibición de las corridas de toros. Finalmente, venció el plazo para la discusión de la propuesta antitauromaquia sin resultados positivos para los animalistas.

Por otro lado, la demanda de espectáculos circenses sin animales, silvestres, marinos o domésticos, fue aprobada por la ALDF en junio de 2014. Se reformó la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y la Ley de Protección a los Animales, estableciendo multas de cerca de un millón de pesos a los infractores. De hecho, diputados del PRD solicitaron que la propuesta que defendía el PVEM fuera regresada a comisiones para su discusión, pero no lograron los votos necesarios para la solicitud de moción suspensiva.

Siguiendo el modelo de oportunidades y restricciones políticas de Tarrow ([1998] 2009), la defensa de toros es el objetivo común que genera una solidaridad e identidad colectiva, características clave para la definición de movimiento social.

El relato de las constantes movilizaciones a favor de la prohibición de espectáculos taurinos y de la defensa de los animales no humanos, muestran un conjunto de organizaciones a favor de una misma causa. Esas acciones colectivas contenciosas generaron nuevas oportunidades, que fueron aprovechadas para mantener el desafío colectivo a favor de los animales e incorporar nuevas demandas, como incluir en el Código Penal el maltrato animal o prohibir el circo sin animales.

Los defensores de los animales no humanos hacen uso de los tres tipos de acción colectiva dentro de su repertorio, los relacionados con la violencia, la alteración del orden y lo convencional. Las movilizaciones logran el objetivo de mostrarse como un desafío colectivo contra las autoridades y una élite taurófila,

generando incertidumbre en las actividades de otros, entorpeciendo sus actividades y mostrándose como un grupo con una identidad compartida.

Para cerrar este apartado sobre actores no-institucionales y acción colectiva, es importante señalar que la identidad colectiva del movimiento corresponde con mucho mayor evidencia a las organizaciones formales, las que en términos de imagen pública son las dominantes.

Los colectivos autogestivos defienden las demandas desde sus espacios, algunas veces apoyando las protestas, pero nunca siendo el personaje principal de la acción, por lo que rechazan con vehemencia el protagonismo. Aun así, mantienen las protestas rutinarias en la Plaza de Toros.

3.2.5 ACTIVISMO TRANSNACIONAL EN CONTRA DE LA TAUROMAQUIA

Lo que me interesa subrayar del activismo transnacional como parte de un contexto internacional es la importancia del proceso de Cataluña como revelador de redes de activismo transnacional, además de establecer un precedente organizativo y generar una estructura de oportunidad transnacional.

El movimiento en defensa de los animales no humanos es sin duda un movimiento social global cuyas acciones colectivas son visibles y posibles gracias a las nuevas comunicaciones como lo es internet.

El movimiento transnacional cuenta con miles de miembros agrupados en organizaciones como Personas por el Trato Ético de los Animales (PETA), Igualdad Animal, Humane Society International (HSI), Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), World Animal Protection (antes conocidos como Sociedad Mundial para la Protección Animal - WSPA), por mencionar algunas.

En el tema específico de la tauromaquia destaca CAS International¹²⁶ (Comité Anti Stierenvechten, que significa Comité Antitaurino en holandés), cuyo trabajo consiste en apoyar a grupos locales para la abolición de espectáculos taurinos de cualquier tipo. Fundada en 1993, ha estado presente en los procesos de lucha contra la crueldad de las corridas de toros tanto en Europa como en

¹²⁶ "Sobre CAS International", CAS International, http://www.cas-international.org/es/acerca_cas.html/, [25/05/2016]

Latinoamérica, organizando anualmente la Cumbre Antitaurina, gestionando recursos económicos para las organizaciones y trabajando en cabildeo.

CAS International, participó en los procesos prohibicionistas en México de los estados de Coahuila, Sonora y Guerrero. En Ciudad de México estuvieron presentes Humane Society International (HSI) y World Animal Protection (WAP, antes WSPA) que mantienen un vínculo cercano con AMEDEA, el apoyo fue económico y logístico.

La Fundación Franz Weber y CAS Internacional fueron las principales organizaciones que respaldaron el proceso en España. Aunque la primera comunidad autónoma de ese país en prohibir las corridas de toros fue Islas Canarias en 1991, fue el proceso de Cataluña el que logró un gran impacto mediático.

El primero de enero de 2012 entró en vigor la ley que prohibió las corridas de toros en Cataluña. La noticia se difundió a finales de julio de 2010 cuando la abolición fue aprobada por el Parlamento después de un año y medio de debate.

Leonora Esquivel relata que el diputado Josep Rull, del partido mayoritario Convergencia Democrática Cataluña (CiU), llamó en 2008 a los animalistas a una reunión informal. Rull les informó que su partido apoyaría una propuesta antitauromaquia con la única condición de que no fuera subida por otro partido. Así que la única opción era una iniciativa legislativa popular. (s/f:76)

La propuesta fue llevada por la Plataforma Prou formada bajo el amparo de FAADA (Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales).¹²⁷ Para promover la prohibición necesitaban reunir 50,000 firmas, según lo establecido por la ley. Así, con el apoyo de voluntarios, lograron recolectar 180,000 firmas en cuatro meses.

El eje del debate entre los que estaban a favor y en contra de la propuesta fue el tema de la identidad, nacionalismo y centralismo español contra la autonomía. Precisamente desde 2009, Cataluña estaba inmersa en una lógica independentista después de una consulta popular, que además cobró fuerza con unas multitudinarias marchas en 2012.

¹²⁷ FAADA es una asociación sin ánimos de lucro dedicada a la protección de animales, con sede en España, su principal proyecto hasta ahora ha sido el impulso de la Plataforma Prou, que se creó exclusivamente para promover la iniciativa legislativa popular a través de redes sociales en internet. (<http://cumbrederechoanimal.org/>)

En ese contexto, algunas voces señalaron que en realidad el parlamento catalán quería desmarcarse de la hegemonía cultural española, sobre todo porque se prohibió la lidia, pero no los *correbous* o el toro embolado. De hecho, este acto, en el que se colocan bolas de fuego en los cuernos del toro para que haga una persecución de personas por las calles, fue blindado por el parlamento un par de meses después del embate contra las corridas. El argumento fue que el espectáculo era tradicional de la región y no implicaba la muerte del animal.¹²⁸

Los defensores involucrados en el proceso sostuvieron que la prohibición fue un triunfo y un referente, negando que hubiera intereses políticos detrás “La caverna taurina no entendió nada del debate y trató de presentarlo como una pugna entre Cataluña y España” (Mosterin, 2010: 68). Sin embargo, como el caso mexicano con el PVEM, las inconsistencias en las propuestas son señal del uso faccioso que se hace de las demandas animalistas y de la poca habilidad política de los activistas.

El protagonista de la prohibición fue Leonardo Anselmi, activista portavoz de la Plataforma Prou (representante de la Fundación Franz Weber) que se convirtió en el enemigo público de los taurófilos. Él es un activista de origen argentino, “Licenciado en Marketing, colabora con media decena de organizaciones, entre las que se destaca ¡Libera!, una asociación que asesora a los ayuntamientos en cómo desarrollar las normativas de ordenanzas de tenencia de animales de compañía.”¹²⁹

Después de su triunfo en Cataluña ha ido defendiendo diferentes proyectos en favor de los animales por Europa y América Latina. Uno de esos es ZOOXXI, que pretende que los zoológicos se conviertan en parques con fauna autóctona, que no tengan entre sus funciones la reproducción de animales exóticos en cautiverio, enfocándose en sensibilizar y educar, aprovechando la tecnología para mostrar a los animales en su hábitat natural.

Otra propuesta con cierto impacto en México, pues se iniciaron proyectos pilotos en varios municipios del país, ha sido Basta de TaS (tracción a sangre),

¹²⁸ “El Parlament blindo los ‘correbous’ dos meses después de prohibir los toros”, de Cristina Fernández, *El Mundo*, Barcelona, España, 23 de septiembre de 2010. En línea: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/22/barcelona/1285150930.html>, [20/05/2015]

¹²⁹ “El argentino vegano y ecologista que lideró la prohibición de los toros en Cataluña” de Martín Blanchi, *ABC*, España, 28 de julio de 2010. En línea: <http://www.abc.es/20100728/cultura-toros/anselmiretrato-201007281545.html>, [20/05/2015]

que pretende sustituir a caballos, mulas y burros usualmente utilizados como transporte de carga, por vehículos motorizados.¹³⁰ Ambas ideas han sido promovidas por Leonardo Anselmi con el respaldo de las organizaciones animalistas transnacionales que representa tanto ¡Libera! (organización animalista con sede en Barcelona) como la Fundación Franz Weber (de origen suizo).

Lo que vale la pena destacar es que fue Leonardo Anselmi el impulsor de la Plataforma META (México Ético en el Trato con los Animales), buscando que se replicara la experiencia de Cataluña en nuestro país, con un modelo bastante similar. Es decir, aprovechar las redes locales organizadas en torno al tema para buscar el apoyo popular a la iniciativa a través de firmas.

En septiembre de 2011, Anselmi comenzó con el impulso público de la plataforma en México, pero fue hasta el mes de abril del siguiente año que, junto a AMEDEA, la iniciativa se lanzó formalmente.¹³¹

El resultado no fue el esperado. Las firmas reunidas presentadas en la ALDF por Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA por sus siglas en inglés) fueron 23,000 de ciudadanos de todo el mundo, no únicamente de la Ciudad de México.¹³² La estrategia de Cataluña no funcionó para México, ya que en España se aprovechó una estructura de oportunidades políticas propias, resultado de un proceso autonómico.

Los opositores a las corridas de toros sostienen la legitimidad de su demanda sin importar el partido político que los respalde, aunque sea evidente que para los actores políticos institucionales las demandas de los animalistas únicamente son el medio para un fin y no es la abolición del maltrato animal.

Aun así, el proceso en la comunicad autónoma de Cataluña abrió una posibilidad de acción para las organizaciones pro animales en los países que aún se practica la lidia como México, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador,

¹³⁰ "Analizan opciones para erradicar carretoneros" de Claudia Bolaños, *El Universal*, México, D.F., 18 de agosto de 2013. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/impreso/analizan-opciones-para-erradicar-carretoneros-118345.html>, [20/05/2015]

¹³¹ "Nace Plataforma México Ético en el Trato a los Animales (META)", de Gustavo Larios, *Cuidame*, 30 de marzo de 2012. En línea: <http://cuidame.org/blog/2012/03/nace-plataforma-mexico-etico-en-el-trato-a-los-animales-meta/>, [20/05/2015]

¹³² "Llevarán 23 mil firmas a ALDF contra corridas de toros", *Excélsior*, México, D.F., 16 de abril de 2012. En línea: <http://www.excelsior.com.mx/2012/04/16/comunidad/826957>, [22/05/2016]

Portugal, Francia y Panamá. Se sentó un precedente cuando en la propia España no se pudo detener la prohibición.

3.2.6 POSTURAS DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE PRESIÓN

Resulta emblemático que, justo antes de que la prohibición fuera una posibilidad, los grupos taurinos se encontraban en una fase de enfrentamientos y disputas constantes con el Gobierno del Distrito Federal.

El principal eje de los enfrentamientos era la falta de acatamiento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal publicada en enero de 1997, antes del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno, que en el artículo 47 que señala, respecto a los espectáculos taurinos, que los toreros extranjeros no pueden ser más que los nacionales. Otro punto de enfrentamiento entre los empresarios y la Comisión Taurina, era el respeto al Reglamento Taurino, también publicado en 1997, en el que se exige que los toros para lidia cumplieran con la edad de 4 años y un peso de 450 kg como mínimo.

Desde la publicación de la Ley y del Reglamento que estipuló la creación de una Comisión Taurina como órgano de consulta y apoyo del Jefe de Gobierno, el representante de la Plaza de Toros México, Rafael Herrerías, manifestó su inconformidad. “El reglamento lo tienen que hacer quienes participan de manera directa ¡Quién es el gobierno para hacer el reglamento de un espectáculo privado! El inmueble es privado, todo es privado, que nos den el permiso y ya, que no nos condicionen absurdamente.”¹³³ En realidad, las disputas por la falta del cumplimiento a la normatividad eran un reflejo de que los empresarios taurinos rechazaban incesantemente la injerencia del gobierno del Distrito Federal en el tema.

En general, las diferencias se mantuvieron por lo menos hasta 2007. En abril de 2008, la delegación Benito Juárez cerró temporalmente la plaza por presentar un cartel con mayoría de extranjeros. La prensa señala otros

¹³³ “Propone reducir facultades a las autoridades y a la Comisión Taurina”, *Proceso*, México D.F., 13 diciembre de 1997. En línea: <http://www.proceso.com.mx/177090/propone-reducir-facultades-a-las-autoridades-y-a-la-comision-taurina>, [1/03/2016]

enfrentamientos dentro del mismo sector taurino, sobre todo entre Herrerías y algunos toreros con influencia en el ámbito, como Eloy Cavazos.

Después que aparecen en 2008 los primeros espectaculares en contra de la tauromaquia, promovidos por AMEDEA y la Sociedad Mundial para la Protección Animal, los discursos de los taurinos comenzaron a homogenizarse. El argumento más repetido fue “hay cosas más importantes que atender en el país.” Sin duda, la posibilidad de la prohibición fue la amalgama perfecta para limar las asperezas dentro del sector taurino.

En octubre de 2012, cuando el diputado priista dio marcha atrás a la iniciativa, la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos (AMET) también anunció que se estaban organizando para la defensa.¹³⁴

Es importante considerar la estrategia que siguió el sector en otras entidades donde se intentó sostener la abolición. Después de que el PVEM tomara como bandera nacional la demanda de los antitaurinos y los diputados llevaron a cada congreso local la iniciativa, los taurinos buscaron blindar el espectáculo declarándolo patrimonio cultural inmaterial. Ese fue el caso de Aguascalientes, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y Tlaxcala.¹³⁵

Además de los empresarios taurinos, la iglesia católica hizo escuchar su voz a través de la editorial del semanario *Desde la Fe*, que es el órgano de información oficial de la Arquidiócesis de México. Señaló su indignación por el hecho de que se castigara con mayor fuerza el maltrato animal y se permitiera el aborto en la ciudad de México, lo calificó como un acto de hipocresía “Estamos de acuerdo que toda vida debe de ser respetada, pero no deben olvidar nuestros legisladores que tener más compasión por la vida animal se convierte claramente en un acto de deshumanización.”¹³⁶

Detrás del sector empresarial vinculado a los toros que defienden públicamente el espectáculo se encuentran personajes con alta influencia económica y política que, sin hacer declaraciones están vinculados o son asiduos asistentes a las plazas de toros. Leonardo Páez, señala en un artículo

¹³⁴ “Empresario no detienen lucha por la fiesta”, de Vania Ravelo, *El Universal*, México, D.F., 26 de octubre de 2011. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/deportes/130931.html>, [1/03/2016]

¹³⁵ “¿La Fiesta en Paz?”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, México, D.F., 27 de abril de 2014. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/27/opinion/a10o1esp>, [1/03/2016]

¹³⁶ “Lamenta iglesia que valga más la vida animal que la humana”, *El Universal*, México, D.F., 6 de enero de 2013. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/894068.html>, [1/03/2016]

del periódico *La Jornada*, a los empresarios más influyentes con intereses en el sector taurino. Por ejemplo, Carlos Slim, a través de TELMEX, patrocinó la Feria Nacional del Novillero, su hijo es el propietario de una ganadería. Ricardo Salinas Pliego y Emilio Azcárraga Jean, dueños de las empresas de televisión más importantes del país, han incluido en sus espacios la transmisión de programas dedicados al tema.

Menos conocidos en el ámbito público, pero con intereses económicos o personales en la tauromaquia, los siguientes personajes son reconocidos como parte de los 300 líderes más influyentes en México por la revista *Lideres Mexicanos*¹³⁷ destacan Antonio Cosío Ariño, hotelero y dueño de la Plaza de Toros México; María Asunción Aramburuzabala Larregui, principal accionista del Grupo Modelo; Alberto Bailleres empresario taurino y director de GNP; finalmente destaca Miguel Alemán Magnani, hijo del exgobernador de Veracruz, también propietario de una ganadería.¹³⁸

En general, como puede apreciarse en el cuadro 3.2, la influencia política y económica de los personajes ligados a la tauromaquia, ya sea como espectadores o empresarios con inversiones en el espectáculo, van desde el actual presidente EPN, pasando por el emblemático panista Diego Fernández de Cevallos hasta el ex -rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente.

CUADRO 3.2 PERSONAJES A FAVOR DE LA TAUROMAQUIA

PERSONAJE	FUNCIÓN
Enrique Peña Nieto	Presidente de México
Carlos Peralta	Presidente de Grupo IUSA, uno de los ejes de las industrias automotriz, manufacturera y telecomunicaciones
Javier Sordo Madaleno	Arquitecto, dueño de una firma de la industria inmobiliaria
Sofía, Ignacio y Juan Pedro Domecq	Familia ganadera
Raúl Salinas de Gortari	Hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari
Onésimo Cepeda y su sobrino Alberto Monroy Cepeda	Exobispo de Ecatepec
Juan Ramón de la Fuente	Exrector de la UNAM
Jesús Zambrano y Jesús Ortega	Políticos miembros del PRD
Jorge Castañeda	El político e intelectual mexicano que ocupó el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores de 2000 a 2003
Alejandro González Iñárritu	Director de cine
Miguel Alemán Velasco	Exgobernador del PRI de Veracruz

¹³⁷ "Los 300 líderes más influyentes de México", *Los 300*, <http://2014.los300.com.mx/>, [1/03/2016]

¹³⁸ "Siete de los más grandes empresarios del país tiene que ver con la fiesta de los toros", *La Jornada*, México, D.F., 16 de agosto de 2010. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/16/deportes/a46n1dep>, [1/03/2016]

Luis Alberto Villarreal Guillermo Anaya Diego Fernández de Cevallos César Nava	Políticos miembros del PAN
Margarita Zavala	Militante del PAN. Esposa del expresidente Felipe Calderón
Emilio Azcárraga	Dueño de la empresa Televisa
Ricardo Salinas Pliego	Dueño de la empresa Tv Azteca
Manlio Fabio Beltrones Manuel Bartlett Díaz Fidel Herrera Beltrán Miguel Alemán Velasco José Natividad González Paras Gabriel Arellano Espinosa Otto Granados Roldan	Políticos miembros del PRI
Carlos Alazraki	Publicista mexicano
Marcos Fastlicht Sackler	Empresario, fundador de Galerías de Arte e Inmobiliarias y Constructoras

Fuente: Construcción propia a partir de llamada prensa rosa como: Hola, Caras, Gente y Quién

En términos de la población general, las encuestas muestran oposición a las corridas de toros. De hecho, durante el auge del debate en la ALDF un argumento recurrente de los activistas antitauromaquia era que la prohibición era un indicador del respeto a la democracia ya que el rechazo, según las encuestas, era generalizado.

Por ejemplo, la encuestadora Dinamia obtuvo como resultado de su estudio de opinión en abril de 2012, que 73% de la población encuestada nunca había asistido a una corrida de toros; en la misma proporción no gustaban del espectáculo y 57% lo desaprobaba. Añadiendo el dato que el 69% consideró que las corridas no son parte de nuestra cultura, en la misma proporción los capitalinos manifestaron estar de acuerdo con la prohibición.¹³⁹

Parametría tuvo resultados similares, 6 de cada 10 mexicano a favor de la prohibición. La diferencia es que, los resultados que obtuvieron fueron a nivel nacional además de tener datos de 2007, 2010 y 2011 los cuales facilitaron mostrar cambios a lo largo del tiempo.

¹³⁹ En la página de la empresa encuestadora (<http://dinamia.com.mx/estudios-de-opinion/encuesta-sobre-la-aprobacion-a-las-carridas-de-toros-en-el-distrito-federal/>) no señalan los datos de cómo se obtuvieron los resultados. Sin embargo, una nota del periódico *El Economista* que retoma los resultados señala que la muestra de la encuesta se levantó del 5 al 7 de abril con 600 entrevistas en viviendas. La población elegida fue mayor de 18 años residentes en el Distrito Federal. "Distrito Federal, en contra de las corridas de toros." de Verónica Macías, *El Economista*, México, D.F., 12 de abril de 2012. En línea <http://eleconomista.com.mx/deportes/2012/04/12/distrito-federal-contra-las-carridas-toros> , [1/03/2016]

Por ejemplo: “La asistencia a la fiesta brava decrece, en cuatro años disminuyó de 28% a 19% el número de personas que habían presenciado un espectáculo de tauromaquia.”¹⁴⁰ Además, enfatiza que la opinión en contra de dichos espectáculos se ha incrementado, en 2011, 57% de los mexicanos encuestados estaban a favor de la prohibición del espectáculo taurino, pero para septiembre de 2013, aumentó 16 puntos porcentuales a 73%.

Lo anterior puede atribuirse a dos factores. Primero, la discusión pública del tema en diversos medios de comunicación, resultado del debate legislativo y la acción colectiva en torno al tema animal, “proporciona una prolija fuente para la formación de consenso” (Tarrow, [1998] 2009:167). Segundo, los expertos taurófilos han manifestado su descontento por la poca calidad del espectáculo con toros que no cumplen los estándares esperados.

Al respecto, el reconocido periodista taurino Leonardo Páez ha publicado diversos artículos en la prensa. Ha criticado a los expresidentes panistas por adscribirse a lo política y culturalmente correcto, la incongruencia del PVEM de declararse antitaurino apoyando a candidatos taurinos del PRI y la falta de acciones de los gobernadores priistas para defender y promover la “fiesta brava.” Sobre todo, y esto es lo que me interesa destacar aquí, ha insistido en señalar la responsabilidad de criadores, toreros, promotores, autoridades y público por el hundimiento de las corridas.

Un fantasma recorre la fiesta de los toros en el mundo, donde el manejo oscuro del espectáculo se enquistó hace décadas: la mansedumbre de las reses que se lidian por las exigencias y comodidad de los diestros que figuran, aunque no llenen las plazas... El toreo parece condenado a tocar fondo, y no precisamente por los argumentos de demagogos partidos verdes y viscerales protectores de mascotas, sino por la falta de visión, unión y disposición de los sectores de la aletargada fiesta y de sus pacifistas, en tanto unos empresarios, limitados de imaginación y sin idea de cómo atraer público, siguen jugando a promover su estrecho concepto de tauromaquia y de servicio.¹⁴¹

Dicho contexto, en el que los antagonistas se muestran parcialmente débiles y divididos, fue otro momento de oportunidad para el movimiento antitaurino, pero

¹⁴⁰Estudio: Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 500 casos, del 29 de octubre al 03 de noviembre del 2011. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error (+/-) 4.3%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. “Corridas de toros”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4449, [1/03/2016]

¹⁴¹ “¿La Fiesta en Paz?”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, México, D.F., 12 de julio de 2015. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/12/opinion/a08o2esp>, [22/05/2016]

las acciones colectivas permitieron reagrupar a los taurófilos mostrándose como un grupo fuerte en búsqueda de estrategias contra la prohibición.

Finalmente, subrayo el hecho de que existe una postura generalizada entre los habitantes de Ciudad de México de oposición a los espectáculos taurinos según las encuestas. Sin embargo, al mostrar quiénes son los personajes de la élite política, económica y social vinculados directa o indirectamente a la “fiesta brava” se pueden evaluar los grandes intereses contra los que atenta el movimiento antitaurino, presentándose así una estructura de restricciones para la incidencia de la demanda.

3.3. CONSIDERACIONES FINALES

El episodio de protesta contra la tauromaquia en Ciudad de México entre 2011 y 2013 es la revelación de una parte del movimiento en defensa de los animales no humanos, la que corresponde, sobre todo, a las organizaciones formales. Son ellos los que dominan la escena pública.

Aun así, la importancia de la demanda es que, para las diferentes vertientes del movimiento la abolición, se ha constituido en la única vía de solución. Los miembros de los colectivos autogestivos la respaldan, aunque no apoyan la elección de aliados políticos institucionalizados para lograr su objetivo.

Una particularidad de este episodio de protesta es que logró convocar a un mayor número de simpatizantes, aunque la participación constante fue de los miembros activos de las organizaciones. Por primera vez formaron una coalición alrededor de la Plataforma META y juntaron recursos para contratar una agencia de cabildeo y lograr mejores resultados.

Las organizaciones formales como AMEDEA, GEPDA y AnimaNaturalis combinaron estrategias publicitarias y de interferencia (Munro, 2005), priorizaron el cabildeo y reforzaron sus demandas con protestas, sobre todo con concentraciones en la ALDF, en el Zócalo, en la Plaza de Toros. También recurrieron al uso de estrategias de persuasión como encuestas de opinión, evitando estrategias de no cooperación como las ocupaciones o el boicot.

Finalmente, después de la exploración en este capítulo sobre la estructura de oportunidades y restricciones políticas, cabe la pregunta ¿el contexto de Ciudad de México constriñe o consiente el proyecto de los defensores de los

animales? Existe una estructura de oportunidad política parcialmente favorable para el proyecto de los defensores de los animales, visible en los avances legales e institucionales en favor de los animales, sobre todo de mascotas. Se han resuelto necesidades propias de un contexto urbano.

Sin embargo, en el caso específico de la tauromaquia, el influyente grupo antagonista al que se enfrentan y las problemáticas alianzas políticas con el PVEM son puntos cruciales que establecieron una estructura que limitó al movimiento.

Las alianzas son un tema central, porque funcionar bajo la lógica de negociar con cualquier partido que lleve cualquier propuesta, refleja una falta de claridad política del movimiento, pero también, refleja un vacío de principios en los proyectos políticos de los partidos institucionalizados respecto al tema ecológico en general y animal en particular.

Finalmente, considero que una maniobra de los activistas para materializar el proyecto de institucionalización de la consideración de los animales no humanos, es su fragmentación. Quizá, por la vía de reajustar las demandas a corto plazo tengan mayor posibilidad de realización. La denomino una estrategia de adaptación a la estructura de oportunidades y restricciones políticas. El episodio de protesta objeto de estudio en este capítulo lo evidencia. El objetivo buscó la prohibición de espectáculos taurinos, pero las condiciones de la EOP fueron parcialmente favorables, así que se planteó un ajuste y se logró, al menos, la prohibición del uso de animales en los circos.

CONCLUSIONES

Los movimientos sociales se han ganado un lugar propio en el campo de las Ciencias Sociales, básicamente por tres motivos. El primero es la variedad de dimensiones de análisis desde las que se pueden observar como fenómeno social. El segundo es que, al ser una expresión de descontento y de posibilidad de cambio, su aparición o renovación es frecuente. El último, es la variedad de demandas que abarca diversos sectores (estudiantil, magisterial, obrero, campesino, indígena, etcétera) y problemáticas concretas (antiglobalización, pacifista, feminista, LGBTTTIQ, ecologista).

Considero la lucha por la defensa de los animales no humanos una vertiente del movimiento ecologista; a pesar de que los primeros priorizan al individuo (animal no humano) y los segundos al ecosistema en su totalidad, el punto de conciliación es que ambos sostienen demandas de índole moral.

El proyecto de las y los defensores de los animales no humanos se fundamenta bajo el principio de universalidad de la norma moral de igualdad, que es aplicada a todos los seres capaces de sentir dolor y placer. Las demandas, a través de las cuales se materializa dicho proyecto, son las mismas en la mayoría de los países del mundo donde el movimiento se ha desarrollado. Básicamente, se propone que la relación de dominación de los humanos hacia los animales sea modificada en beneficio de los animales no humanos.

Esta investigación partió del supuesto de que el movimiento existe y tiene un impacto relativo en la sociedad. El recorrido analítico permitió profundizar en esta idea inicial pues, a través de la voz de las y los activistas, así como de fuentes digitales, comprobé que las organizaciones a favor de los animales han mantenido un trabajo constante desde la segunda mitad del siglo XX. Esto no quiere decir que los grupos y demandas se mantengan inmutables, al contrario, han cambiado y crecido.

El proyecto animalista en Ciudad de México se ha ido construyendo a lo largo de 50 años. Ha sido altamente influenciado por las propuestas teórico filosóficas de la ética y el derecho animal de origen anglófono, llegó por varias vías, principalmente ciudadanos extranjeros radicados en México, o ciudadanos mexicanos que retornaron a México socializados en el tema durante su estancia en el extranjero.

Considero que la lucha por la defensa de los animales no humanos en Ciudad de México es, sobre todo, un movimiento en construcción, en estado

naciente (Alberoni, [1996], 2005), pero también ha logrado momentos de mayor solidez al concentrar esfuerzos en una sola demanda. Es por eso que en el capítulo 2, dedicado a los activistas y su proceso de involucramiento con la causa, se muestra la latencia del movimiento; y en el capítulo 3, en el que abordo un episodio de protesta contra los espectáculos taurinos, se da cuenta de la visibilidad del movimiento. Recordemos que la latencia:

Crea nuevos códigos culturales y hace que los individuos los practiquen. Cuando surgen pequeños grupos para enfrentar a una autoridad política con una decisión específica, la visibilidad muestra la oposición a la lógica que lleva a la toma de decisiones en la política pública (Melucci, 1999: 74).

El episodio analizado reveló que quienes dominan la escena pública son las organizaciones formales, es decir, agrupaciones que están constituidas como Organizaciones No Gubernamentales o Asociaciones Civiles, como AMEDEA, GEPDA y AnimaNaturalis. Dicha formalidad les facilita el acceso a recursos financieros, humanos, jurídicos y políticos. Por ejemplo, obtienen recursos económicos de organizaciones internacionales al establecer vínculos con redes de activismo transnacional. Las jerarquías en la organización permiten una mejor división del trabajo, facilitando la especialización en determinadas áreas, principalmente la jurídica.

Distingo a las organizaciones de los colectivos autogestivos, que son resultado de iniciativas prácticamente individuales, sus recursos económicos y humanos son limitados, además, se relacionan con otros grupos internacionales autonómicos que sólo pueden apoyar con recursos ideológicos. Prefieren no colaborar con los grupos formales pues consideran que sus causas son opuestas.

Ambos grupos se autoconciben como distintos, señalando una diferencia entre un ellos y un nosotros: abolicionistas *versus* bienestaristas, pero ninguno de los informantes se suscribió explícitamente al bienestarismo. Es por eso que concibo la existencia de un sólo proyecto del animalismo en Ciudad de México, cuyo objetivo es abolir todas las prácticas humanas en las que se sirve de animales no humanos, ya sea como alimento, vestimenta, placer o entretenimiento. Hasta que la última jaula quede vacía, de ahí el título del trabajo.

Un solo proyecto, sí, pero con una diferencia entre las y los activistas defensores de animales: el plan de acción, es decir el repertorio de la

movilización. Así, no hay acuerdo en las acciones y estrategias que el movimiento debe seguir para lograr los objetivos principales. En otros términos, aunque el proyecto en defensa de los animales no humanos puede concebirse como uno solo, ya que tanto organizaciones formales como grupos autogestivos comparten un marco diagnóstico y de motivación comunes, al observarlo a través de la voz de sus activistas es evidente que el marco pronóstico no es común. Es decir, se diferencian en cuanto a estrategias de acción y estrategias políticas.

Identifiqué cuatro repertorios principales: de protesta, de intervención, de persuasión e institucional, priorizando las dos últimas. Las organizaciones formales se enfocan en la institucional legalista y los colectivos autogestivos en la táctica de persuasión. La elección del repertorio es sumamente significativa si tomamos en cuenta que el concepto no sólo se refiere a lo que “los contendientes hacen, sino lo que saben hacer y lo que los otros esperan que hagan” (Tarrow, [1998] 2009:59).

A pesar de esas diferencias, ambos grupos coinciden en dos puntos. Primero, conceden un alto valor a la educación como estrategia de persuasión, esto es porque el movimiento pugna principalmente por la modificación de códigos culturales. Los defensores de animales han construido nuevos marcos de significación, y han redefinido el papel de los animales humanos en su relación con los animales no humanos, enfrentándose al código dominante del antropocentrismo. Transmitir las nuevas normas requiere transformar los marcos de interpretación, por lo que la enseñanza es esencial para lograr sus objetivos.

El segundo punto en el que concuerdan es el rechazo a acciones directas, como lo son la liberación de animales de “centros de explotación” o la destrucción de propiedad privada. Esto marca una diferencia con el movimiento de liberación animal en Estados Unidos e Inglaterra, pues en México los actos reivindicativos del Frente de Liberación Animal son escasos.

No obstante, una de las coincidencias del movimiento en Ciudad de México con el movimiento internacional es en las tres etapas de las que habla Francione (1996), aunque en México se han desarrollado con temporalidades distintas.

Las Asociaciones Protectoras de Animales son las pioneras en el tema de protección a los animales en México, pues no sólo se limitaron a animales de compañía o a construir refugios, también intentaron hacer del tema un problema

público. En retrospectiva, las críticas a este tipo de agrupaciones giran en torno a su limitada visión al reducir y proteger únicamente a la población de perros y gatos callejeros. Sin embargo, debe de reconocerse que su labor ofreció el primer espacio de socialización para las y los activistas de la segunda etapa. Además, en la construcción de las motivaciones para movilizarse por el tema, las y los activistas destacan la relación de empatía en la infancia con perros y gatos, siendo el rescate de estos animales una primera puerta a la carrera activista. Es necesario profundizar en el análisis sobre esta etapa del movimiento.

La segunda etapa son organizaciones que intentaron incluir en su lógica a otros animales o ampliar el círculo de compasión, como GEPDA y AMEDEA. Son un punto intermedio entre el bienestarismo de las Protectoras y el abolicionismo. Su importancia es que abrieron el camino para los grupos plenamente antiespecistas, en su trabajo consideran que los animales de compañía son uno más de los compromisos a cumplir. Finalmente, los grupos abolicionistas han tenido un particular auge en los últimos 5 años, al ampliar su discurso y acciones. Destacan AnimaNaturalis (abolicionismo moderado), Tiempo Animal y 269Life, que han enfocado su atención en la explotación de los llamados animales de consumo y el veganismo como la solución.

El veganismo es una pieza fundamental de la identidad del activista defensor de los animales, es una estrategia de persuasión altamente valorada por los colectivos autogestivos. Las y los activistas de organizaciones formales también lo consideran un elemento clave para mostrar coherencia y compromiso; una característica peculiar del movimiento es que el compromiso es llevado a la vida privada a través del veganismo. Como señala Melucci (1999), en ciertos movimientos sociales la acción pública expresa formas de organización de la vida privada de los actores; este es el caso del movimiento animalista en México.

Sin embargo, es importante destacar que, si bien el objetivo de las y los activistas es modificar la mentalidad y comportamiento de la sociedad, eso no quiere decir que no tengan objetivos políticos. Así lo demuestro en el tercer capítulo, dedicado al estudio de un episodio de protesta en torno a la prohibición de espectáculos taurinos en Ciudad de México entre octubre de 2011 y diciembre de 2013. Además, este acercamiento permitió visibilizar la defensa de los animales como un movimiento social por varias razones:

La primera aborda la organización contra los espectáculos taurinos como la demanda más afianzada, pues se logra identificar a los enemigos concretos, tanto los aficionados a las corridas de toros, como a la clase política y económica afín a la “fiesta brava”. El antagonista se diluye un poco cuando el movimiento concibe que la culpa del maltrato animal es responsabilidad de toda la humanidad, al apostar por una sola demanda, el enemigo se hace tangible.

La segunda razón es el hecho de que la lucha antitaurina brindó la coyuntura para que diferentes organizaciones trabajaran en equipo para lograr su objetivo. Además de contratar a una agencia de cabildeo, juntando recursos financieros, actuaron colectivamente en las protestas, siguiendo una estrategia de acción común. La existencia de organizaciones sociales con objetivos similares no constituye por ese simple hecho un movimiento social, pero sí lo es cuando esas agrupaciones establecen densas redes informales que intercambian recursos por una meta común (Dianni, [2006] 2011), que fue lo que logró la lucha antitauromaquia.

Una tercera razón es que el episodio de protesta para la abolición de los espectáculos taurinos en Ciudad de México, mostró una identidad colectiva antitaurina, que vinculó a actores heterogéneos que se autorreconocieron como parte de una misma comunidad. Hay un aspecto problemático: las organizaciones, fuera del episodio contra la tauromaquia, no lograron sostener esa solidaridad.

El acercamiento a dicho episodio lo planteé siguiendo el modelo dinámico para explicar la contienda política propuesto por McAdam, Tarrow y Tilly ([2001]2005). El modelo fue diseñado para poder realizar comparaciones entre contiendas, así que en mi investigación funcionó sobre todo como una orientación, de la que retomé algunos elementos: repertorios, enmarcamiento y, sobre todo, la estructura de oportunidades y restricciones políticas (EORP).

¿Qué es lo que permite ver el análisis desde la EORP, para el movimiento animalista en Ciudad de México? Pues que, lo que logren o no, depende de lo que hacen (y dejen de hacer) las y los activistas, bajo las condiciones del propio entorno. No sólo importan las acciones del movimiento, también las capacidades de sus oponentes para resistir los embates y la fortaleza o debilidad de los actores institucionales dentro del sistema político, con los que se establecen alianzas.

La alternancia política en el Distrito Federal se presentó como una estructura de oportunidad medianamente favorable a la acción colectiva. El Partido de la Revolución Democrática en el gobierno de la Ciudad ha estado abierto al debate de reformas polémicas. Su origen como un partido resultado de la afluencia de organizaciones sociales de izquierda supone una capacidad para negociar con nuevas demandas. Sin embargo, el tema ecologista no ha sido prioridad para el PRD, mucho menos el tema de los animales.

Es por eso que no evaluó la EORP como totalmente favorable para el movimiento en defensa de los animales, ya que el partido en el gobierno se ha mostrado poco afín a las peticiones del movimiento. Por los argumentos de la diputada Alejandra Barrales para no discutir en el pleno la iniciativa contra la tauromaquia, se deduce que para la izquierda mexicana la consideración hacia los animales es el proyecto de un sector de la clase media que no se vincula con las necesidades sociales que defiende el PRD, pues “existen problemas más importantes que atender en México.”

También significa que el movimiento no ha logrado establecer puentes entre marcos de significación con los actores de la política formal, ni hacer que sus demandas sean relevantes para otros (problema al que se enfrentan otras luchas sociales). ¿Por qué sus demandas tienen tan poca relevancia para la sociedad mexicana y, en particular, para la clase política?, es algo que tendrán que contestar los participantes del movimiento, desde una visión autocrítica.

Lanzo un par de preguntas a los miembros del movimiento en México, una es sobre la viabilidad de aplicación del veganismo como estrategia de lucha en otros contextos. Es decir, ¿cómo despertar simpatía por la lucha antiespecista en lugares no ciudadanos, que mantienen otra relación con los animales no humanos y el medio ambiente en general?

El otro cuestionamiento es sobre la judicialización del tema animal. Las demandas concretas de las y los activistas giran en torno a sancionar o prohibir, lo que implica que se castigue con cárcel el abuso a los animales. Sin embargo, el país tiene un grave problema de sobrepoblación penitenciaria y de nula efectividad en la reinserción social, entonces ¿el maltrato animal al código penal es la solución para disminuir el problema?

Por otro lado, respecto al establecimiento de alianzas con actores institucionales, vista como EORP variable, el movimiento se ligó primero con un

personaje del PRI, criticado por su propio partido, el diputado Cristian Vargas, que abandonó la propuesta cuando iba a comenzar a discutirse. Después, con el Partido Verde Ecologista de México.

Los defensores de los animales han aprovechado esta vía de interlocución para poder insertar sus demandas en la agenda pública y lo han logrado con resultados parcialmente favorables. Sobre todo, porque su aliado el PVEM, es un partido duramente criticado por funcionar como partido satélite del PRI, por sus propuestas contrarias a los proyectos ideológicos con origen en el movimiento ecologista y por su vínculo a múltiples escándalos de corrupción.

El pragmatismo, al que se adscriben las organizaciones formales animalistas para lograr sus demandas, les ha jugado en contra, pues los sectores sociales vinculados a movimientos sociales que podrían apoyarlos, se desmotivan al ver la poca claridad política de sus alianzas.

Las interacciones entre el movimiento en Ciudad de México y las instituciones políticas, se enmarcan en una EOP favorable en términos de redes de apoyo de activismo transnacional. Gracias a eso, el movimiento ha tenido ciertos logros, aunque no han sido permanentes.

Un ejemplo claro, es el caso del primer municipio antitaurino en México, Teocelo (Veracruz) que al cambiar de presidente municipal derogó la iniciativa. Por otro lado, esos logros muestran la ingenuidad del movimiento y la falta de capacidad de resolución del PVEM. En el proyecto de circo sin animales, no se diseñó una estrategia para solucionar el tema de qué pasaría con los tigres, elefantes, cebras, jirafas, dromedarios, leones, primates y aves, etcétera, después de la prohibición,¹⁴² mostrando que no se trata únicamente de aprobar leyes sino de la aplicación de políticas públicas permanentes.

Así, existe una estructura de oportunidades políticas favorable para el movimiento dependiendo de la petición. El proyecto pensado en conjunto es poco viable, pero la inserción de demandas parciales es posible dependiendo de la influencia política y económica de los antagonistas que serán afectados con la resolución. Resalta el hecho que los actores institucionales, los legisladores y

¹⁴² "Murió 80% de los animales de circo", *Milenio*, Ciudad de México, 27 de julio de 2016. En línea: http://www.milenio.com/estados/Murio_80_por_ciento_de_animales_de_circo-Semarnat_animales_de_circo-animales_de_circo_0_781721843.html, [27/07/2016]

partidos políticos, no están involucrados en el movimiento y buscan sobre todo un beneficio electoral, más que la eliminación del maltrato animal en la ciudad.

También, la investigación de la EORP para la recepción de las demandas animalistas expone la informalidad del funcionamiento de los canales institucionales de comunicación entre sociedad y movimiento.

A pesar de que la evaluación política del movimiento no es totalmente positiva, los resultados son favorables si pensamos en la innovación de códigos culturales en la sociedad, que las y los activistas están formulando, quienes han iniciado por cuestionar el antropocentrismo.

Respecto a la pregunta eje de la investigación ¿Qué estrategias desarrollan activistas del movimiento animalista para conciliar sus expectativas respecto a una transformación de la relación de los humanos con los animales, con las posibilidades o limitaciones propias de un contexto político heterogéneo como México? Como lo planteé en la hipótesis, efectivamente el contexto es sólo parcialmente favorable para la resolución de algunas demandas del movimiento, sin embargo, la investigación me ayudó a especificar los elementos positivos que han servido como “ventanas de oportunidad” para promover el proyecto animalista.

Me refiero a la alternancia política en la capital del país, a la apertura de los canales formales de interlocución a través del partido de izquierda que es gobierno, pero sobre todo de los partidos que son oposición en la ALDF y a la tolerancia gubernamental frente a acciones de participación política no institucional.

Por otro lado, en la hipótesis se establecía también visibilizar en un principio sólo un tipo de estrategia, que era el proceso de internalizar el proyecto y aplicarlo en las prácticas de vida cotidiana.

Sin embargo, puedo concluir, a partir de los hallazgos de la investigación, que existe una estrategia general de adaptación. En primer lugar, para materializar el proyecto es necesario la fragmentación de demandas, reajustar las que a corto plazo tienen mayor posibilidad de realización. Por ejemplo, se buscó la prohibición de espectáculos taurinos, pero al enfrentarse a un contexto adverso y visualizando que la meta difícilmente se lograría, los actores institucionales ofrecieron la prohibición de los circos con animales no humanos, el cual los activistas aceptaron, considerándolo como un triunfo sin precedentes.

En segundo lugar, para conciliar sus expectativas con el contexto político adverso, los defensores de animales recurren a resolver el proyecto en el ámbito privado. Bajo la lógica de coherencia con la causa, llevan su compromiso a la vida cotidiana, sobre todo a través del veganismo.

Respecto a la aventura metodológica de armonizar agencia y estructura, considero que los resultados fueron positivos al utilizar, por un lado, el relato biográfico como fuente principal para conocer la caracterización del movimiento en voz de las y los activistas, y por otro, responder si el contexto político mexicano constriñe o consiente el proyecto de los defensores de animales a través del estudio de la EORP en un episodio de movilización concreto (contra de la tauromaquia en Ciudad de México entre 2011 y 2013).

El planteamiento de la pregunta de investigación y la escasez de fuentes sobre el movimiento, me obligaron a construir los datos para el capítulo 2 y 3, resultando dos capítulos analíticos. El principal problema al que me enfrenté al emprender este trabajo fue la abundancia de textos filosóficos en torno a la condición moral de los animales, del debate jurídico sobre los alcances de los derechos de los animales y del movimiento en Estados Unidos, pero un vacío en el abordaje desde las Ciencias Sociales.

Rechazo la idea de que la marginalidad del movimiento sea una razón para ignorarlo como objeto de estudio pues, independientemente de las demandas, la lucha por la defensa de los animales no humanos expresa dinámicas y problemáticas internas presentes en otros movimientos sociales. Por ejemplo: la lucha entre liderazgos personalizados, el debate entre reforma o revolución, acuerdos políticos o acciones directas, la elección de la estrategia más eficaz o el respeto a los principios, establecer alianzas con los partidos políticos o transformar desde abajo, pluralismo o hegemonía, entre otros.

Finalmente, mi trabajo intenta abrir puertas al debate dentro de la Sociología Política, respecto a la consideración de los derechos de los animales, pero también posibles líneas de investigación para profundizar en el análisis del movimiento como una expresión de lo empíricamente posible en la acción colectiva.

En primer lugar, queda pendiente la reconstrucción histórica del movimiento en México, establecer de manera más precisa las redes entre organizaciones y activistas. Esta investigación ofrece los primeros hilos de

cuales jalar para lograrlo. También tendrá que realizarse el registro puntual de agrupaciones, sus demandas específicas, el año de creación para ver el crecimiento sobre el tema, la postura entre abolicionismo y bienestarismo, preferencia de estrategias, realizar una clasificación y establecer sus vínculos en un análisis de redes

En segundo lugar, dado que la oposición a los espectáculos taurinos es sólo un caso de lo empíricamente posible dentro de la defensa de los animales, otra propuesta es hacer un estudio comparativo con el episodio de protesta en torno a la prohibición de los circos con animales esclavos en la ciudad (2012-2015); o comparar la lucha de los países donde la demanda de abolir la tauromaquia ha sido la más fuerte del movimiento como España, Francia, Ecuador y Colombia.

En tercer lugar, propongo profundizar en el análisis del movimiento a través del estudio de las relaciones entre anarquismo y antiespecismo, o feminismo y antiespecismo. Principalmente, a partir del reciente interés por visibilizar la interseccionalidad con otras luchas sociales.¹⁴³

En cuarto lugar, explorar el movimiento de derechos animales desde la teoría de las emociones en la protesta es uno de mis mayores intereses, así se podrá tener otra perspectiva para la comprensión de los agentes y sus motivaciones, además “una visión emocional nos ayuda a encontrar mecanismos ocultos por debajo de muchos de los conceptos que hemos dado por sentado” (Jasper, 2012b:61).

Finalmente, es probable que este trabajo deje más preguntas que respuestas, pero logré mi principal objetivo: visibilizar académicamente, específicamente para el campo de los movimientos sociales, la lucha por la defensa de los animales en Ciudad de México y así reconocer su causa.

¹⁴³ De hecho, el 24 de abril del 2016 en la movilización *#Vivas nos queremos: marcha contra la violencia de género*, un grupo de feministas-antiespecistas participó en el evento. Los animalistas han convocado a la formación de contingentes en otras protestas como las magisteriales y por la aparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboglio, Ana María (2013), "Activismo abolicionista: la 'otra mirada' como afección", *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, número 1, pp. 51-56.
- Alberoni, Francesco ([1996] 2005), *Te amo*, España, Gedisa.
- Alexander, Jeffrey (2011), "Social Performance between Ritual and Strategy" en Jeffrey Alexander, *Performance and Power*, Inglaterra, Polity Press, pp. 25-80.
- ALDF, *Diario de los Debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, V Legislatura, Año 1, No 35, 10 de diciembre de 2009.
- Alfie, Miriam (2005), *Democracia y desafío medioambiental en México. Retos, riesgos y opciones en la nueva era de la globalización*, México-Barcelona, Pomares/UAM-A.
- Aluja, Aline (2012), "Algunos datos referentes a la protección y bienestar animal en México", ponencia presentada en la VII Cátedra Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2004), "El espacio de la sociedad civil en la ciudad de México" en Lucía Álvarez, *La sociedad civil en la ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, México, Plaza y Valdés/UNAM/CIIH, pp.55-126.
- Barrios Medellín, Andrés (2012), *La recepción del movimiento ambientalista internacional en el estado mexicano: el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)*, Tesis de Licenciatura, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bekoff, Marc y Meaney Carron (eds.) (2009), *Encyclopedia of Animal Rights and Animal Welfare*, Estados Unidos de Norteamérica, Greenwood Press.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann ([1968]1994), "La sociedad como realidad subjetiva" en Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores, pp.162-224.
- Bertaux, Daniel ([1997]2005), *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*, España, Edicions Bella Tierra.
- Bertaux, Daniel (1999), "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades", *Proposiciones*, núm. 29, pp. 1-23.
- Best, Steve y Anthony Nocella (2004), *Terrorists or Freedom Fighters? Reflection on the Liberation of Animals*, Canada, Lantern Books.
- Blasco, Agustín (2011), *Ética y bienestar animal*, España, Editorial Akal.
- Bonvillani, Andrea (2012), "Roma y Maxi: dos biografías de militancia", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol.17, núm. 57, pp.75-89.
- Bourdieu, Pierre ([1989]2001), "La ilusión biográfica", *Acta Sociológica*, núm. 56, México, Centro de estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM, pp. 121-128.
- Bourdieu, Pierre (2001), "La representación política" en Pierre Bourdieu, *El campo político*, La Paz, Editorial Plural, pp. 66-104.
- Cadena Roa, Jorge (2010), "Desempeño de asociaciones y desempeño de entorno" en Matilde Luna y Cristina Puga (coords.), *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, México, Anthropos Editorial, UNAM-IIS, pp. 177-191.
- Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (2013), "Introducción: consideraciones sobre un partido que puede ser democrático, de izquierda y enraizado en la sociedad" en Jorge Cadena Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerarios y retos*. México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, pp.21-39.
- Cedillo Delgado, Rafael (2007), "Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia", *Espacios Públicos*, vol.10, núm. 19, pp. 110-126.

- Cefaï, Daniel (2011), "Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso", *Revista de Sociología*, núm. 26, pp. 137-166.
- Chihu Amparán, Aquiles (2006), "Introducción: construcción de <marcos> interpretativos", en Aquiles Chihu Amparán (comp.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, pp.9-30.
- Cisneros, Armando (2001), *Crítica de los movimientos sociales: debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Davis, John (2010), "Los orígenes de los vegetarianos", *Vegetus*, núm. 16, diciembre, pp. 4-7. En línea: <http://www.unionvegetariana.org/sites/default/files/Vegetus16.pdf>
- Della Porta, D., y Mario Dianni ([2006]2011), *Los movimientos sociales*, Madrid, Editorial Complutense y CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díaz Carmona, Estela (2012), "Perfil del vegano/a activista de liberación animal en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 139, julio-septiembre, pp.175-188.
- Dubet, Francois (1989), "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", *Estudios sociológicos*, vol. VII, núm. 21, pp.519-545.
- Esquivel, Leonora (s/f), *Abriendo jaulas*, México, AnimaNaturalis.
- Estrada Saavedra, Marco A. y Edgar Guerra (2012), "Coda. La perspectiva sistémica para el estudio de los movimientos sociales: ¿sólo otro giro de tuerca?" en Marco Estrada Saavedra (ed.), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, México, COLMEX, pp.251-270.
- Fillieule, Olivier (2010), "Some elements of an interactionist approach to political disengagement", *Social Movement Studies*, vol.9, núm. 1, pp. 1-15.
- Fillieule, Olivier (2015), "Propuesta para un análisis procesual para el compromiso individual", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 9, núm. 2, pp. 197-212.
- Finsen, Lawrence y Susan Finsen (1994), *The Animal Rights Movement in America: From Compassion to Respect*, Nueva York, Twayne Pub.
- Flükiger, Jean-Marc (2009), "The Radical Animal Liberation Movement: Some Reflections on Its Future", *Journal for the Study of Radicalism*, vol. 2, núm. 2, pp.111-132.
- Francione, Gary (1996), *Rain without Thunder: The Ideology of the Animal Rights Movement*, Filadelfia: Temple University Press. [Lluvia sin truenos: La ideología del movimiento por los derechos animales, (traducción sin permiso del autor)] iniciativaanimalista.cat/pdf/Lluvia_sin_truenos.pdf
- Galvin, Shelley L. y Harold A. Herzog Jr. (1992), "Ethical Ideology, Animal Rights Activism, and Attitudes toward the Treatment of Animals", *Ethics & Behavior*, vol.2, núm. 3, pp. 141-149.
- Galvin, Shelley L. y Harold A. Herzog Jr. (1998), "Attitudes and Dispositional Optimism of Animal Rights Demonstrators", *Society & Animals*, vol. 6, núm. 1, pp. 1-11.
- García Cano, Daniela María (2012), "La voz de los que no tienen voz. Movimiento animalista y acción colectiva", *Kogoró: Revista de estudiantes de Antropología*, núm. 4, Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 24-32.
- Gaxie, Daniel (2015), "Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 9, núm. 2, pp. 131-153.
- Gerber, Pierre, Tom Wassenaar, Vincent Castel, Mauricio Rosale (2009), *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*, Italia, Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Girraud, Claude (2013), *¿Que es el compromiso?*, Argentina, Universidad Nacional de Gral. San Martín Edita.

- Giugni, Marco (2004), "Personal and biographical consequences", en *The Blackwell companion to social movements*, Estados Unidos de Norteamérica, Blackwell Publishing, pp.489-507.
- Guerra Blanco, Edgar (2006), *¿Acción colectiva contenciosa o movimiento social?: De la protesta altermundista al nacimiento del m28. Guadalajara, Jalisco, Mayo 2004*. Tesis de Maestría, México, Instituto Mora.
- Guither Harold (1998), *Animal Rights: History and Scope of a Radical Social Movement*, Estados Unidos de Norteamérica, Southern Illinois University.
- Gutiérrez Casas, Carmen (2009), *El movimiento animalista: análisis desde los nuevos movimientos sociales*, (en línea). Consultado 23 de noviembre de 2013. <http://www.scribd.com/doc/17257451/ELMOVIMIENTOANIMALISTA?autodown=pdf>
- Herrera Ibáñez, Alejandro (2004), "Los derechos de los animales", *Imagen Veterinaria*, vol. 4, núm. 3, pp.13-17.
- Herzog, Harold y Lauren Golden (2009), "Moral Emotions and Social Activism: The Case of Animal Rights", *Journal of Social Issues*, vol. 65, núm. 3, pp. 485-498.
- Hirschler, Christopher (2008), *An Examination of Vegan's Beliefs and Experiences using Critical Theory and Autoethnography*, Tesis de Doctorado, Estados Unidos de Norteamérica, Cleveland State University.
- Huneke, Mary (2005), "Then Face of the Un-Consumer: An Empirical Examination of the Practice of Voluntary Simplicity in the United States", *Psychology & Marketing*, vol.22 núm. 7, pp. 527-550.
- Hunt, Scott, Robert Benford y David Snow ([1994]2006), "Marcos de Acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos", en Aquiles Chihu Amparán (comp.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, pp.155-184.
- Ivanovic Barbieto, Mireya (2011) "Bioética Animal. Decálogo Animalista", *Revista de Bioética y derecho*, núm. 22, pp. 56-66.
- Jasper, James (2012a), "¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas", *Sociológica*, vol. 27, núm. 75, pp.7-48.
- Jasper, James (2012b), Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, vol. 3, no 10, p. 48-68.
- Joy, Melanie (2014), *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas: una introducción al carnismo*, México, Plaza y Valdés.
- Lora, Pablo de (2012), "La receta moral del vegetarianismo" en Jimena Rodríguez Carreño, *Animales no humanos entre animales humanos*, España, Plaza y Valdés, pp. 117-139.
- Llorente, Renzo (2012), "Los fundamentos normativos de <Liberación animal> de Peter Singer" en Jimena Rodríguez Carreño, *Animales no humanos entre animales humanos*, España, Plaza y Valdés, pp. 239-263.
- Longa, Francisco (2010) "Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes" ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Marcos, Aden (2007), *Cosecha de elefantes muertos: la falsa oposición de la liberación animal*, Medellín, Publicaciones corazón de fuego.
- Martínez Rodríguez, Concepción, Miguel Alvarado Cardona y Rolando Reynoso Pérez (2011) "La Ética ambiental: estudio de caso Partido Verde Ecologista de México", ponencia presentada en el V Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente de REDIBEC, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- McAdam, Doug (1986), "Recruitment to high-risk activism: The case of freedom summer", *The American Journal of Sociology*, vol. 92, núm. 1, pp. 64-90.
- McAdam, Doug (1989) "The biographical consequences of activism", *American*

- Sociological Review*, núm. 54, pp.744-69.
- McAdam, Doug (1999), "The Biographical Impact of Activism", en Marco Giugni, Doug McAdam y Charles Tilly (eds.), *How Social Movements Matter: Theoretical and Comparative Studies on the Consequences of Social Movements*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 119-146.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy, y Mayer N. Zald (1988), "Social movements" en Neil Smelser (comp.), *Handbook of sociology*, London, Sage, pp. 695-737.
- McAdam, Doug, Sydney Tarrow y Charles Tilly ([2001]2005), *Dinámica de la contienda política*, 1ª edición en español, Barcelona, Hacer Editorial.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México.
- Mosterin, Jesús (2014), "Argumentos fallidos en defensa de la tauromaquia" en Jesús Mosterin, *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*, España, Alianza Editorial, pp. 213-228.
- Munro, Lyle (2005), "Strategies, Action Repertoires and DIY Activism in the Animal Rights Movement Social", *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, vol. 4, núm. 1, Inglaterra, Routledge Ed., pp. 75-94.
- Muñoz Armenta, Aldo, Leticia Heras Gómez y Amalia Pulido Gómez (2013), *Una aproximación a la militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes*, *Convergencia*, vol. 20, núm. 63, pp. 177-205.
- Navarro, Alexandra (2013), "Nuevas arenas de disputa por el sentido: discursos veganos y omnívoros en relación al hábitus alimentario", *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, núm.1, pp. 1-12.
- Neveu, Érik (2002), *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Hacer Editorial.
- Pérez Certucha, Eugenio (2015), "Ausencia e insuficiencia. Breves reflexiones sobre las demandas ecologistas y medioambientales en la política y el sistema de partidos en México", *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 36, pp. 87-104.
- Pirker, Kristina (2013), "Las transformaciones de la militancia revolucionaria en El Salvador y Nicaragua", *Cuadernos Americanos Nueva Época*, vol. 144, núm. 2, pp. 109-133.
- Pleyers Geoffrey (2009), "Autonomías locales y subjetividades en contra del neoliberalismo: hacia un nuevo paradigma para entender los movimientos sociales", en Francis Mestries, Geoffrey Pleyers y Sergio Zermeño (coords.), *Los movimientos sociales: de lo local a lo global. México*, México, Anthropos y UAM Azcapotzalco, pp. 129-156.
- Poupeau, Frank, y Frédéric Matonti (2007), "El capital militante. Intento de definición", en Frank Poupeau (coord.), *Dominación y movilizaciones. Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*, Córdoba, Ferreira Editor, pp. 37-44.
- Pudal, Bernard (2011), "Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia", *Revista de Sociología*, núm. 25, Chile, Universidad de Chile, pp. 17-35.
- Rebón, Julián y Verónica Pérez (2012). "Acción directa y procesos emancipatorios" en *Conceptos y Fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, México, IIS-UNAM. En línea: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/402trabajo.pdf
- Regan, Tom ([1987]2004), *The case for animal rights*, California, University of California Press.
- Reveles, Vázquez Francisco (2013), "Militancia y estructura del PRD en el DF: un partido de masas" en Jorge Cadena Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerarios y retos*. México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, pp. 231-258.
- Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez (2006), *Participación civil y política en el Distrito Federal, una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*, México, IEDF.
- Rudacille, Deborah (1998), "Activism for animals", en Marc Bekoff (ed.), *Encyclopedia of animal rights and animal welfare*, Estados Unidos de Norteamérica, Greenwood Press, pp. 1-3.
- Saunders, Clare (2013), "Activism", en David A. Snow, Donatella Della Porta, Bert

- Klandermans y Doug McAdam (eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, vol. 1, Estados Unidos de Norteamérica, Wiley-Blackwell, pp. 4-10.
- Somuano, María Fernanda (2011), "Organizaciones de la Sociedad Civil en los estados mexicanos: distribución geográfica y democracia estatal" en María Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, Colegio de Mexico, pp. 73-106.
- Sevilla, Carlos (2010), "Otra vida es posible: militancia revolucionaria y vida cotidiana", *Viento sur: por una izquierda alternativa*, núm. 108, pp. 68-74.
- Singer, Peter ([1975]1999), *Liberación Animal*, Valladolid, Trotta.
- Singer, Peter (2003), "Animal Liberation at 30", *The New York Review of Books*, núm. 8, vol. L. En línea <http://www.nybooks.com/articles/archives/2003/may/15/animal-liberation-at-30/>
- Snow, David, Burke Rochford, Steven Worden y Robert Benford, ([1986]2006), "Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos", en Aquiles Chihu Amparán (comp.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, pp.31-82.
- Tamayo, Sergio (1999), "La participación ciudadana un proceso" en Sergio Tamayo, *Los veinte octubre mexicanos. La transición a la modernización y la democracia 1968-1988*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tamayo, Sergio (2012), "Cuando la sociología se encuentra con la etnografía. Una metodología multidimensional del análisis situacional" en Sergio Tamayo y Nicolasa López Saavedra (coords.), *Apropiación política del espacio público. Miradas etnográficas de los cierres de las campañas electorales 2006*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Federal Electoral, pp. 317-346.
- Tarrow, Sidney (2009), *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España, Alianza editorial.
- Téllez, Reyes Retana Eduardo (2004), "Protección de los animales en México durante el siglo XIX (una reflexión)", *Imagen Veterinaria*, vol. 4, núm. 3, pp.18-24.
- Tilly, Charles (2006), "Repertoires of Contention" en Charles Tilly, *Regimes and Rertoires*, Estados Unidos de Norteamérica, The University of Chicago Press, pp.30-59.
- Tilly, Charles y Sidney Tarrow (2007), *Contentious politics*, Estados Unidos, Paradigm Publishers.
- Torres Franco, José Luis (2001), "El estudio de las identidades sociales. Una revisión metodológica y teórica" en Laura Loeza Reyes (coord.) *Identidades, subjetividades y actores sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM/CEIICH), pp. 17-37.
- Vallès, Josep María y Salvador Martí i Puig (2016) "La acción política individual: el perfil de los actores y las formas de intervención" en Josep María Vallès y Salvador Martí i Puig, *Ciencia política. Un manual: Nueva edición actualizada*, México, Ariel.
- Vázquez Mantecón, María (2013), "¡Toros sí!, ¡Toros no! del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros", *Historia Mexicana*, vol. 63, núm. 1, pp. 171-203.
- Watson, Donald (1944), *The Vegan News. Quarterly magazine of the non-dairy vegetarians*, núm. 1. En línea: http://ukveggie.com/vegan_news/vegan_news_1.pdf
- Wieviorka, Michel (2010), "¿A dónde va el debate sobre los nuevos movimientos sociales?", en Francis Mestries F, Geoffrey Pleyers y Sergio Zermeño (coords.), *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*, México, Anthropos y UAM Azcapotzalco, pp. 23-42.

LEYES Y REGLAMENTOS

- Código Penal para el Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, D.F., 16 de julio de 2002 (última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2015)
- Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, D.F., 26 de febrero 2002 (última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre de 2014).
- Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, D.F., 13 de enero de 1997 (última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de noviembre de 2014).
- Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, D.F., 24 de septiembre de 2010.
- Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal en materia de espectáculos masivos y deportivos, Gaceta Oficial del Distrito Federal, D.F., 14 de enero de 2003.
- Reglamento Taurino para el Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, D.F., 20 de mayo de 1997.

HEMEROGRAFÍA

- “¿La Fiesta en Paz?”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, México, D.F., 27 de abril de 2014.
En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/27/opinion/a10o1esp>, [1/03/2016]
- “¿La Fiesta en Paz?”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, México, D.F., 12 de julio de 2015.
En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/12/opinion/a08o2esp>, [22/05/2016]
- “Acabemos con los toreros”, de Juan Pablo Proal, *Proceso*, México, D.F., 28 de junio 2013. Ver en <http://www.proceso.com.mx/346072/acabemos-con-los-toreros>, [20/05/2015]
- “Alejandra Barrales: Ignoraste a la mayoría que pedía el fin de las corridas de toros” de Leonora Esquivel, *El Universal*, México, D.F., 26 de abril 2012. En línea http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle16208.html, [16/03/2016]
- “Analizan opciones para erradicar carretoneros” de Claudia Bolaños, *El Universal*, México, D.F., 18 de agosto de 2013. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/impreso/analizan-opciones-para-erradicar-carretoneros-118345.html>, [20/05/2015]
- “Así fue el fraude electoral del PVEM”, de Héctor de Mauleón, *El Universal*, México, D.F., 1 de marzo de 2016. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/2016/03/1/asi-fue-el-robo-electoral-del-pvem>, [16/03/2016]
- “Confirma INE multa al PVE por 20.1 mdp”, *El Universal*, México, D.F., 20 de julio de 2015. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/07/20/confirma-ine-multa-al-pvem-por-201-mdp>, [16/03/2016]
- “Crece violencia anarquista en México”, *El Universal*, México, 5 de septiembre 2011, online. <http://www.eluniversal.com.mx/primeras/37656.html>, [9 de enero de 2014]
- “Debate en el Senado sobre la importancia de contar con una Ley Federal de Bienestar Animal” (2005), *Infovet. Órgano Informativo de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia*, núm. 82, pp. 3-5.
- “Distrito Federal, en contra de las corridas de toros.” de Verónica Macías, *El Economista*, México, D.F., 12 de abril de 2012. En línea

- <http://eleconomista.com.mx/deportes/2012/04/12/distrito-federal-contra-las-corridas-toros> , [1/03/2016]
- “El argentino vegano y ecologista que lideró la prohibición de los toros en Cataluña” de Martín Blanchi, *ABC*, España, 28 de julio de 2010. En línea: <http://www.abc.es/20100728/cultura-toros/anselmiretrato-201007281545.html>, [20/05/2015]
- “El Parlament blindo los 'correbous' dos meses después de prohibir los toros”, de Cristina Fernández, *El Mundo*, Barcelona, España, 23 de septiembre de 2010. En línea: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/22/barcelona/1285150930.html>, [20/05/2015]
- “Empresario no detiene lucha por la fiesta”, de Vania Ravelo, *El Universal*, México, D.F., 26 de octubre de 2011. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/deportes/130931.html>, [1/03/2016]
- “En Latinoamérica, tauro mafias en vez de tauromaquias: Jesús Flores Olague”, de Leonardo Páez, *La Jornada*, 26 de diciembre 2011. Ver en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/26/deportes/a39n1dep>, [20/02/2016]
- “Inician expulsión de dipuooligan” de José Contreras, *La Crónica*, México, D.F., 28 de agosto de 2012. En línea <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/686423.html>, [16/05/2016]
- “Murió 80% de los animales de circo”, Milenio, Ciudad de México, 27 de julio de 2016. En línea: http://www.milenio.com/estados/Murio_80_por_ciento_de_animales_de_circo-Semarnat_animales_de_circo-animales_de_circo_0_781721843.html, [27/07/2016]
- “La tauromaquia ha muerto en Cataluña” de Gustavo Larios, *El Universal*, México, D.F., 29 de julio de 2010. Ver en <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/49215.html>, [20/05/2015]
- “Lamenta iglesia que valga más la vida animal que la humana”, *El Universal*, México, D.F., 6 de enero de 2013. En línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/894068.html>, [1/03/2016]
- “Las cinco leyes más polémicas en el DF”, de Redacción, *El Universal*, México, D.F., 22 de diciembre de 2009. En línea <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/647320.html>, [16/05/2016]
- “Ley contra corridas de toros no es una prioridad: Barrales”, de Abigail Cruz, *El Sol de México*, México, D.F., 18 de abril 2011. En línea <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2509430.htm>, [16/03/2016]
- “Llevarán 23 mil firmas a ALDF contra corridas de toros”, *Excelsior*, México, D.F., 16 de abril de 2012. En línea: <http://www.excelsior.com.mx/2012/04/16/comunidad/826957>, [22/05/2016]
- “PGJDF indaga a detenido por explosión de artefactos en el sur”, de Filiberto Cruz Monroy, *El Excelsior*, México, D.F., 27 de junio de 2012. En línea <http://www.excelsior.com.mx/2012/06/27/comunidad/844023> [1/03/2016]
- “Promueve el respeto a los animales” de Rafael Montes, *El Universal*, México, D.F., 30 de diciembre de 2010. En línea: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota17559.html>, [1/03/2016]
- “Propone reducir facultades a las autoridades y a la Comisión Taurina”, *Proceso*, México D.F., 13 diciembre de 1997. En línea: <http://www.proceso.com.mx/177090/propone-reducir-facultades-a-las-autoridades-y-a-la-comision-taurina>, [1/03/2016]
- “Retira diputado del PRI iniciativa para prohibir las corridas de toros”, *Proceso*, México, D.F., 25 de octubre 2011. En línea: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=286012>, [16/03/2016]

- “Siete de los más grandes empresarios del país tiene que ver con la fiesta de los toros”, *La Jornada*, México, D.F., 16 de agosto de 2010. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/16/deportes/a46n1dep>, [1/03/2016]
- “Sin animales circos que se presenten en la capital”, de Ilich Valdez, *Milenio*, México, D.F., 10 de junio de 2014. En línea http://www.milenio.com/df/animales-circos-presenten-capital_0_314968526.html, [16/03/2016]

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- “¿Qué es un militante?”, de Juan Pablo Feinmann, 17 de noviembre de 2011, <http://www.frentetransversal.org.ar/Que-es-un-militante-Por-Jose-Pablo>, [31/05/2015]
- “Acerca de nosotros”, Humane Society of the United State, <http://www.hsi.org/spanish/about/acerca.html>, [20/05/2015]
- “Conócenos”, Asociación Humanitaria Mexicana, <http://asociacionhumanitariamexicanaac.host56.com/seccion-02/introduccion.html>, [20 de abril de 2016]
- “Conozca algunas cifras importantes sobre el proceso electoral 2015 en México”, *Info Elecciones México*, <http://www.infoeleccionesmexico.com/informacion-cifras-proceso-electoral-mexico-52.html>, [20/02/2016]
- “Corridos de toros”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4449, [1/03/2016]
- “De escándalo en escándalo: 11 años en la historia de líderes del Verde”, *Sin Embargo*, México, 14 de marzo de 2014. En línea: <http://www.sinembargo.mx/14-03-2015/1279679>
- “Declaración de principios”, Partido Verde Ecologista, http://www2.ine.mx/documentos/PPP/docs_pdf/PVEM_DECLARACION_DE_PRINCIPIOS.PDF, [1/03/2016]
- “Diary of actions”, Bite Back, <http://directaction.info/>, [20/05/2015]
- “Earth Liberation Front is now FBI’s No. 1 Domestic Terrorist Threat-Mainstream media finally pick up on the concern of ecoterrorism”, Rights Foundation of America, marzo 2001, <http://prfamerica.org/2001/EarthLiberationFrontNo1onFBIList.html>, [9 de enero de 2014]
- “Entrevista a Charles Patterson. Eternal Treblinka: nuestro trato a los animales y el Holocausto”, de Biman Basu, junio 2003. En línea: <http://www.vegetarianismo.net/liberacionanimal/entrevista-Charles-Patterson.html>, [22/05/2016]
- “Entrevista Edisson Duque”, Presidente AnimaNaturalis Medellín. En línea: <http://movantitaurino.blogspot.mx/> [20/05/2015]
- “La abolición del toro: ¡Avanza una larga lucha democrática!”, de Sergio Ch, 8 de enero de 2015, <https://sergestuschrevolutions.wordpress.com/2015/01/09/la-abolicion-del-toro-avanza-una-larga-lucha-democratica/>, [20/02/2016]
- “Liberan a Capitán, el primer perro que ganó un amparo para no ser sacrificado”, *Animal Político*, México, 27 de mayo de 2015, online. <http://www.animalpolitico.com/2015/05/liberan-a-capitan-el-primer-perro-que-gano-un-amparo-para-no-ser-sacrificado/>
- “Los 300 líderes más influyentes de México”, *Los 300*, <http://2014.los300.com.mx/>, [1/03/2016]
- “Los ecoterroristas”, de Kevin Tolois, Kevin, *La Revista de El Mundo*, España, diciembre de 1998, online, <http://www.elmundo.es/larevista/num167/textos/eco1.html>, [9 de enero de 2014]

- “Manifiesto for Radical Abolitionism: Total Liberation By Any Means Necessary”, de Steve Best, *Worldwide News and information resource about the Animal Liberation Front*, 13 de noviembre de 2009, <http://animalliberationfront.com/ALFront/Manifiesto-TotalLib.htm>, [17 de enero de 2016]
- “Mexicanos divididos sobre los derechos de los homosexuales”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4599 [20/02/2016]
- “México polarizado por debate sobre derecho al aborto”, *Parametría*, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4062 [20/02/2016]
- “Misión”, AMEDEA, <http://www.amedea.mx/mision/>, [25 de abril de 2016]
- “Movimiento antitaurino de Colombia”, Animalistas Bogotá, <http://animalistasbogota.jimdo.com/movimiento-antitaurino-de-colombia/>, [20/05/2015]
- “Nace Plataforma México Ético en el Trato a los Animales (META)”, de Gustavo Larios, *Cuidame*, 30 de marzo de 2012. En línea: <http://cuidame.org/blog/2012/03/nace-plataforma-mexico-etico-en-el-trato-a-los-animales-meta/>, [20/05/2015]
- “No existen garantías para salvaguardar especies en zoológicos”, ALDF, <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-no-existen-garantias-salvaguardar-especies-zoologicos-cdmx-pvem--26633.html>, [25 de julio de 2016]
- “Nuestra Misión”, GEPDA, <http://www.gepda.org/esp/nosotros/mision.htm>, [25 de abril de 2016]
- “Nuevo logro anti-aurino” de Gustavo Larios, *RazoES de SER* (Revista electrónica de información municipal, estatal, nacional e internacional), 11 de abril de 2011, <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?notaid=79424>, [1/03/2016]
- “Presentan iniciativa para prohibir corridas de toros en el D.F.”, AnimaNaturalis, http://www.animanaturalis.org/n/10575/presentan_iniciativa_para_prohibir_corridas_de_toros_en_el_d_f_, [20/05/2015]
- “Presidenta de AnimaNaturalis participa en importante Foro”, *AnimaNaturalis*, México D.F., 21 de noviembre de 2010, online. <http://www.animanaturalis.org/n/11361/presidenta-de-animanaturalis-participa-en-importante-foro> [25 de abril de 2016]
- “Quiénes somos”, Refugio Franciscano AC, <http://www.refugiofranciscano.com.mx/>, [20 de abril de 2016]
- “Quiénes somos”, World Animal Protection, <http://www.worldanimalprotection.cr/quienes-somos>, [20/05/2015]
- “Siete décadas de labor ininterrumpida”, Liga Defensores de Animales AC, <http://defensoradeanimales.org/conoce.html>, [20 de abril de 2016]
- “Sobre CAS International”, CAS International, http://www.cas-international.org/es/acerca_cas.html/, [25/05/2016]

FUENTES ORALES

- Entrevista con Alfonso, Ciudad de México, 18 de marzo de 2016.
- Entrevista con Ángela, Ciudad de México, 12 de diciembre de 2015.
- Entrevista con Carlos, Ciudad de México, 20 de agosto de 2015.
- Entrevista con Felipe, Ciudad de México, 27 de agosto de 2015.
- Entrevista con María, Ciudad de México, 18 de marzo de 2016.

FUENTES VISUALES

- Andersen, Kip y Keegan Kuhr (directores). (2014). Cowspiracy: The Sustainability Secret [documental]. Estados Unidos: Aum Films (91 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4TlcWqGtQDM>
- Coeman, Manu (director), (2011) Lovemeatender [documental]. Bélgica: AT-Production / R.T.B.F., (63 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XImCnWNYOAM>
- Friedrich, Bruce (productor y director). (2002). Meet your meat [cortometraje]. Estados Unidos: People for the Ethical Treatment of Animals (PETA), (12 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5F2iOAB6wts>
- Fulkerson, Lee (director). (2011). Forks over knives [documental]. Estados Unidos: Monica Beach Media, (136 minutos).
- Gonçalves Denise (director). (2005). A Carne é Fraca [documental]. Brasil: Instituto Nina Rosa, (54 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9NOSEN1VAjo>
- Habacuc, Zaizar (productor y director). (2014). ¡Toros si, Toreros no! [documental]. México: Habacuc Networks, (94 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UCqq4IRmYq>
- Monson, Shaun (productor y director). (2003). Earthlings [documental]. Estados Unidos: Nationearth, (95 minutos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oGhcsageJLk>

ANEXO 1

Guía de entrevista a profundidad semiestructurada¹⁴⁴

“Todas las jaulas vacías: el movimiento en defensa de los animales en Ciudad de México. Activismo y estructura de oportunidades políticas”

Ejes temáticos:

- 1) Datos socio-demográficos y de socialización
- 2) Trayectoria en el movimiento animalista en México
- 3) Consideraciones del movimiento internacional y nacional
-EORP/ Contexto

Introducción y presentación:

La investigación que realizo es sobre la militancia en el movimiento animalista en Ciudad de México y su visibilización en los últimos años por eso te pido que me cuentes cómo te involucraste en el movimiento y cómo fue el proceso en el que te convertiste en militante. Quisiera que me contaras tu vida antes de vincularte al movimiento.

1. Datos socio-demográficos y de socialización (Después del relato inicial, considerar la importancia de los siguientes datos)

¿Edad?

¿Estado civil?

¿A qué se dedica?

¿Dónde trabaja?

¿Cuáles han sido los trabajos que ha tenido en el trayecto de su vida?

¿En alguno de sus trabajos tuvo algún vínculo con el movimiento?

¿En donde estudió?

¿Qué grado de escolaridad cursó? ¿En qué tipo de escuela (privada/pública)?

¿Realizaba alguna actividad relacionada mientras estudiaba?

¿Tuvo algún vínculo político o sindical con sus compañeros de la escuela, profesores, con la propia institución?

2. Trayectoria en el movimiento animalista

¿Cuál es su nivel de participación en el movimiento?

¿Cuándo empezó a participar más?

¿Con qué movimiento u organización inició su participación o activismo?

¹⁴⁴ Basado en la entrevista a profundidad del Proyecto Procesos y Actores de la Participación Política en América Latina: PALAPA Coordinación general: Camille Goirand (Universidad de Lille II, Francia), PALAPA México/UAM, proyecto “Marchas”, coordinación Hélène Combes (CNRS, CRPS Universidad París 1 Panthéon Sorbonne) y Sergio Tamayo (UAM-A).

¿En qué año se vinculó con el movimiento? ¿En algún momento tuvo una participación más importante?

¿Qué lo motivó para militar en el movimiento? ¿Cuáles eran tus expectativas entonces y cuales son ahora? ¿Qué pensaste cuando comenzaste a participar más activamente?

¿Recuerda en qué tipo de protestas ha participado?

¿Ha participado como organizador?

¿Qué actividades desempeñó para lograr la organización de la manifestación?

¿Con quién se vinculó para la organización de la manifestación?

¿Pertenece a alguna corriente del movimiento? ¿A cuál? ¿Cuándo ingresó a dicha corriente? ¿Por qué? ¿Tiene vínculos específicos con alguna otra organización? ¿Cuánto tiempo dedica a la semana a la organización?

¿Miembros de su familia, compañeros de trabajo, o vecinos participan? ¿Qué lo motivo a formar parte de esta organización/movimiento? Si ya no pertenece ¿Por qué ya no?

¿De qué se habla en las reuniones? ¿Cómo te sientes de pertenecer al movimiento u organización?

3. Consideraciones del movimiento internacional y nacional

¿Cuál es el proyecto del movimiento en el DF, nacional, internacional? ¿Hay un vínculo? ¿Cuáles con las demandas? ¿Cómo describirías el proyecto al que te adscribes en torno al movimiento? ¿Qué se necesita en nuestro contexto para la realización de su proyecto? ¿A qué atribuyes que el movimiento este cobrando relevancia mediática? ¿Cómo explicas las iniciativas de ley como Circos sin Animales?

¿Cuáles son los conflictos en el movimiento en general, de tu organización en particular? ¿Qué te motivaría a desvincularse del movimiento?

¿Cómo evalúas tu vida como militante? ¿Cómo ha impactado esto en tu vida?

ANEXO 2

TAUROMAQUIA, PROHIBICIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA 2000-2008

	RELACIÓN ENTRE EL GDF Y LOS ESPECTACULOS TAURINOS	LEGISLACIÓN EN DEFENSA DE LOS ANIMALES	ACCIÓN COLECTIVA A FAVOR DE LOS ANIMALES	ACCIÓN DIRECTA
2001	Reforma al reglamento taurino publicada en julio de 2003 en el que se reducen el número de miembros de 22 a 12	En diciembre se aprueba la Ley de Protección Animal en el DF que genera pocas reacciones. Las mínimas de la comunidad científica porque se prohíbe la experimentación en animales. La ley fue impulsada por el PVEM. Sin embargo, no hay reglamento.		
2004	Julio. se cancela la temporada novillera. Septiembre. 11 integrantes de la Comisión Taurina dejan el cargo.		Julio. En el Ángel de la Independencia 400 capitalinos declararon el 10 de julio como el Día Mundial de las Mascotas. Exigieron cumplimiento a la Ley de Protección animal.	
2005	A partir de noviembre de 2005 comienza una serie de discusiones por el tema del número de extranjeros que pueden participar en una corrida pues el Reglamento limita la posibilidad. La regla es que deben de ser más toreros nacionales. En una asamblea extraordinaria de la Asociación de Matadores, se retiran derechos a matadores que participaron en una corrida que no respeta esa estipulación del reglamento.	Abril. Discusión en el Senado por Ley de Protección Animal (propuesta por IFAW) presentada por Víctor Torres del PAN Junio. Alistan Brigada Animal Octubre. Beatriz Paredes se postula a favor de los toros y promoverlos como atracción turística.	Agosto. El Grupo de Activistas Radicales por la Revolución Animal (GARRA) y Súper Animal se manifiestan en contra de que se lleven a cabo espectáculos taurinos en el Zócalo (20 personas) en apoyo a AMLO.	
2006	En febrero se incrementa el debate entre la Asociación de Matadores (director Eloy Cavazos) y el empresario Rafael Herrerías (quien es el concesionario de la Plaza desde 1995) Tampoco la comunidad taurina, o los empresarios tienen una postura homogénea hasta este momento parece que justo la oposición por la prohibición los unifica.		5 de febrero. Manifestación antitaurina	Primer ataque en México registrado en la página oficial del ALF directaction.info , en un KFC de Monterrey

2007	Diciembre. Clausura la Delegación Benito Juárez la Plaza de Toros México	<p>Junio. Partido Nueva Alianza propone iniciativa para modificar Ley de Protección a los Animales en la ALDF</p> <p>Octubre. PVEM propone crear ley de bienestar animal (federal)</p> <p>Mayo. Mauricio Alonso Toledo (diputado PRD) presidente de la Comisión Taurina del Distrito Federal, en los gobiernos de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y al principio del gobierno de López Obrador. Presenta iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal para su promoción.</p> <p>Octubre. ALDF propone 3 proyectos para modificar la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos: permitir en el DF carteles con mayoría de extranjeros.</p>	<p>11 de junio. 500 personas marchan por la defensa de los derechos animales. Exigen que se emita el reglamento de la Ley de Protección a los Animales (publicado en febrero 2002)</p>	<p>Pintas contra tienda de mascotas.</p>
2008	Reacción del presidente de Asociación Nacional de Matadores, Oscar San Román por los espectaculares contra la tauromaquia: "deberían gastar dinero en cosas más importantes"		<p>Enero México antitaurino coloca espectaculares contra las corridas en avenidas principales.</p> <p>Febrero. Manifestación antitaurina</p>	<p>Se registran 5 ataques en la página oficial del Frente de Liberación Animal.</p>
2009	Festival Taurino por causa benéfica organizada por Xavier López "Chabelo"	<p>Junio. A través de la Secretaria de Medio Ambiente del DF, durante la gestión de Marcelo Ebrard se instituye el último junio de cada año como "el día de los derechos animales del DF"</p> <p>Julio. Un grupo de subalternos, novilleros, matadores, cubeteros y vendedores se manifestaron la semana pasada en la plancha del Zócalo para protestar por el cierre de la Plaza México.</p> <p>Rafael Herrerías se propone sacar al GDF de la Comisión Taurina.</p>	<p>Febrero. Protesta por la matanza de Jaltenco, suceso en el que un grupo de encapuchados entraron a la casa de un rescatista de perros y asesinaron a machetazos a la mayoría.</p> <p>Abril. Protesta en ALDF en apoyo a la iniciativa de no agresión a los animales en los espectáculos taurinos.</p> <p>Julio. 200 personas del Ángel al Zócalo. Organizado por ProPerro,</p>	<p>Es el año más activo en términos de acción directa pues se registran más de 100 reivindicaciones en la página oficial del FLA. "Los primeros ataques fueron reivindicados por el Frente de Liberación Animal...Los primeros hechos ocurrieron el 1 de septiembre en un Bancomer de la delegación Tlapan y el</p>

	<p>Martín Salas del GDF promete que impulsará las corridas de toros.</p> <p>Noviembre. el diputado Norberto Solís Cruz presentó una iniciativa para adicionar un artículo 46 bis a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF, con el fin de prohibir la entrada de menores de edad a este espectáculo.</p> <p>Diciembre. Cristian Vargas arremete contra corrida de toros con apoyo de diputados del PRD</p>	<p>con Antemio Maya. ales, la elaboración de prendas de vestir con pieles y los sacrificios, sobre todo de perros y gatos en los centros de control canino. Exigieron que se reforme el Código Penal para tipificar como delito grave el abuso y la agresión en contra de la fauna.</p> <p>Otras organizaciones: Protección al Perro Callejero, Mundo Patitas, Garras, Animales Libres y Faunapolis</p> <p>Diciembre. La asociación civil AnimaNaturalis exigió a la Asamblea Legislativa reformas a la Ley de Protección para los Animales en el DF.</p> <p>Israel Arreola, vocero del movimiento, consideró que la ley tiene contradicciones en su redacción y contenido para permitir las corridas de toros, peleas de gallos y circos. Protesta afuera de la ALDF por la prohibición de los toros.</p>	<p>8 del mismo mes en una agencia automotriz de Venustiano Carranza. En ambos casos se utilizaron tanques de gas butano. El 14 de septiembre, el Frente de Liberación Animal detonó otro artefacto en la tienda MaxMara, en Polanco. En diciembre de 2009 tres jóvenes fueron detenidos acusados de incendiar nueve automóviles y provocar daños a una agencia de motocicletas en Tlalpan. Todos dijeron ser anarquistas y se presume que son de una célula del Frente de Liberación Animal”</p>
2010	<p>Enero. En conferencia de prensa el <i>dipuhooligan</i> señaló que “los aficionados a las corridas de toros son un “grupúsculo que tiene dinero” que gusta de ver “cómo matan a un animal”</p> <p>Abril. PVEM retoma iniciativa de prohibir circos sin animales.</p> <p>Junio. Someten a consulta Reglamento que prevé multas y arresto en defensa de la fauna</p>	<p>Febrero. Durante tres días consecutivo hubo protestas en la capital en contra de la tauromaquia. El 6 la organización AnimaNaturalis organizó “Ponte en la piel del toro en Bellas Artes” (sábado) El lunes y el martes pequeñas movilizaciones en los alrededores del centro de la Ciudad.</p>	<p>Febrero. Intento de descarrilar el Metro, línea 2 (FLA)</p> <p>Julio. Quema de maquinaria en la zona de los Dinamos (FLA)</p> <p>Y otras 40 reivindicaciones a lo largo del año.</p>

		<p>Septiembre. Se aprueba el reglamento de la Ley de Protección Animal (por la SMA) después de 8 años de la ALDF emitió la Ley de Protección Animal.</p> <p>Octubre. El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Norberto Solís Cruz, anunció que presentará una denuncia en contra de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) del Distrito Federal por publicar un reglamento referente a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, que excede las facultades de la Ley. Solís Cruz indicó que el reglamento publicado por la SMA, el 24 de septiembre, en la Gaceta Oficial del DF, contiene una "infinidad de fallas que contravienen la Ley de Protección, pues este ordenamiento justamente busca proteger a los animales, pero eso no se refleja".</p> <p>Noviembre. Las reformas que prohíben usar animales en circos y cualquier espectáculo público se deberían de discutir en Comisiones unidas de Administración Pública y Protección del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa.</p> <p>Diciembre. Prohibir corridas de toros es el objetivo del PRD en el DF según José Luis Muñoz del PRD, presidente de la ALDF. La postura de los asambleístas parece ser más personal que una línea del partido a diferencia del PVEM</p>	<p>Abril. Activistas de AnimaNaturalis México, se manifestaron en la plancha del Zócalo capitalino para solicitar se prohíba el uso de animales en los circos, así como exhortar al Jefe de Gobierno capitalino Marcelo Ebrard, para que publique el reglamento de la Ley de Protección a los animales del Distrito Federal, con las reformas que tuvo en el 2008.</p> <p>Activistas se manifiestan frente a la Asamblea Legislativa en apoyo a iniciativas del Partido Verde y del PRI para que se prohíba el uso de animales en conciertos, ferias, juegos, concursos, circos y rifas.</p> <p>Caso callejerito, un perro en Nayarit que es torturado y grabado por dos estudiantes de nivel bachillerato.</p> <p>Mayo. Marchan 3500 contra el maltrato a animales. (El Universal) 7 mil (Publimetro)</p> <p>Julio. Marcha sobre Reforma con 700 personas (AnimaNaturalis dice 2 mil). Demandas: 1) Prohibición de animales en circos y espectáculos públicos. 2) Realización de campañas masivas de esterilización en todas las delegaciones del Distrito Federal.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>3) Creación del Instituto de Protección Animal del DF.</p> <p>4) Llevar el maltrato animal al código penal.</p> <p>Octubre. Marcha del día de Internacional de los animales del Ángel a la Alameda Central (organizada por El Muro)</p> <p>Noviembre La organización <i>Estemos Unidos Mexicanos</i> se manifestó afuera de la Plaza de Toros México con una manta en la que demandó un alto a la violencia en el país.</p> <p>Integrantes de asociaciones protectoras de animales exigen a diputados de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) den pronta respuesta a las iniciativas que llevan congeladas más de nueve meses en las que se prevé tipificar como delito el maltrato animal, además de prohibir las corridas de toros y el ingreso de niños a este espectáculo, así como la prohibición de tener animales que den espectáculos en circos y la creación de un instituto de protección animal. (propuesta de Cristian Vargas)</p> <p>Diciembre. Cristina Aguilar de Ciudadanos por los Derechos de los Animales.</p>	
2011		<p>Marzo. En conferencia de prensa el PVEM informaron que encabezan un movimiento a favor de los toros. El presidente del partido Jorge Legorreta Ordorica y Norberto Solís Cruz</p>	<p>7 de febrero. AnimaNaturalis organiza ponte en la piel del toro en Bellas Artes, formando la palabra BASTA. Cerca de 300 personas.</p> <p>Marzo 20. Marcha por los animales.</p>	

		<p>La Comisión de Salud en la Asamblea Legislativa propuso diez puntos para reformar la Ley de Salud del DF con el fin de incorporar el concepto de tenencia responsable de animales de compañía y cambiar el método de sacrificio de a través de la electrosensibilización a suministro de barbitúricos</p> <p>A través de la campaña "Sé un dueño responsable", la Secretaría de Salud local ha implementado brigadas de verificadores sanitarios y promotores de salud, los cuales visitan parques y jardines de las 16 delegaciones para informar a la gente sobre la responsabilidad que implica tener una mascota.</p> <p>Abril. El asambleísta Norberto Solís Cruz saludó la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de abrir una mesa de negociación para discutir el sacrificio de perros como medida para reducir la población de mascotas abandonadas en las calles de la ciudad.</p> <p>Mayo. La presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, Maricela Contreras (PRD), afirmó que la propuesta que plantea la esterilización de perros y gatos callejeros fue aceptada en lo general por las organizaciones protectoras de animales.</p> <p>El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del DF, junto con la participación de la asociación internacional Franz weber, presentará una iniciativa de reformas, con el fin de establecer un impuesto para las personas que quieran adquirir un animal de raza.</p> <p>Las comisiones unidas de Salud y Preservación Ecológica y Protección del Medio Ambiente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron el dictamen de manejo responsable de animales de compañía</p> <p>Agosto. Maltratar a un animal podría ser castigado con una pena de 3 meses a 6 años de prisión, de</p>	<p>4 y 6 de abril. Protestas en las escalinatas de la ALDF por la campaña de la SSDF de sacrificio por barbitúricos de perros para la disminución de población canina.</p> <p>Abril. El gobierno francés decretó a la fiesta brava como Patrimonio Cultural Inmaterial</p> <p>27 de junio. Marcha en defensa de los animales. Por qué se incluya en el Código Penal el maltrato animal</p>	
--	--	--	--	--

		<p>aprobarse la reforma al artículo 350 Bis del Código Penal, informó ayer el diputado perredista Julio César Moreno.</p> <p>El Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), señaló que es necesario combatir la violencia contra los animales ya que después puede convertirse en violencia contra las personas.</p>		
--	--	---	--	--

ANEXO 3

TAUROMAQUIA, PROHIBICIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA 2011-2013

FECHA	ACCIONES, ACTORES DEL MOVIMIENTO ANTITAUROMAQUIA DF	ACCIONES, ACTORES EN LA ALDF EN TORNO A LA PROHIBICIÓN	REACCIONES
3/10/2011		Norberto Ascencio Solís Cruz (PVEM) y Cristian Vargas (PRI). Proponen ante la ALDF vetar fiesta taurina	
4/10/2011		Reacciones divididas en la ALDF por la prohibición de toros. Se posicionan a favor: José Luis Muñoz Soria (PRD), Beatriz Rojas (PRD), Víctor Varela (PRD), Raúl Nava (PVEM) Carlos Flores; Lizbeth Rosas y Karen Quiroga (PRD) e Israel Betanzos (PRI). Por otro lado, Marian Gómez del Campo (PAN) declara que para su partido no es prioridad.	Sergio Hernández Weber, ganadero de Rancho Seco y Cuatro Caminos. (Hay asuntos más importantes)
5/10/2011	20 jóvenes se manifiestan a favor de la prohibición. Sus consignas: "Maltrato animal, al Código Penal" "Torero, trabaja, la muerte no es ganancia"	Suspensión de la discusión sobre la prohibición. José Luis Muñoz Soria, suspendió la sesión y propone la necesidad de una consulta.	Ebrard se reserva comentarios
13/10/2011			Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa (empresario queretano) declara que hay <cosas más importantes que atender, no sólo ruido político>
18/10/2011	Campaña antifiesta taurina (reparto de volantes y calcomanías) por parte de los diputados del PVEM, Raúl Nava Vega y Norberto Solís Cruz, el priista Cristian Vargas y Axel Vázquez de Nueva Alianza		
24/10/2011		Después de una reunión con empresarios taurinos el diputado Cristian Vargas desiste de impulsar ley contra tauromaquia	Empresarios se organizan en defensa de las corridas entre ellos Juan Castañeda gerente de la Plaza México y vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos (AMET)
26/10/2011	Manifestación afuera de la ALDF	José Luis Muñoz Soria (PRD) se propone impulsar iniciativa si el PRI la retira	
30/10/2011	Miembros de Derechos Sin Fronteras clausuran simbólicamente la Plaza de Toros (60 personas) acompañados por militantes del PVEM y diputados del mismo partido: Raúl Nava (diputado local)		

	Samuel Rodríguez (presidente del PVEM-DF)		
01/11/2011	Se organiza una campaña de presión durante 15 días por las redes sociales Facebook y Twitter a los diputados de la ALDF para presionarlos para exigir que veten la fiesta taurina.	Jorge Legorreta el secretario general del PVEM, declara que buscará asesoría española para prohibir las corridas de toros no solo en el DF sino en todo el país. Algunas de las organizaciones que podrían ser respaldo para la propuesta: Plataforma Prou, Proyecto de Protección Animal, Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales.	
07/11/2011	100 activistas afuera del ALDF exigen la abolición de la tauromaquia	El presidente de la Comisión (José Luis Muñoz Soria) aplaza debate sobre toros para "escuchar a la ciudadanía", aunque 5 de los 8 diputados de la Comisión de Administración Pública Local se pronunciaron a favor del proyecto.	17 de noviembre. Roberto Vieto representante de la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSP), apoyado en encuestas, asegura que la voluntad social es por la abolición de las corridas de toros (plantea una posible reunión con empresarios).
1/11/2011 al 15/11/2011		Asambleístas del PVEM entregan 1024 cartas recabadas por internet para prohibir los toros. Una semana después pide agilizar el dictamen sobre prohibición.	Iniciativa del PVEM en Hidalgo para abolir los toros Protesta en Boca del Río por corrida de toros.
1/2012		Víctor Hugo Romo del PRD propone en la ALDF el emplacamiento de mascotas.	En Guadalajara se movilizan para exigir que el maltrato animal se tipifique como delito
5/02/2012	Protesta "Ponte en la Piel del toro" organizada desde 2009, esta vez en el Ángel de la Independencia. Performance antitaurino con cerca de 200 activistas		Opinión en el Financiero. Fshutte crítica a la Ley de Protección Animal con fines de protagonismo electoral. 250 mil empleos temporales y 250 mil permanentes.
21-26/03/2012		La Comisión de la Administración (5 de los 9) Publica Local aprobó el dictamen que busca prohibir las corridas de toros. Tras 6 intentos fallidos de sesión por falta de quorum. Alejandra Barrales el PRD no ha asumido postura. Mariana Gómez del Campo asegura que el PAN no apoyará ese tipo de iniciativas Alicia Téllez del PRI, está en contra PVEM a favor.	Censura "Zotoluco" proyecto para prohibir corrida de toros. "Creo que el país necesita más de otras cosas en este momento, que estar pensando en prohibir algo que es parte de nuestra cultura y de nuestra fiesta nacional. Hilda Tenorio a defensa de corridas de toros Viene el diputado a prohibir las corridas de toros para hacer como que trabajan, ¡el verdadero cambio debe ser otro!"
1-15/04/2012	Manifestación en contra de la tauromaquia en el Zócalo. Organizado por Derecho Sin Fronteras.	La fracción parlamentaria del PVEM exigió a la mesa directiva votar en el pleno el dictamen.	Sergio Sarmiento escribe en defensa de la tauromaquia que "otros animales para consumo humano sufren más" Movilización en Sonora contra la corrida de Pablo Hermoso de Mendoza. Encuesta de la empresa Dinamia, el 69% de los capitalinos respalda la prohibición de las corridas de toros.

16-30/04/2012	18 de abril. Integrantes del Partido Verde, ciudadanos y simpatizantes realizaron una caminata pacífica. 22 de abril. En el Zócalo 7 mil personas vs las corridas. Encabezada por Asociaciones Protectoras de Animales de México (Apasdem). Además, Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA); AnimaNaturalis; Plataforma META 24 de abril. 50 jóvenes al final de un acto oficial, exigieron a Ebrard fijar su postura 26 de abril. Manifestación a las afueras de la ALDF esperando discusión del dictamen.	26.abril. Los legisladores dijeron sí a los toros en el Distrito Federal (no subieron al pleno la iniciativa), después de que Rafael Herrerías se reuniera con un grupo de diputados	Firmas recolectadas en todo el mundo por WSPA para prohibir tauromaquia en DF. José Mauricio y Mario Aguilar señalan que “No usar las corridas de toros como un tema para ganar votos” 24 de abril Protesta a favor de la tauromaquia, 300 trabajadores afuera de la ALDF. Enfrentamiento con 70 antitaurinos. Abogado Julio Esponda (director de la revista tauromagia) declara que, de ser aprobada, se impugnaría la ley antitauromaquia 26 de abril. Manifestación a las afueras de la ALDF, festejo por su triunfo.
Mayo 2012			Miguel Ortas (Unión Mexicana de Toreros) declara que los taurinos están definiendo su estrategia que es recolectar firmas y declararlo patrimonio de la humanidad
Julio 2012	15 de julio. Marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo, 3 mil personas. Organizada por Gabriela Rivera Portilla		Teocelo, municipio de Veracruz, se declara primer municipio anti-tauromaquia
Agosto 2012			Vargas Llosa escribe en defensa de los toros
Septiembre 2012	El Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (José Luis Carranza) exige a la ALDF castigar el maltrato animal		
Octubre 2012	Arturo Gonzales Sánchez de Faunapolis junto con 30 personas más protestaron en la ALDF a favor de los animales.	9 de octubre. Legisladores del PRD promoverán la Ley de Defensa Animal que no podía modificarse por el tema de los toros en la legislatura anterior. Jesús Sesma del PVEM, promueve de 6 a 4 años de prisión a quien maltrate animales. 31 de octubre PVEM promoverá legislación de toros en esta legislatura.	Prohíben caza deportiva en Costa Rica
Noviembre 2012	400 activistas protestaron en la Plaza de Toros bloqueando las taquillas (enfrentamiento con la policía). Participó Derecho sin Fronteras	PVEM propone prohibir los toros en DF (Jesús Sesma)	PVEM también lo propone en el mismo mes en Tabasco, Estado de México
Enero 2013			La editorial de Desde la Fe “lamentar que valga más la vida de un animal que la humana”. En relación al debate entre tauromaquia y aborto.

			Gobernador de Aguascalientes declara que los toros nunca van a desaparecer en la LXXX Asamblea Nacional de Toros de Lidia. Movilizaciones por los perros de Iztapalapa. En el caso se acusa a una jauría de perros callejeros del asesinato de personas en el Cerro de la Estrella, que involucraron declaraciones de Mancera, protestas de protectoras, y el papel de investigación de la PJDF. 4 protestas. Cese de captura masiva de perros. Se oficializa el maltrato animal como un delito en el Código Penal y el debate gira en torno a la coherencia de los toros
Febrero 2013	Reacciones de activistas ante la incoherencia de considerar delito el maltrato animal y exentar a la tauromaquia. Jorge Gaviño, Gustavo Larios (Amedea), Antoni Franyuti (AnimaNaturalis) 600 activistas en el monumento a la Revolución "ponte en la piel del toro"	Comisión de Cultura ALDF José Fernando Mercado Guaida PRI Jorge Gaviño (Nueva Alianza) Bertha Alicia Cardona (Movimiento Ciudadano) promueven eliminar la "fiesta brava" reformado la ley de espectáculos públicos.	En Guanajuato diputado del PRI sale vestido de torero para oponerse a la propuesta del PVEM
Abril			Problemas para la aplicación del delito de maltrato animal. PVEM presenta APP para denunciar
Mayo 2013			Sonora primer estado en prohibir las corridas de toros El gobernador de Guanajuato declaro los toros patrimonio cultural intangible del estado. Comienzan operativos del DF en mercados para rescatar especies capturadas de manera ilegal.
Junio	23 de junio. Marcha del Ángel al Zócalo en defensa de los animales. Organizaciones: AnimaNaturalis, Pro Perro, Derecho sin Fronteras, Igualdad Animal Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (Fredda)		Veracruz y Tencancuaro Michoacán, se unen a la prohibición.
Julio			Plantean ley para defender fiestas taurinas en Veracruz. Twitstorm, boicot en twitter contra la tienda +kota Marcha pacífica contra mata gatos en Puebla Baja California y el Estado de México discuten leyes de protección animal
Agosto		Punto de acuerdo para que se respete la Ley de Protección Animal	Basta de Tas pide prohibir uso de animales para carga y tracción.

Octubre			Diputados aprueban reforma para trato digno a animales. Protesta por IVA a alimentos de mascotas. Realizó Foro Bandera Blanca encuesta donde el 70% de los mexicanos están contra los toros.
Noviembre		Aprueban en comisiones prohibir circos con animales (pasará a pleno)	Prohíben corridas de toros en Durango Twitstorm, boicot en twitter contra la tienda +kota
Diciembre 2013		Venció excitativa para dictaminar la iniciativa que prohíbe las corridas de toros DF. Prohíben circo con animales siguiendo el Reglamento de Protección Animal.	Ricardo Mejía Ricardo Monreal plantean reformar el Código Penal Federal

Durante 2014 el debate sobre los toros se ve anulado por la discusión sobre la prohibición de circos en animales, que finalmente el 9 de junio con 41 votos a favor, 11 abstenciones y cero votos en contra, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó las reformas a la Ley de Espectáculos Públicos del Distrito Federal donde se prohíbe el uso de animales en los circos en Ciudad de México. Así el dictamen aprobado es remitido al jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para su análisis y, en su caso, publicación en la Gaceta Oficial del DF para que entre en vigencia (finalmente se publicó en la Gaceta Oficial el 15 de julio). Un año después la prohibición fue a nivel federal.

